

EDUCACIÓN Y CULTURA



Bogotá, D.C., - Colombia - • Marzo 2007 • No. 74 • ISSN 0120-7164 • Tarifa Postal Reducida 572 • \$ 10.000



EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 1996-2005: UNA VÍCTIMA DEL OLVIDO

EDUCACIÓN Y CULTURA

- 4 Carta del Director**
- 6 Editorial**
- 8 Debate**
El Plan Decenal de Educación 1996-2005, en deuda con la sociedad colombiana
- 15 El Plan Decenal de Educación: una víctima del olvido**
¿Para qué sirve un Plan Decenal de Educación?
Wilson Acosta Vadeleón
- 17 El Plan Decenal de Educación: víctima del olvido y del neoliberalismo**
Senén Niño Avendaño
- 26 La agenda del Plan Decenal de Educación 2006-2015 en el contexto de la reforma a las transferencias**
John Ávila B.
- 31 El segundo Plan Decenal de Uribe Uribe Vélez y el Plan Visión Colombia II Centenario 2019**
Raúl Arroyave Arango
- 38 Por un Plan Decenal de Educación PDE (2006-2015) que vincule la educación a la soberanía nacional y los intereses populares**
William René Sánchez Murillo
- 43 El enfoque educativo de Visión Colombia 2019: capitalismo académico sin pausa**
Frank Molano Camargo
- 53 Reflexiones Pedagógicas**
El círculo de los círculos concéntricos
Héctor Marino Santiago
- 60 Asociación entre el método aplicado de manera inadecuada y el afecto como generadores de los problemas de aprendizaje**
Gladys Molano Caro
- 70 La Autonomía Escolar en la Práctica Biología: hilo conductor y criterios del programa**
Guillermo Guevara

64 Actualidad

El Decreto No. 230 de 2002: su impacto en La motivación de los estudiantes

Miguel De Zubiría Samper



La idea de que estaba ocurriendo algo grave en el Sistema Educativo me la dió un muchacho con quien hablé luego de un grave intento de suicidio de su parte. En síntesis, luego de hablarme de su soledad, como hijo único con varias incompetencias interpersonales, me relató que también había perdido cualquier motivación para estudiar, hacer las tareas, hasta ir al colegio. No valía la pena. "Hoy da lo mismo ser excelente estudiante que pésimo, todos pasan".

82 La Alegría de Leer y Pensar

85 Agenda Pedagógica

88 Arte y Cultura

REVISTA

EDUCACIÓN Y CULTURA



Revista trimestral del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de la Federación Colombiana de Educadores FECODE
Marzo de 2007 No. 74 • Valor \$10.000

DIRECTOR

Witney Chávez Sánchez

CONSEJO EDITORIAL

John Ávila, William René Sánchez, Miguel De Zubiría, Senén Niño Avendaño, Raúl Arroyave Arango y José Fernando Ocampo

EDITORA

María Eugenia Romero Moreno

GERENTE

Lucila Silva Reyes

FOTOGRAFÍASJesús Alberto Motta Marroquín
Henry Castro Bermúdez**CARICATURAS**

Kekar (César Almeida)

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y PREPrensa

Zetta Comunicadores S.A. - Nidian Fabiola Molano Gómez

DISEÑO CARATULA

Liliana González

IMPRESIÓN

Prensa Moderna (Cali - Colombia)

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONESCarrera 13 A No. 34 - 36
Teléfonos: 338 1711- 285 3245
Línea Gratuita: 01-8000-12-2228
Telefax: 232 7418 • Apartado Aéreo 14373
Bogotá, D.C., Colombia**www.fecode.edu.co****correo electrónico: revedcul@fecode.edu.co**

La revista **Educación y Cultura** representa un medio de información con las directrices que la Federación Colombiana de Educadores FECODE señala respecto a las políticas públicas en educación, promueve la publicación de temas pedagógicos y culturales.

Como publicación trimestral del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID se propone continuar la labor desarrollada durante más de cuatro lustros cuando salió a la luz pública, en el mes de Agosto de 1982, durante el XII Congreso de FECODE. (Bucaramanga, Colombia). **Educación y Cultura** está comprometida con la divulgación de las experiencias del magisterio colombiano, sus proyectos pedagógicos e investigativos, las situaciones a las que está enfrentada la escuela, los alumnos, los padres de familia y la sociedad en general.

El Consejo Editorial se reserva el derecho de decidir acerca de la publicación de los artículos recibidos. El Consejo no se hace responsable de la devolución de los artículos y originales. Los conceptos y opiniones de los artículos firmados son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen la política de FECODE. Se autoriza su reproducción citando la fuente y la autoría.

La lucha del magisterio, el movimiento sindical y los sectores populares y democráticos, contra el Proyecto de Acto Legislativo que recorta las transferencias a las entidades territoriales, está indisolublemente ligada a la lucha contra el Plan Nacional de Desarrollo presentado por el Gobierno Nacional al Congreso de la República, plan que **"tendrá como orientación básica consolidar y continuar las directrices del plan 2002 – 2006"**.

En efecto, como el anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 descansa en cinco ejes fundamentales: El Estado Comunitario, la seguridad democrática, el crecimiento económico, la lucha contra la pobreza, y el desempleo y la política social.

El estado Comunitario ya no se propone, demagógicamente, la conformación de un **"país de propietarios"**. La realidad develó el carácter mediático de dicha formulación. Hoy el Estado es menos propietario que hace cuatro años en razón de la venta de empresas y activos a granel; además, cerca de un centenar de empresas colombianas han sido adquiridas por multinacionales, ocasionando una creciente concentración de la riqueza en manos del capital extranjero. Incluso sin la aprobación del T.L.C. ya se registra una abrupta caída de la exportación de confecciones y se anuncia la pauperización de pequeños y medianos propietarios del campo para los cuales está prevista la política de subsidios del proyecto **"Agro: ingreso seguro"**.

Aunque fue abandonado el sofisma del **"país de propietarios"** se ratifica el contenido profundamente neoliberal del estado comunitario. En él, desaparece la intervención directa del Estado conservando para sí exclusivamente, las funciones de promoción, regulación y control; poniendo en venta los pocos activos que aún quedan y blindando a las multinacionales con el principio de la seguridad jurídica a los inversionistas.

El Plan insiste en la política de la seguridad democrática que ya demostró su fracaso. Los precarios logros de la seguridad democrática no se corresponden con los cuantiosos recursos que fueron sustraídos a la inversión social. La sumisión ante la política de guerra de los Estados Unidos y sus planes intervencionistas, y la voluntad amplia y generosa en el tratamiento del fenómeno paramilitar, contrastan con la inobjetable ausencia de voluntad política para la búsqueda de un acuerdo humanitario. Al final del cuatrienio, lejos de un fortalecimiento institucional, nos encontramos ante la más grave pérdida de legitimidad por el copamiento del paramilitarismo de todos los espacios de la gestión estatal, incluyendo el entorno presidencial, sus funcionarios y su bancada.

Sin desconocer el proceso de recuperación económica que vive el país expresado en el crecimiento del Producto Interno Bruto, es necesario clarificar que sus beneficios, como el mismo proyecto gubernamental lo reconoce, no se tradujeron en favor del desarrollo social y en particular de una reducción sustancial de los graves índices de pobreza y desempleo.

Ningún compromiso establece el Plan Nacional de Desarrollo respecto a las impresionantes cifras y recomendaciones formuladas por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos doctora Katarina Tomaševski, la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría que muestran el desastre educativo de los últimos años tampoco incluye estrategias para superar el profundo deterioro de las condiciones laborales de los docentes. La educación como derecho fundamental y la gratuidad como principio concomitante son los grandes ausentes del Plan

La reducción parcial de los índices de desempleo es explicable principalmente por el crecimiento del subempleo y de la informalidad. Las reformas laborales lograron efectivamente el propósito de informalizar aún más la economía y de precarizar lo que aún queda de empleo formal. Los índices de pobreza e indigencia son más el resultado del cambio de los parámetros y funcionarios del DANE, que el resultado de la acción estatal. La disolución del ISS y las reformas en salud y pensiones dejaron en la incertidumbre la seguridad social de los trabajadores.

En política social, como en el Plan anterior, aparece un recetario de nobles intenciones que en nada corresponde con los recursos y las políticas consignadas en el articulado: equidad de género, protección a la juventud y los grupos étnicos; implementación del desarrollo regional; consolidación del conocimiento y renovación tecnológica; incremento de los entornos para la cultura y el deporte y, no podía faltar, la universalización de la educación básica.

Salta a la vista que las nobles intenciones se convierten en sofisma y demagogia. En educación, por ejemplo, el impulso de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, tienen como punto de partida el fortalecimiento de Colciencias, despojando de recursos al SENA y a las universidades públicas, a las cuales aplicarán planes de ajuste y racionalización. El mejoramiento de la calidad desconoce las necesidades de las instituciones educativas y de formación docente y se limita simplemente a la definición de estándares y competencias básicas y a la implementación de las pruebas Saber y ECAES.

Ningún compromiso establece el Plan Nacional de Desarrollo respecto a las impresionantes cifras y recomendaciones formuladas por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos doctora Katarina Tomaševski, la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría que muestran el desastre educativo de los últimos años tampoco incluye estrategias para superar el profundo deterioro de las condiciones laborales de los docentes. La educación como derecho fundamental y la gratuidad como principio concomitante son los grandes ausentes del Plan .

El plan establece una partida de setenta y dos billones de pesos para el Sistema General de Participaciones, ratificando la política de recorte a los recursos de las entidades territoriales; ese monto no alcanza para cubrir lo aprobado en el Congreso, faltando cuatro debates, y menos para cumplir la exigencia que cada día gana más audiencia entre los mandatarios seccionales y en la opinión pública como es la de recuperar el porcentaje que se giraba en 2001.

El golpe que allí se cocina contra la educación pública y contra los derechos a la salud, al agua potable y el saneamiento básico, también se dirige directamente contra la seguridad social de los educadores, planteando la eliminación del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. Aquí, nuevamente, la seguridad jurídica para los inversionistas contrasta con la inseguridad social para los trabajadores.

Aunque el Plan de Desarrollo así concebido no causa sorpresa en los sectores populares, sí ha dejado en silencio, al menos por ahora, a los pregoneros oficiales que especularon con el advenimiento de "otro Uribe" para el segundo mandato. No hay tal. Lo que viene es más de lo mismo, y peor, si se aprueba el T.L.C. No faltarán sin embargo quienes persistan, cínicamente, en un tercer período, como Presidente o acaso como Primer Ministro.

Para los trabajadores, para los sectores populares y democráticos, no hay otro camino que la movilización social y política contra el Plan Nacional de Desarrollo y el modelo autoritario y neoliberal de Uribe. En ese marco se inscribe nuestra lucha contra el recorte a las transferencias y por la defensa del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

WITNEY CHÁVEZ SÁNCHEZ
Presidente

El Plan Decenal de Educación de Uribe Vélez 2006-2015: continúa la crisis de la educación pública



El balance del gobierno acerca del Plan Decenal de Educación respalda la política educativa impuesta en los últimos años que señala los supuestos logros positivos de la contrarreforma educativa y "la Revolución Educativa". El gobierno desconoce que hay un evidente retroceso en la situación de la educación pública del país y que éste es resultado de las políticas aplicadas bajo la contrarreforma educativa

El gobierno nacional, en cabeza de su Ministra de Educación María Cecilia Vélez White, ha puesto a consideración de los colombianos la formulación de un Plan Decenal de Educación PDE para la próxima década. Como ya es costumbre en esta administración, las intervenciones del gobierno sobre el tema están profundamente cargadas con expresiones llenas de prepotencia y cinismo. El gobierno, acostumbrado a afirmar que "la política no se negocia", abre la puerta a un simulacro de participación, y declara que la educación está "en consulta".

Las restricciones impuestas para impedir una efectiva participación y hacer un debate público de cara al país, la existencia de una profunda crisis en la educación pública que el gobierno desconoce y se empeña en ocultar, la ausencia de una voluntad política del gobierno de construir un proceso público democrático de debate, la puesta en marcha de agendas que profundizan el autoritarismo de la política educativa neoliberal y agravan la situación de la educación pública, son en conjunto razones que impiden asumir que en el escenario planteado por el gobierno, no existan garantías para una efec-

tiva participación o para asumir que la controversia tenga acogida dentro de la perspectiva monolítica de la política gubernamental.

Lo claro es que la participación planteada por el gobierno, en un escenario altamente tecnocrático, es un ardid para lograr una legitimación y una validación del Plan. Todo aporte que allí llegue, será objeto de conversión en dato estructurado, y por esa vía, será reducido y acomodado a los perfiles y matrices que el gobierno ha planteado, simplificando y reduciendo al máximo aportes que puedan resultar complejos, significativos y valiosos. Por eso, FECODE no se compromete con el escenario establecido por el gobierno; pero no prescinde del debate, por el contrario, FECODE propone a un ESCENARIO ALTERNATIVO para la crítica, la oposición y el disenso a la política oficial, donde emerja la polifonía de las voces de sectores e individuos que no se vean representados en los contextos planteados por el gobierno y que se atrean a denunciar públicamente los devastadores efectos de la política neoliberal en la educación.

Otra razón para no participar en el escenario que plantea el gobierno, es la cínica distorsión que hace el gobierno de la realidad educativa del país. El Ministerio, de la mano de los empresarios representados por Corpoeducación, las Fundaciones Compartir, Corona, Empresarios por la Educación, Luker, Promigas, Restrepo Barco y Terpel, contrataron al Centro de Estudios para el Desarrollo Económico CEDE de la Universidad de los Andes, con el objeto de hacer el balance oficial del *"Plan Decenal de educación 1996-2005, La educación un compromiso de todos"*. El resultado: un balance profundamente sesgado que desconoce la profunda crisis de la educación pública, y que saca conclusiones, según las cuales, la política de contrarreforma educativa iniciada en el gobierno de A. Pastrana e impulsada en el primer periodo de A. Uribe, icorresponden a desarrollos exitosos de una política de estado en materia de educación!

El balance respalda la política educativa impuesta en los últimos años señalando los supuestos logros positivos de la contrarreforma educativa impulsada con la Ley 715 de 2001 y *"la Revolución Educativa"* de esta administración. De esa manera, el gobierno desconoce dos hechos claros: que hay un evidente retroceso en la situación de la educación pública del país y que ese retroceso es resultado de las políticas aplicadas bajo la contrarreforma educativa.

Las investigaciones y documentos de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría de la República, la oficina de las Naciones Unidas para el Derecho de la Educación y FECODE, muestran el severo retroceso que hoy afronta la escuela pública. Como resultado de la contrarreforma educativa, desde 2002, la educación se ve afectada por una política de cobertura que matricula a los estudiantes y los somete al hacinamiento; que no impide la deserción; perpetúa el inclemente abandono de las plantas físicas de las instituciones escolares; desaparece en la primaria, áreas básicas como las artes, inglés, educación física e informática; cierra nocturnos; suprime escuelas rurales; desaparece la educación preescolar en el plan de desarrollo anterior, y la retoma en el nuevo plan, pero para privatizarla; muestra pobres resultados en calidad; e impone condiciones laborales denigrantes para los maestros, con sus consecuentes efectos en la desmotivación profesional y en su salud laboral.

La agenda para el Plan Decenal, eufemísticamente denominada *"agenda para un debate público"*, prioriza ejes y temas que coinciden con las formulaciones gubernamentales sobre el Plan de Desarrollo, la agenda *"Colombia: Visión 2019"* y el proyecto de recorte a las transferencias para educación. Si los planes y la agenda del desarrollo y la educación

ya están establecidos en la propuesta del gobierno en esos documentos, cabe entonces preguntarse ¿para qué un Plan Decenal de Educación, que aparte de todo, es apenas indicativo, de asesoría y que no hace obligatorio su cumplimiento?

Las coincidencias programáticas entre estos proyectos, colocan de manifiesto que se trata de estrategias distintas pero de un mismo plan. En ese contexto, el Plan Decenal posee la explícita intención de aprobar, validar, posicionar y legitimar la visión del gobierno uribista sobre la educación. El balance para evaluar los últimos diez años de la educación en Colombia y la agenda de temas y prioridades que se han consolidado, están sistemáticamente coordinados y seleccionados para validar y legitimar la política neoliberal de la contrarreforma educativa. Se proyecta un escenario dominado por un modelo único y uniforme sobre lo que será la educación de los próximos años.

Bajo esos supuestos, la educación será regida por un plan que contribuirá a mantener y profundizar la política fiscal de ahorro en el gasto público, someter la educación a criterios de racionalidad que aseguren esa política de reducción presupuestal, a incentivar la inversión privada en educación y mercantilizarla como servicio socavando sus bases y concepción como derecho, a conservar la política de cobertura, masificación y hacinamiento, continuar con la idea de calidad sometida a parámetros dados por las evaluaciones masivas, estándares y competencias; articular la educación al trabajo y subyugarla a las demandas del sector productivo, incrementar la gestión y la responsabilidad de las instituciones educativas, incorporar instrumentalmente las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a la escuela en beneficio de las multinacionales de la programación y soporte informático (*software* y el *hardware*), e institucionalizar el sistema de información y la política de rendición de cuentas.

Por ello es necesario promover la movilización desde FECODE para impulsar ese escenario alternativo de deliberación, abierto a construir, en un ejercicio soberano, una política pública educativa concertada, donde la educación sea una política de Estado de corte social y no de tipo neoliberal, para la sociedad y no para el mercado, para la educación como derecho y no para su venta como servicio. Es necesario trabajar en dicha dirección para rechazar la intención privatizadora, construir autonomía escolar y curricular, defender los fines y objetivos de la ley en la perspectiva de los contenidos de la educación no sometidos a control por el estado neoliberal, promover la ley estatutaria por el derecho a la educación y defender la dignidad de la profesión docente.

Desde la contrarreforma educativa de 2002 la educación se ve afectada por una política que matricula a los estudiantes y los somete al hacinamiento; no impide la deserción; perpetúa el inclemente abandono de las plantas físicas de las instituciones escolares; desaparece la áreas básicas como las artes, inglés, educación física e informática, cierra nocturnos, suprime escuelas rurales y desaparece la educación preescolar



El Plan Decenal de Educación 1996-2005, en deuda con la sociedad colombiana

El Centro de Estudios e Investigaciones Docentes de la Federación Colombiana de Educadores, CEID-FECODE, y el Consejo Editorial de la Revista Educación y Cultura, propusieron las siguientes inquietudes a distintos protagonistas de la educación con la finalidad de ilustrar la sección Debate en esta edición dedicada al Plan Decenal de Educación.

Revista Educación y Cultura

1. Diez años después el país se vuelve a movilizar en torno a la educación y su Plan Decenal, tal como lo ordena la Ley General de Educación 115 de 1994, como un mecanismo de planeación estratégica de la educación en todos los niveles para que dejen de ser políticas de gobierno y se conviertan en políticas de Estado.

¿Cuál es el balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005?, ¿Cuáles son los avances en materia de los puntos planteados por éste? y ¿qué debemos mejorar en este nuevo Plan Decenal 2006 - 2015?

Corporación Viva la Ciudadanía¹

Buenas intenciones

A nuestro modo de ver el Plan Decenal 1996-2005 fue una movilización importante de la sociedad civil colombiana en torno a la educación, un espacio para pensar la educación desde un proyecto de nación y sociedad propuesto desde la carta de 1991, para planificar la educación de manera estratégica superando políticas de gobierno en el momento de su for-

¹ Beatriz González Soto - Programa Educación. Corporación Viva la Ciudadanía educación@viva.org.co www.vivalaciudadania.org

mulación. El Plan Decenal queda más como un documento de buenas intenciones ya que las políticas de los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe desconocieron todo lo planteado desde la sociedad y se aplicaron más a estándares y reformas internacionales promovidas desde organismos multilaterales que a las necesidades y alternativas propuestas desde la sociedad colombiana.

Los últimos gobiernos desconocieron totalmente lo planteado en el Plan Decenal 1996 - 2005 y se dedicaron más a la aplicación de medidas neoliberales que van en detrimento de la educación y en una nueva centralización de las decisiones en el Ministerio de Educación Nacional con políticas más de estandarización en un país multiétnico y multicultural –olvidando que la diversidad cultural requiere diversidad educativa- con recortes al presupuesto de la educación como lo hizo la Ley reforma al sistema de transferencias en el 2001 y la otra reforma que cursa hoy en el Congreso que seguirá en la vía del recorte de recursos a los municipios y departamentos con destino a la Educación.

"El plan se planteó como una gran movilización nacional por la educación y como un instrumento para la lograr que está se convirtiera en una política de Estado, capaz de superar los diversos enfoques, énfasis y prioridades de cada administración", la primera parte de este planteamiento se logró, la movilización se llevó a cabo partiendo desde el principio de la educación un compromiso de todos, pero la segunda parte del enunciado no logró ser incorporada ni tenida en cuenta en los Planes de Desarrollo y mucho menos como prioridad en los Ministerios de Educación.

Los propósitos del Plan Decenal 1996-2005 como:

- Convertir la educación en un propósito nacional y un asunto de todos;
- Lograr que la educación se reconozca como el eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural de la nación;
- Desarrollar el conocimiento, la ciencia, la técnica y la tecnología;
- Integrar orgánicamente en un solo sistema la institucionalidad del sector educativo y las actividades educativas de otros entes estatales y de la sociedad civil;
- Garantizar la vigencia del derecho a la educación,

han quedado en eso, sólo propósitos... el Plan queda en deuda con la sociedad colombiana, y se convierte en promesa incumplida.

Hay avances en cuanto a la realización de algunos programas de las estrategias del Plan que no logran hacer las grandes transformaciones que requiere el país, pero se hace necesario mencionar dos experiencias que han demostrado que si hay voluntad política e inversión se pueden hacer grandes

cambios, como los realizados en Bogotá y Medellín en las administraciones actuales, muchas veces en contravía del Ministerio de Educación Nacional.

Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, D.C. SED²

Como balance, se conoce el realizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Económico de la Universidad de Los Andes, por encargo del Ministerio de Educación, de Corpoeducación y de varias fundaciones de empresas del sector privado. De él puede decirse que es técnico y justifica políticas del Ministerio recurriendo a una relación con las expresadas en ese primer Plan Decenal. Pero el balance político, que en esencia es el que debe hacerse a un Plan construido de manera participativa con ese propósito, no se ha hecho.

El primer objetivo planteado, que fue convertir la educación en un propósito nacional y un asunto de todos, con una gran movilización de opinión y de hechos políticos, está en buena medida pendiente. Un balance completo debe preguntar qué tanto -y cómo- lo tomaron las autoridades gubernamentales en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal como referente en materia educativa; qué tanto se involucraron los padres de familia, los empresarios, los medios de comunicación, las universidades y hasta los maestros, para citar solo algunos sectores.

En lo político, un balance del Plan puede decirnos que se ha avanzado pero no lo suficiente. Hay que indagar entre todos los actores en el Plan y en los sujetos de la escuela, pero fundamentalmente en el Ministerio de Educación, que desde el mismo gobierno del doctor Pastrana -en 1998- lo dejó huérfano, mientras que sus sucesores tampoco lo apoyaron. Para que el Plan Decenal tuviera su impacto en todos los rincones del país necesitaba el impulso del gobierno nacional de tal forma que se ganara la voluntad y el compromiso de las entidades territoriales para incluirlo en sus propios planes de desarrollo

2. Abel Rodríguez, Secretario de Educación del Distrito Capital www.sedbogota.edu.co

• DEBATE •

En lo político, un balance puede decirnos que se ha avanzado, pero creo que no lo suficiente. Sobre las razones para que haya resultado así, hay que indagar en todos los involucrados en el Plan y en los sujetos de la escuela, pero fundamentalmente en el Ministerio de Educación, que desde el mismo gobierno del doctor Pastrana -en 1998- lo dejó huérfano, y que sus sucesores tampoco recogieron. Para que el Plan Decenal tuviera su impacto y su territorialización en todos los rincones del país, necesitaba el impulso del gobierno nacional de tal forma que se ganara la voluntad y el compromiso de las entidades territoriales para incluirlo en sus propios planes de desarrollo, en los de las secretarías de educación, hasta llegar a los colegios e instituciones educativas.

Diría que esto avanzó de la manera programada en el Plan hasta agosto de 1998; de ahí en adelante, al desmontarse la Gerencia Nacional del PDE, lo que quedaron fueron acciones a voluntad de algunas entidades territoriales que por cuenta propia formularon sus planes decenales. En un balance hay que reconocer que algunos departamentos como Santander, Antioquia y Cundinamarca, entre otros, lo hicieron y están trabajando con ellos. Igual ocurrió en ciertos municipios en los que a las instancias de gobierno llegaron, o tuvieron incidencia, personas y organizaciones que participaron en esa gran movilización de sociedad civil que fue gestora de ese primer Plan Decenal.

Respecto del Distrito Capital, el Plan Sectorial Bogotá: Una gran Escuela,- que se ejecuta con mucho juicio- recoge la esencia del primer Plan Decenal; es muy significativa la movilización del gobierno distrital, de los maestros, las comunidades, las cooperativas y hasta de empresarios por la materialización del derecho fundamental a la educación de calidad.

CEID FECODE

La formulación del Plan Decenal de Educación por su contenido y la metodología de construcción, y sin que sea la panacea para la educación, contiene importantes elementos que deben ser objeto de análisis; su existencia como plan abrió espacios de negociación y acuerdos en cuanto a la caracterización de la sociedad, su conflicto y esperanzas de solución; es importante ubicar histórica y políticamente el momento en que fue aprobado el Plan Decenal de Educación para no sufrir decepciones o hacerse vanas ilusiones, lo importante es concebirlo como un proceso de confrontación ideológica y políticas al igual que lo sucedido en la Constitución de 1991 y la Ley 115 de 1994; sin embargo su naturaleza tan endeble como todo plan indicativo (no obligatorio) terminó por ser fácil presa del voraz neoliberalismo de los gobiernos de A. Pastrana y de A. Uribe.

Los desafíos, objetivos, metas, estrategias y programas en su inmensa mayoría no fueron alcanzados, ni desarrollados, todo quedó inconcluso, apenas formulado; un plan construido sobre los resplandores democráticos de la Constitución Nacional de 1991 y afianzado por la Ley 115 de 1994, e impulsado por una administración débil que no gobernó como





fue la de E. Samper; fue arrinconado por una política trazada internacionalmente por el Banco Mundial como es la mercantilización de la educación para convertirla en oportunidad de negocio.

Con la llegada a la Presidencia de la República de Andrés Pastrana se cambiaron los actores de la negociación, fueron entonces los empresarios quienes ocuparon el espacio protagónico de interlocución con el gobierno y como era de esperarse la contra reforma ha estado dirigida a favor de la privatización y el desmonte de la educación pública.

El resultado del balance es absolutamente negativo ni uno solo de sus propósitos progresistas se cumplieron, esto tenía que ser así, el Plan Decenal fue sustituido por la agenda de los mercaderes de la educación, los sueños democráticos han quedado trancos pues el neoliberalismo los ha convertido en pesadilla y tragedia nacional; la educación no fue la posibilidad cierta de redención social y cultural que todos seguimos añorando, Colombia sigue inmersa en una profunda crisis social, política y económica, en donde los conceptos de ética, soberanía nacional siguen siendo un concepto abstracto y ausente en la praxis de la clase gobernante quien sin rubor alguno entrega los intereses nacionales al gran capital. Hoy Colombia se sume en el atraso y la miseria y lo más grave sin rumbo; el capital internacional y la oligarquía impidieron que la educación fuera el escenario de debate y construcción del proyecto de nación que el país necesita. En resumen el Plan Decenal 1996 – 2005 fue enterrado y junto a él el estado social de derecho, que continua siendo una ilusión, en su lugar se fortalece el estado comunitario excluyente y privatizador.

Revista Educación y Cultura

2. El gobierno nacional, con el apoyo de un grupo de personalidades, produjo una agenda con diez temas que se proponen como los retos, prioridades y estrategias de la educación para el decenio 2006-2015: convivencia, cobertura articulada a calidad y equidad, educación temprana, autonomía e interdependencia, renovación pedagógica, apoyo educativo de los medios masivos de educación, más y mejor inversión, gestión, competitividad, ciencia y tecnología articuladas al sistema educativo.

¿Esa agenda responde a las necesidades educativas del país? ¿Cuáles considera que son los retos de la educación para los próximos diez años? ¿Los ejes del Plan Decenal responden a la educación Colombiana para los próximos 10 años?

Corporación Viva la Ciudadanía

Los ejes temáticos que se están planteando pueden ser, pero la preocupación sigue siendo: si no hay la plena garantía del Derecho los ejes temáticos y las estrategias pueden quedar nuevamente en buenas intenciones.

En la presentación que hace del Plan Nacional Decenal de Educación la Ministra de Educación Nacional dice *"el país se va a preparar para competir en los mercados"*, pero *¿cómo podemos competir si ni siquiera los niños y las niñas tienen garantizada la gratuidad de la educación tal como lo plantea la Constitución? ¿Cómo competir en un país en donde los niveles de retención de la escuela son tan bajos, con niveles de calidad que dejan mucho que desear, con maestros y maestras mal remunerados y con poca actualización en las prácticas pedagógicas –por no decir la des-*

• DEBATE •

profesionalización de los docentes-, en donde los niveles de cobertura se han ampliado pero en la vía de aumentar el número de estudiantes por maestro/a, donde se concibe que el presupuesto de la educación es un gasto para la nación y no una inversión, en el futuro del país.

Es importante que la discusión del nuevo plan recoja los retos del informe del Plan Decenal 1996-2006 y los haga posibles, que no se quede en un documento de buenas intenciones, además que logre incorporar buenas prácticas educativas como las desarrolladas en los últimos tres años en Bogotá y Medellín, en donde quedo demostrado que si hay voluntad política se pueden hacer grandes inversiones y así se puede –no solo regular el servicio a la Educación- sino Garantizar el Derecho a la Educación.

Este nuevo Plan Decenal de Educación debe primero que todo recuperar la esperanza y la credibilidad que la sociedad colombiana merece una mejor educación y la plena garantía del Derecho a la Educación. Que la academia (especialmente la Pública) reconozca su papel en la construcción de un proyecto educativo para todos y todas y lidere estos procesos.

De manera general los retos que plantea la Educación para los próximos años, es que la sociedad colombiana se movilice en torno a la Ley Estatutaria de Educación. Esta ley posibilitaría la movilización de la sociedad entorno a la exigibilidad del derecho a la educación, entendiendo que el cambio y la transformación no vienen de la promulgación de una ley sino de la acción social que esta pretende regular. Además retomar las recomendaciones que hizo, Katarina Tomasevski en su informe sobre el derecho a la Educación en el año 2003 que hoy más que nunca se hacen vigentes en nuestro contexto.

Secretaría de Educación Distrital Bogotá, D.C. SED

Si se refiere a los diez temas de la agenda nacional que ha propuesto el Ministerio de Educación como ejes del Plan Decenal 2006-2015, y que resultaron de unas consultas a diez respetables personalidades, considero que el país es el que tiene que constatar si responden o no a sus necesidades centrales.

Para ello, es recomendable que el segundo Plan Decenal sea el producto de deliberaciones participativas y documentadas. Para que sea un gran pacto social por la educación colombiana, debe estar allí, en su proceso y concreción, toda la nación. Sólo de una participación franca y abierta resultarán esos grandes retos generales y esos asuntos particulares propios de la diversidad y la complejidad que hoy tiene que asumir el país respecto de su educación; una educación que definitivamente tiene que enfrentar los nuevos desafíos a que está abocada en este inicio de milenio.

Los retos para los próximos diez años

Hay que insistir en la búsqueda de compromisos reales de toda la sociedad: los gobiernos, las familias, los empresarios, las universidades, los maestros y la institucionalidad deben acordar cuáles han de ser las metas educativas a lograr en el transcurso de los próximos diez años. Ese sería un reto procedimental.

Los retos de hoy no pueden seguir siendo los que se planteaban hace veinte y treinta años, aunque muchos de ellos estén todavía lejos de superarse. Lo relacionado con la cobertura, la permanencia y la promoción ya no tienen por qué ser los grandes desafíos; eso hay que atenderlo, y el Estado debe cumplir su función principal como garante de esos derechos.

Para definir los grandes y nuevos retos hay que plantearlos a partir de una nueva discusión de la noción de calidad para no reducirnos al discurso de la evaluación; ¿nos quedamos ahí o incorporamos nuevos elementos sobre ese tema? Estamos proponiendo que más allá del núcleo esencial del derecho a la educación abordemos a profundidad el tema de los contenidos de la educación, de cuáles son las enseñanzas y los aprendizajes que debemos promover como centrales en el currículo de los colegios. Por ejemplo, hay que ocuparse de manera decidida de la lectura y la escritura, del uso de las nuevas tecnologías y sistemas de información, de la formación en una segunda lengua –el inglés-, de la ampliación del horizonte cultural, laboral y de conocimiento de nuestros estudiantes.

Los desafíos, objetivos, metas, estrategias y programas en su inmensa mayoría no fueron alcanzados, ni desarrollados, todo quedó inconcluso, apenas formulado. El Plan construido sobre los resplandores democráticos de la Constitución Nacional de 1991 y afianzado por la Ley 115 de 1994, e impulsado por una administración débil como fue la de E. Samper, fue arrinconado por una política trazada internacionalmente por el Banco Mundial

Debemos dar un salto cualitativo en el abordaje de los temas educativos, siempre en la búsqueda de las transformaciones sociales y políticas que requiere con urgencia el país.

CEID FECODE

Los diez ejes propuestos en la agenda para construir el Plan Decenal de Educación 2006-2015, titulada "Agenda para un Debate Público" no son producto de la discusión nacional. Son el resultado de un proceso de priorización y selección de quienes se encargaron de sistematizar las temáticas que fueron propuestas por las personalidades y los participantes de la consulta en línea. Esa selección, ubicó unos temas en la agenda, pero no a criterio de quienes enviaron el formulario de la consulta institucional en línea, sino a criterio de los técnicos del Ministerio de Educación MEN que organizaron y seleccionaron los ejes de la agenda, luego de convertir los instrumentos diligenciados por los participantes en línea en datos estructurados. Difícilmente esos datos recogen la complejidad de planteamientos hechos por los participantes en línea; en cambio, sí expresan la concepción y la política de quienes hacen la priorización y selección, incluyendo los temas que su concepción política le indica como primordiales y excluyendo, muchos, que siendo relevantes, su concepción y propósito político no consideraran pertinentes.

Este proceso de selección explica el por qué esta agenda posee un sentido desproporcionado y alejado de las realidades del país, las instituciones educativas y la escuela pública. Una vez más, el criterio tecnocrático, abstracto y ambiguo de la política educativa neoliberal, se impone sobre las realidades de la educación y la escuela, convirtiéndose en la base de una propuesta que apunta a una frustración nacional. La agenda en consulta, no es más que una estrategia y una maniobra para dar continuidad a una política educativa centrada en el ajuste fiscal, en la capitación y en la racionalización de recursos, instituciones, currículos y maestros.

Si los temas de la agenda establecida no se concretan como solución a los problemas educativos del país, es porque no afrontan de manera directa las causas estructurales de la problemática educativa nacional. Como todas las recetas neoliberales, ajenas a las condiciones de vida y realidad que padecen las instituciones educativas, estudiantes y maestros, los 10 temas propuestos son simples paliativos que no constituyen estrategias de fondo capaces de transformar las raíces fundamentales de la situación de la educación pública en el país.

Aspectos como la convivencia, la calidad, la equidad, la cobertura y permanencia, la renovación pedagógica, la incorporación de los medios de comunicación a la escuela, la gestión eficiente de la institución educativa, la educación para la competitividad, o el acceso de la escuela a la ciencia y la tecnología, son temas tan genéricos y abstractos, que es fácil colocarlos en la agenda y hacerlos aparentar como ejes importantes para la educación en el país. Pero es más importante la manera como se interviene en ellos, buscando que la acción de la política educativa no sea ornamental, sino orgánica y estructural; es

Adolescencia



1er Curso-Congreso Latinoamericano de Adolescencia

26, 27 y 28 de Abril de 2007
Bogotá D.C. - Salón Rojo. Hotel Tequendama

A los participantes en los talleres precongreso se les otorgará certificación internacional de asistencia.

La certificación es válida para obtener puntos para la acreditación de la profesión de Psicólogo.



Por que ellos son nuestro futuro!

Orientado por conferencistas internacionales y los más connotados especialistas del país.

Dra. Sloane Veshinski - Estados Unidos
Dr. Miguel Ángel González - Costa Rica
Dr. José Brito - Ecuador
Dr. Alexander Luis Ortiz - Cuba
Dr. Roberto Páez - Argentina

Dr. Miguel de Zubiria Samper - Colombia
Dra. Annie Acevedo - Colombia
Dr. Guillermo Sánchez - Colombia
Dr. Carlos Medina Malo - Colombia
Carmíña Domínguez - Colombia
Dr. Leonardo Aja - Colombia
Dr. Juan Sebastián de Zubiria - Colombia
Dra. Martha Lucia Miranda - Colombia

Organizan:



Con el apoyo de:



Bta (1) 5738593
Fuera: 018000517848

[Http://www.fundasuperior.com](http://www.fundasuperior.com)





Los grandes retos requieren una nueva discusión de la noción de calidad para no reducirnos al discurso de la evaluación. Proponemos que más allá del núcleo esencial del derecho a la educación abordemos los contenidos de la educación, de cuáles son las enseñanzas y los aprendizajes que debemos promover como centrales en el currículo de los colegios. Ocuparnos de manera decidida de la lectura y la escritura, del uso de las nuevas tecnologías y sistemas de información, de la formación en una segunda lengua -el inglés- y de la ampliación del horizonte cultural, laboral y de conocimiento de nuestros estudiantes

decir, con posibilidades reales de afectar las condiciones internas de la escuela y su estructura institucional, material y social.

Los retos de la educación para los próximos diez años

Hay que cambiar la mirada y la concepción de la escuela, reconocer que allí hay estudiantes reales y maestros reales y no las cifras abstractas que los diseñadores de política educativa neoliberal ven sobre sus escritorios. Por eso, en lugar de apostarle a paliativos como convivencia, cobertura, calidad, y otras falacias como competitividad, escuela y medios, escuela y tecnología; hay que apostarle a cambios que afecten de fondo las condiciones estructurales del sistema educativo, su nicho social y material.

No es suficiente con hablar de "*convivencia, paz y ciudadanía*", si no se contemplan condiciones para la vivencia de la justicia social y económica y un ambiente social, económico, cultural y afectivo sano y gratificante. No se puede hablar de

cobertura, permanencia y equidad, si no existen las condiciones efectivas para el acceso real e integral al conocimiento, la ciencia, la tecnología y la cultura; ¿de qué sirve que todos los niños estén matriculados, si en sus condiciones reales no tienen acceso a libros, profesores, laboratorios, computadores, espacios lúdicos e implementos deportivos? Y así sucede con todos y cada uno de los diez temas de la agenda.

Por ello, es necesario presentarle otra agenda al país. Para los próximos diez años es necesario emprender acciones entre otros aspectos, sobre las condiciones materiales para garantizar la gratuidad de la educación, apoyo y provisión total de la canasta educativa, desarrollo de la infraestructura escolar, generación de condiciones materiales para el disfrute pleno del derecho a la educación, dotación de materiales y textos; profesionalización del magisterio en su aspectos académicos, pedagógico, económico, cultural y laboral; desarrollo de la autonomía escolar, acceso efectivo a la tecnología en marcos flexibles y libres; todo ello, sobre la base de una política generosa en la financiación de la educación.

¿Para qué sirve un Plan Decenal de Educación?

Wilson Acosta Vadeleón¹

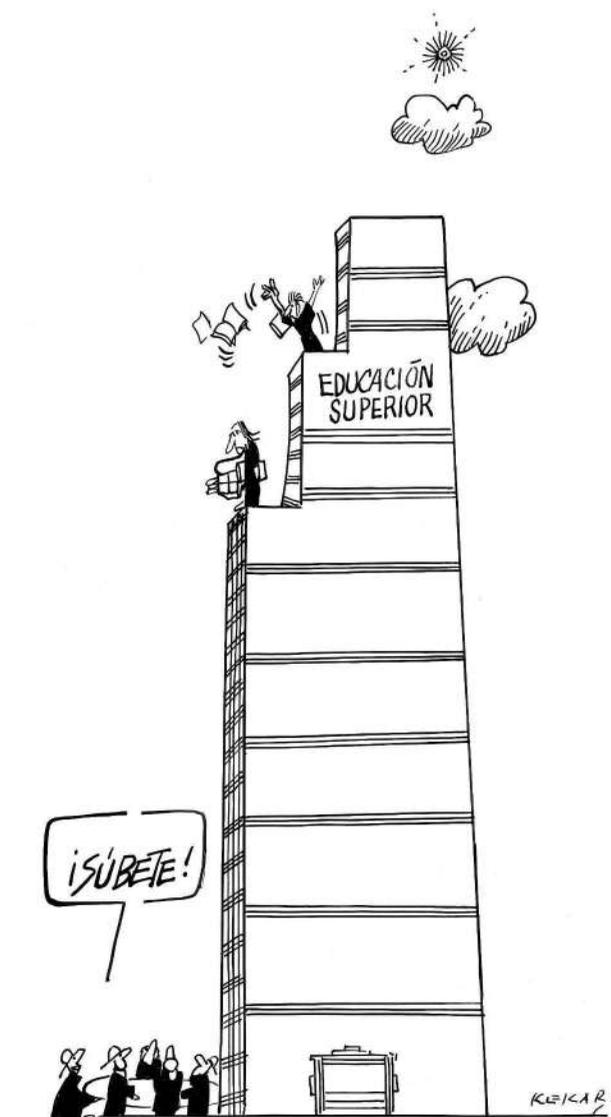
En agosto del año anterior, el Ministerio de Educación MEN convocó un encuentro con la finalidad de dar a conocer los resultados del balance que Corpoeducación y la Universidad de los Andes realizaron sobre el Plan Decenal de Educación 1995-2006. A esta convocatoria, que se realizó en el distinguido Club Metropolitano de Bogotá, asistieron no más de una veintena de personas entre las que se encontraban la Ministra de Educación, la Viceministra, los profesionales que habían desarrollado el estudio, algunos miembros de fundaciones interesadas en la educación, uno que otro sindicalista y un secretario de educación.

En el marco de esta selecta reunión, uno de los asistentes puso sobre el tapete la siguiente pregunta, que transcribiré a continuación intentando que mi memoria sea lo más fiel posible: ¿Cuál es el valor agregado de un Plan de Educación? o, en otras palabras, ¿cuál es esa parte de los avances en educación en esta última década que podemos atribuir al Plan Decenal y que no se hubiera podido alcanzar sin su realización? Tal pregunta suscitó una gran polémica, que no es del caso narrar aquí, pero que nos sirve como punto de partida para plantearnos cuáles son las funciones que un Plan Decenal de Educación puede desempeñar en el sistema educativo colombiano en los momentos actuales.

Convertir la educación en política de Estado

Una de las funciones que han cumplido en América Latina tanto las leyes generales de educación -de las cuales se formularon más de una docena en América latina durante la década de los años 1990- como los Planes Decenales de Educación, es el de hacer que las reformas a los sistemas educativos dejen de ser acciones que los gobiernos de turno emprendan con mayor o menor grado de vigor para convertirse en políticas de Estado a las que por un lapso de tiempo los gobernantes estarían -por lo menos en el papel- obligados a adherir.

En Colombia, las diferencias que pueden encontrarse entre la forma de ver y administrar la educación por parte de los distintos sectores políticos son palpables y dejan ver que la educación no significa aún una política de Estado. No hace falta sino detenerse un poco a mirar las discrepancias entre la administración nacional y la administración del Distrito Capital, para saber que el Plan Decenal no ha alcanzado todavía el nivel de política pública estatal. Y no es que no puedan existir matices entre las diferentes administraciones, sino que como en el ejemplo que mencionamos estas no solo son de grado sino también de especie.



Convertir la educación en política de Estado ha permitido a los países que así lo han hecho, asignar unos recursos permanentes al sector, enfocarse sobre líneas de política comunes y asegurar el grado de legitimidad que desde el aparato estatal y desde la ley puedan conseguirse para dar respaldo a las diversas acciones. Es claro que en Colombia como en la mayor parte de los países del orbe, la educación ha cobrado un papel preponderante para alcanzar el desarrollo económico y social, y que en esa medida se espera que los gobernantes adhieran

¹ Wilson Acosta Vadeleón es Licenciado en Ciencias Sociales, Especialista en Docencia Universitaria, Magíster en Educación, actualmente adelanta estudios de Doctorado en Educación; docente del Programa de Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional, UPN, Bogotá, D.C. Correo electrónico: wilsonacosta30@hotmail.com

• UNA VÍCTIMA DEL OLVIDO •

al plan trazado y que ajusten sus planes y programas a éste, de forma que los acuerdos logrados en el plan se conviertan en el derrotero de la administración y no solo una colección de buenos propósitos que no pesan a la hora de gobernar.

Abrir el debate sobre la educación

La educación no es un tema sobre el que existan visiones homogéneas, por el contrario, es un campo de confrontación de diversos proyectos expresados a través de las concepciones que sobre ella existen. Aspectos entre los que se encuentran, la forma de alcanzar la cobertura, las concepciones sobre calidad de la educación, visiones sobre lo que significa "ser eficiente" en el sector educativo, propuestas sobre la evaluación, miradas sobre la profesión docente han sido solo algunos de los que han circulado reiteradamente por los escenarios relacionados con la educación. Sin embargo, ha sido imposible entablar un verdadero diálogo de posiciones y mucho menos construir acuerdos mínimos que permitan sino una mirada homogénea, por lo menos unos acuerdos mínimos para hacer posible que el sector avance coherentemente pese a los cambios de administración.

Sería a mi modo de ver muy nocivo que se dejara avanzar un proceso para la elaboración de un Plan Decenal en el que de un lado, se tienen prefijadas unas metas muy precisas como las estipuladas en el documento 2019 Visión Colombia², construidas desde la mirada de los expertos, y del otro, no se hiciera un esfuerzo por presionar la apertura de espacios de discusión para luego señalar el plan como de construcción unilateral y por lo tanto no adherir a él. En ambas opciones el Plan no será más que una entelequia inoperante a la que nadie tendrá como referente de acción.

Las convocatorias hasta ahora realizadas en el marco de los planes de educación en América Latina han permitido en primer lugar, exponer las visiones sobre la educación que poseen los diferentes grupos interesados y en segundo, concertar acuerdos mínimos para avanzar sobre metas comunes. Pero para ello ha sido necesario que el proceso sea auténticamente democrático y participativo, esto es, que se abran espacios a los distintos grupos, lograr la construcción colectiva, resignar el poder omnímodo para construir un poder colectivo.

Incluir la educación en la agenda de los colombianos

Decía quién formuló la pregunta que nos ocupa, que a su juicio el mayor valor agregado de la construcción de un Plan

Decenal era el de posicionar las metas propuestas en educación dentro de la opinión pública, para que con su concurso estas pudieran alcanzarse más rápida y democráticamente. La convocatoria masiva que alcanzaron la Ley de Educación de 1994 y el Plan Decenal en el 2006 obligó a muchos de los colombianos a discutir sobre los problemas sentidos de la educación a divulgar las cifras del sector que antes solo eran propiedad de los expertos, a popularizar las metas que deberían alcanzarse e hizo que por primera vez en el país el ciudadano medio estuviera consciente de su importancia y de la necesidad de colaboración.

La metodología diseñada para la construcción de este Plan Decenal que opera en una secuencia de elección temática por parte de diez personalidades, avanza luego a una consulta virtual de carácter institucional y finalmente abre el debate al escenario popular ha sugerido para muchos una forma de legitimación popular de lo ya acordado desde las instancias de la experticia y de la institucionalidad. La última fase puede ser la oportunidad para que muchos de los colombianos participen en la construcción del Plan; la forma como se logren recoger las visiones, peticiones y proposiciones determinará en mucho la propuesta de la población haga sobre el Plan que quiere construirse.

Es cierto que las administraciones no pueden darse el lujo de consultar cada detalle de su actuación, pues el gobierno se tomaría inoperante. Es cierto también que una actuación decisiva, fuerte y unilateral puede hacer reaccionar rápidamente los indicadores; también lo es que nuestra sociedad civil es incipiente y que no existe un público lo suficientemente enterado sobre los problemas de la educación. No obstante, nunca dejará de ser cierto que una participación decidida e informada de la población que directa o indirectamente tiene que ver con la educación, permite mejores y más duraderos resultados que la mera acción de unos cuantos.

Una mirada con responsabilidad social

La educación es el tema clave a discutir y acordar si queremos sacar a esa gran mayoría de nuestra población que se encuentra viviendo en la pobreza. Urge entonces que el tema sea pensado con grandeza y generosidad. Más allá de los intereses personales y grupales que nos mueven están los niños y jóvenes de carne y hueso que van o dejan de ir todos los días a las escuelas y que esperan que los adultos coloquen en práctica su mayor grado de sensatez y responsabilidad social.

La educación es el tema clave a discutir y acordar si queremos apoyar a esa gran mayoría de nuestra población que se encuentra viviendo en la pobreza. Urge entonces pensar la educación con grandeza y generosidad.

² Presidencia de la República, Editorial Planeta, Departamento Nacional de Planeación, DNP, 2019 Visión Colombia II Centenario, Propuesta para Discusión, Versión electrónica, s.f. www.presidencia.gov.co/sne/2005/agosto/07/02072005.htm (Marzo 12, 2007)

El Plan Decenal de Educación: víctima del olvido y del neoliberalismo

Senén Niño Avendaño¹



17

Por el país próspero y justo que soñamos al alcance de los niños”, así termina la proclama escrita por Gabriel García Márquez el 21 de Julio de 1994 en el informe de la Misión Ciencia, Educación y Desarrollo, que sirvió de fundamento para la construcción del Plan Decenal de Educación 1996 – 2005; lamentablemente, diez años después no tenemos un país próspero ni justo y éste se encuentra cada vez más lejano de la niñez; los sueños de paz, fraternidad y soberanía de los colombianos, plasmados en la Constitución de 1991 están trancos, el neoliberalismo los ha convertido en pesadilla y tragedia nacional.

En desarrollo de la Ley General de Educación y como resultado de ciento cincuenta mesas de trabajo, trescientos foros regionales, departamentales y locales, numerosos encuentros de especialistas, de la comunidad educativa, de la sociedad civil, los gremios económicos, organizaciones sindicales como FECODE, la Conferencia Episcopal y organizaciones no gubernamentales, el país se dotó de un Plan Decenal en el que la educación se consideró como principal fuente de saber y la más cierta posibilidad de desarrollo humano, cultural, económico y social de la nación.

El objetivo central del Plan Decenal de Educación -PDE-, fue: concitar la confluencia de voluntades y esfuerzos de toda la nación alrededor del proyecto educativo más ambicioso de nuestra historia, la formación de seres humanos integrales en el marco de la participación ciudadana en ejercicio de sus derechos fundamentales como lo es la educación para afrontar desafíos, tales como: la construcción de un verdadero Estado Social de Derecho; fortalecimiento de la sociedad civil y establecimiento de la convivencia ciudadana; construcción y aplicación de un modelo de desarrollo democrático e incluyente; la búsqueda de la equidad y la justicia social; reconocimiento de la diversidad cultural y respeto a la autonomía de pueblos y regiones; integración latinoamericana y caribeña en el marco de los principios de igualdad, respeto mutuo, cooperación y solidaridad; apropiación con capacidad creadora de lo más avanzado del conocimiento de la ciencia y la tecnología. Además de los anteriores desafíos tuvo como objetivo general el PDE: convertir la educación en un propósito nacional y un asunto de todos; lograr que la educación se reconozca como el eje de desarrollo humano, social y político de la nación; desarrollar el conocimiento, la ciencia y la tecnología;

¹ Secretario de Asuntos Educativos, Científicos, Culturales y Recreativos. Federación Colombiana de Educadores FECODE. Correo electrónico: senen777@hotmail.com

• UNA VÍCTIMA DEL OLVIDO •

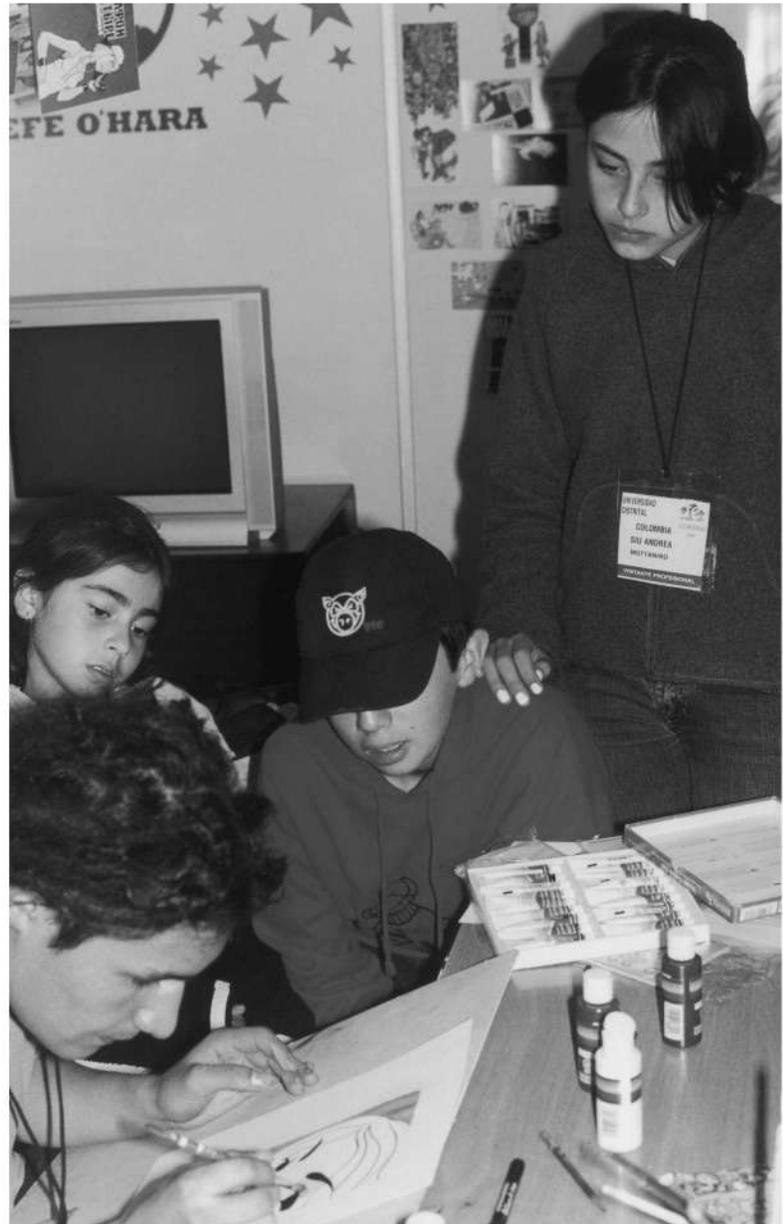
integrar en un solo sistema la institucionalidad del sector y las actividades educativas de otros entes estatales y de la sociedad civil; garantizar la vigencia del derecho a la educación.²

Los desafíos y los propósitos generales de este Plan fueron recogidos en objetivos y metas; para lograr su cumplimiento se establecieron ocho estrategias con sus respectivos programas de acción, así quedó consignado en el documento que la Nación conoció el 23 de Febrero de 1996.

Dos años de trabajo en la formulación de Planes Decenales Departamentales y Municipales se vinieron a pique con la llegada de Andrés Pastrana a la Presidencia de la República; otra mirada sobre la educación se instaló en el Palacio de Nariño, pues la educación dejó de ser un asunto de todos considerada derecho fundamental ciudadano, para convertirla en mercancía y oportunidad de negocio a favor del interés particular expresado en fundaciones, tales como: CORONA, LUKER, RESTREPO BARCO, PROMIGAS, EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN, COMPARTIR, entre otras; la concertación cambió de escenario y actores, los acuerdos fluyeron entre el Gobierno Nacional y los inversionistas privados desechando de tajo la concertación con las organizaciones sociales; el Plan Decenal fue abandonado a su suerte pues no era del interés del presidente de la República ni de los empresarios, jamás se volvieron a realizar evaluaciones nacionales, regionales o locales sobre los avances en metas, propósitos, objetivos y estrategias, no había necesidad, el MEN en su lugar acogió el manifiesto de los empresarios denominado “La Agenda ciudadana en educación” documento que había sido presentado a consideración de los candidatos presidenciales en 1998 y que tiene como fundamento la privatización de la educación.

FECODE participó en el año 1995 en la construcción de los contenidos, propósitos, metas y estrategias del Plan Decenal, concertó varias normas reglamentarias de la Ley 115 de 1994, sin embargo, el cambio en la correlación de fuerzas expresado en el XVI Congreso de Villavicencio y la elección del Comité Ejecutivo trajeron consigo el desinterés por el PDE quedando dicho Plan sin apoyo político y social, lo que facilitó la acción neoliberal sobre la educación.

El desmonte de la Reforma Educativa se inició con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo de A. Pastrana; allí se pusieron en práctica medidas como el subsidio a la demanda a través de la asignación per cápita por alumno atendido, la racionalización, la focalización, el grado cero, el programa Úrsula, el nuevo colegio (plantelización), entre otras. Al finalizar su mandato, Pastrana redondeó su faena neoliberal con el Acto Legislativo 01 del 2001 que recortó recursos para educación, salud, agua potable, saneamiento básico y la expedición de la Ley 715 de 2002 mediante la cual se arruinó la autonomía institucional y curricular, recentralizó en el MEN todas las decisiones importantes de la vida escolar: calendario académico, jornada laboral, índices poblacionales, distribución



de recursos, gobierno escolar, adopción de plantas de personal docente y administrativo, evaluación docente, promoción automática e impuso el Decreto 1278 que desprofesionalizó la carrera docente, arrebató derechos adquiridos en el escalafón, dio por clausurada la estabilidad docente, quitó derechos prestacionales como la compatibilidad salario – pensión, devolviéndose por esta vía a estadios profesionales, educativos y sindicales de hace más de cuarenta años.

Ninguno de los siete desafíos formulados en el Plan Decenal de Educación fueron superados, Colombia sigue inmersa en una profunda crisis social, política y económica con el agravante de no vislumbrarse una salida en el horizonte próximo; la violencia lejos de ceder se incrementa y hasta

² Ministerio de Educación Nacional, Plan Decenal de Educación, 1996 – 2005, Bogotá, D.C. 1996

se pretende legitimarla con normas como la Ley de Justicia y Paz; la parapolítica ha sido la estrategia electoral preferida de quienes siendo enemigos del estado social de derecho acceden al Congreso de la Republica para legislar contra el espíritu democrático de la carta suprema de 1991; la soberanía nacional sigue siendo un concepto abstracto y ausente en la praxis de la clase gobernante quien sin rubor alguno entregan los mas caros intereses de la nación al gran capital internacional; el atraso y falta de desarrollo extiende sus garras de miseria, desempleo, hambre a mas de 30 millones de colombianos. La economía se desnacionaliza y privatiza su conducción, ya no está al servicio de la nación sino al servicio del interés particular; los colombianos andamos sin rumbo y sin proyecto de nación, en circunstancias peores a las existentes en la década de los noventa; los gobiernos de Pastrana y Uribe le impidieron a la educación convertirse en escenario de debate y construcción del proyecto de nación que el país necesita. En resumen, el Estado Social de Derecho continua siendo una ilusión, en su lugar se fortalece el Estado comunitario excluyente y privatizador.

El nuevo Plan Decenal Uribista

Transcurridos ocho años de acciones demoledoras contra el Estado Social de Derecho y la educación pública ahora Álvaro Uribe Vélez ha presentado en versión neoliberal un nuevo Plan Decenal 2006-2015, *"La educación a consulta"*, cuyo contenido apunta a fortalecer el proceso privatizador y de desmonte de la educación pública propósito establecido en el documento *"Visión 2019 – educación"*.³

Contrariando el mandato legal establecido en los artículos 157 y 158 de la Ley General de Educación y el Plan Decenal de Educación 1996 - 2005, que facultó a la Junta Nacional y las Juntas Departamentales de Educación evaluar y hacer seguimiento del Plan Decenal de Educación, el Ministerio de Educación Nacional, Corpoeducación, Fundaciones entre las que se destacan: Compartir, Corona, Empresarios por la Educación, Luker, Promigas, Restrepo Barco y Terpel contrataron con el Centro de Estudios para el Desarrollo Económico – CEDE, de la Universidad de los Andes, la elaboración del balance del Plan Decenal 1996 – 2005, cuyo contenido es sesgado, extemporáneo, apologético de las medidas neoliberales impuestas a la educación por los Gobiernos de Pastrana y Uribe Vélez. En octubre del 2006 el Gobierno llamó a diez personajes para que delinearán unos temas generales sobre los cuales el país debe deliberar -remedio burdo a lo hecho por la misión de sabios en 1994- haciendo gala de una demagogia asombrosa y sin límites llaman a que los ciudadanos *"opinen"* vía Internet, de manera restringida sobre los temas propuestos manifestando si están o no de acuerdo con hipótesis y afirmaciones preestablecidas, en últimas una consulta inducida, acrítica y antidemocrática.

Se han instalado mesas de trabajo intersectoriales cuya coordinación esta a cargo de personal capacitado por el Gobierno Nacional en asocio con las facultades de comunicación social. Las memorias elaboradas de las mesas sectoriales y regionales serán analizadas y sistematizadas por la Mesa Nacional coordinada por el MEN para que finalmente la comisión redactora nombrada por la mesa nacional, produzca el



El objetivo del Plan Decenal de Educación fue lograr la confluencia de voluntades y esfuerzos alrededor de un proyecto educativo

³ CEDE, Universidad de los Andes, Balance del Plan Decenal de Educación, Bogotá, D.C. 2006

documento que se colocará a discusión y aprobación del Congreso de la República.

Reseñar brevemente algunas de las fundaciones patrocinadoras del balance contratado con el Centro de Estudios para el Desarrollo CEDE permite ayudarnos a responder el ¿Por qué y para qué un balance sesgado y extemporáneo?

Fundación Empresarios por la Educación

Tuvo su origen en el "LATIN AMERICAN BASIC EDUCATION SUMMIT" evento realizado en marzo del 2001 en Miami, convocado por un grupo de corporaciones norteamericanas para la inserción del sector privado en la educación latinoamericana. Se creó un comité de 7 empresarios con el apoyo de la Fundación Corona, después de 1 año de estudio sobre la realidad educativa en Colombia formuló el manifiesto del empresariado colombiano sobre la educación básica que fue respaldado por cuatro mil empresarios, autoridades educativas, secretarías de educación, gremios económicos. Con esta acogida el comité transformó el manifiesto en programas, estrategias y acciones, recogido integralmente por el MEN sustituyendo así el Plan Decenal.

La Fundación Empresarios por la Educación fue constituida el 4 de octubre de 2002 con 26 personas naturales y ochenta y tres (83) empresas, varias de ellas transnacionales localizadas en todas las regiones del país y comprometidas con el proceso de las privatizaciones y en la definición de políticas públicas sobre educación. Entre sus integrantes se destacan: B. P. EXPLORACIÓN COMPANY, BRANCH OF MICROSOFT, CARBONES DE CERREJON, DELIMA MARSH S.A., ÉXITO, AVIANCA, ELECTROWEST, GRUPO SANTILLANA, GEONET S.A., I. B. M., INDUSTRIAS NOEL, NESTLE, SIEMENS, SMURFIT, SODEXHO, SODIMAC, TELEFÓNICA MÓVILES, VALTRONIK S.A., REPUBLIK, SURATEP, DAVIVIENDA, INDUSTRIAS CEMENTERAS, EL TIEMPO, FUNDACIÓN JULIO MARIO SANTODOMINGO, FUNDACIÓN LUKER.

Fundación Compartir

Creada hace 27 años (funciona en Bogotá, Cali, Medellín y Cartagena). Se financia con ayuda internacional, del sector privado y de la comunidad. Su objeto social es la construcción de colegios, jardines infantiles, proyectos para el mejoramiento de la calidad de la educación. En 1996 se creó la gerencia de educación; en el año 2000 se consolidan los colegios para compartir los costos entre los recursos del Estado, los padres de familia y la empresa privada. Actualmente administra tres instituciones de carácter privado mediante convenio con la Secretaría de Educación de Bogotá.

Fundación Corona

Creada en 1963 por Hernán Echevarría Olozága. Para justificar la exención de impuestos – fundó dos escuelas para hijos de sus trabajadores en Caldas – Antioquia y otra en Madrid las cuales se convirtieron en grandes colegios priva-



En la actualidad la integración de todos los niveles educativos sigue pendiente

dos; en una segunda fase con apoyo del SENA creó las escuelas mecánicas para sus trabajadores, que funcionaron contiguas a las fábricas (preparación de su propia mano de obra). Luego participó en el Programa Camina, después en la estimulación temprana, fundó el Instituto Tecnológico de Barú colegio privado financiado con recursos internacionales y de la Secretaría de Educación de Cartagena.

Ha sido impulsora de las grandes transformaciones privatizadoras de la salud, fundadora de GEHOS, apoyó la formulación y aprobación de las Leyes 50 de 1990 y 100/93, colaboró con la gestión parlamentaria y posterior elección de Álvaro Uribe Vélez; participó mediante consejería en el Ministerio de Salud para el desarrollo y reglamentación de la Ley 100. Participó activamente en la Reforma a la Ley de competencia y recursos – Acto Legislativo 01 de 2001.

Fundador junto con el Tiempo, Fundación Antonio Restrepo Barco y Universidad de los Andes del proyecto "EDUCACIÓN COMPROMISO DE TODOS"...y que arrojó como resultado "La Agenda ciudadana en Educación" base del Plan de Desarrollo en Educación de Pastrana y Uribe Vélez.

Contenido del balance: balance institucional

A partir del señalamiento de los principios constitucionales sobre educación CEDE presenta las Leyes 60 de 1993, 115 de 1994, 715 de 2001, Acto Legislativo 01 de 2001 y Decreto 1278 de 2001, como un todo armónico en el proceso de descentralización del sector educativo y el fortalecimiento de los entes territoriales, oculta deliberadamente el drástico



recorte de los recursos para la educación y el quiebre conceptual y político de sustituir la oferta educativa, como un deber y obligación del Estado, por el del subsidio a la demanda educativa; no da cuenta de la crisis en que se han sumido los entes territoriales en la medida en que la Nación asumió el control político y financiero pero entrega a Departamento y Municipios responsabilidades y funciones.

Reconoce, el balance CEDE, que las entidades territoriales tienen debilidades en el manejo del sector, en la administración de los recursos y reclama una mayor inversión de recursos propios que suplan los recortes presupuestales agenciados desde la Nación; descargar la financiación de la educación en municipios y departamentos se constituye en el primer reto de los próximos 10 años.

En cuanto al fortalecimiento de las instituciones educativas se limita a señalar como avance el proceso de fusión de los colegios y escuelas bajo una sola administración; sin analizar que el proceso de integración fue desnaturalizado por el concepto de la eficiencia y eficacia industrial (menos mano de obra pero más productiva) que aplicado a la educación se traduce en menos maestros y más alumnos; al amparo del fementido fortalecimiento de las instituciones educativas se dictaron normas como los Decretos 1850 de 2002, 3020 de 2002 y 230 de 2002 que desmantelaron la autonomía escolar, hacinaron los niños, esclavizaron los maestros, estimularon la mediocridad, acabaron con la democracia en la medida que ya no hay gobierno escolar, sino equipo de gerencia educativa.

4 Ministerio de Educación Nacional, *MEN La Revolución Educativa*, Bogotá, D.C.

Balance de la movilización social por la educación

Se limita al señalamiento de lo que fue la construcción del Plan Decenal 1996–2005, escondiendo la falta de voluntad política de las administraciones de A. Pastrana y A. Uribe en la promoción del derecho fundamental de los ciudadanos a la educación, solo atina a repetir retórica y demagógicamente la importancia del sector como eje alrededor del cual se deben tomar decisiones de la política social y económica.

La participación de la comunidad educativa ganada en la Ley 115 de 1994 la arruinó la Ley 715 de 2001; los foros educativos, salvo contadas excepciones, ya no funcionan, las opiniones de la comunidad educativa que antes poseían fuerza ahora no pasan de ser simples recomendaciones que no tienen ninguna incidencia en la política centralista y autoritaria del gobierno nacional.

Si bien es cierto la Constitución de 1991, la formulación de la Ley 115 de 1994, la construcción del Plan Decenal de Educación, fortalecieron el imaginario social de la educación, han sido los empresarios quienes han dedicado parte de sus esfuerzos al desarrollo de programas relacionados con la educación bajo el amparo del Ministerio de Educación Nacional que adoptó medidas encaminadas a favorecer la inversión privada en educación pública, como la ampliación de cobertura mediante la contratación con particulares,⁴ la educación por concesión y el recorte presupuestal.

Balance de las Estrategias

Estrategia 1

Integrar las diferentes formas Niveles, modalidades y sectores de la Educación.

El Ministerio de Educación Nacional creó la subdirección de proyecto intersectorial para permitir la participación de los empresarios, excluyendo a las organizaciones sociales, e instituciones gubernamentales afines a la educación como Bienestar Familiar, Sena, Sindicatos, Universidades. La estructuración del sistema Nacional de Educación ordenado por la Ley General de Educación y el Plan decenal no fue llevada a cabo. En el gobierno de Uribe 2002 -2006 se instaló el programa del nuevo sistema escolar como mecanismo de contratación de bienes y servicios para la compra de computadores, sistematización de información y capacitación.

En la actualidad, la integración de todos los niveles educativos sigue pendiente; la educación y atención de la primera infancia, preescolar, educación básica, educación media, educación superior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el SENA continúan desarticulados con agendas dispersas y descortinadas. No hubo ningún avance en esta estrategia.

• UNA VÍCTIMA DEL OLVIDO •

Estrategia 2

Elevar la calidad de la Educación

El Plan Decenal fundamentó la calidad de la educación en programas concretos de cualificación de los educadores; la transformación de los enfoques, programas, contenidos y prácticas educativas en procesos como la enseñanza de la Lecto escritura, las matemáticas, las ciencias y la formación en valores, la sexualidad, la estética, el trabajo; mejoramiento de los ambientes escolares y dotación de las instalaciones Educativas; la promoción de la investigación, innovaciones, ampliación de la jornada escolar; premio a la excelencia educativa; expedición pedagógica; producción y distribución de textos, libros y material didáctico gratuito.

Tanto los gobiernos de A. Pastrana como A. Uribe colocaron en una "gaveta" los programas tendientes a elevar la calidad de la educación porque estos implicaban cuantiosas inversiones no autorizadas por el Banco Mundial, y el F. M. I, pero además, porque no les interesa ni conviene a los organismos multilaterales el desarrollo ciudadano, científico y tecnológico del país. Lo único que puede mostrar el gobierno de manera limitada es el "Premio Compartir" destinado solamente a los maestros que inscriban trabajos en el marco del cumplimiento de estándares y competencias que desde el Ministerio de Educación se imponen a la educación, pero se deja de lado el reconocimiento y apoyo a procesos investigativos y de innovación que adelantan miles de maestros, instituciones educativas, entes territoriales y comunidades educativas por fuera del centralismo y la imposición gubernamental.

La noción de calidad para el neoliberalismo pastrano-uribista se centra en el campo de las mediciones ¿Cómo evaluar? Por eso el gobierno acoge, cuanto prueba exista: ICFES, ECAES⁵, TIMMS⁶, LLECE⁷, PIRLS⁸, PISA⁹, SABER¹⁰. distraendo importantes recursos en estas mediciones con la vana ilusión que algunas de ellas arrojen resultados que satisfagan el ego gubernamental y justifiquen las medidas neoliberales, cuestión que no va a suceder a no ser que fraudulentamente se pretenda maquillar resultados, tema en el cual el actual gobierno es campeón.

No será posible elevar la calidad de la educación si no hay inversión suficiente y oportuna, dignificación y profesionalización del magisterio, pertinencia de los contenidos educativos, estímulos a la investigación y la promoción de una verdadera autonomía institucional y curricular.

Es de señalar que en el mejoramiento de los ámbitos escolares el balance es desolador lo único que atina a señalar CEDE es que el MEN ha producido documentos sobre están-

dares de construcción y dotación de instituciones educativas pero no muestra una sola acción en construcción o dotación de instituciones educativas que hagan parte de la red pública Nacional, demagógicamente hacen como suya la importante gestión que Luis Eduardo Garzón viene desarrollando en Bogotá en contravía y con disgusto del gobierno nacional.

La realidad es cruda: el diez y ocho punto ocho por ciento (18.8%) de las escuelas poseen aulas en malas condiciones o sencillamente no existen; treinta y tres punto seis por ciento (33.6%) de las instituciones educativas tienen pupitres en regular y mal estado; veinticuatro punto tres por ciento (24.3%) de las instituciones educativas no poseen espacios recreativos, mientras que sesenta y seis punto seis por ciento (66.6 %) de las instituciones educativas no cuentan con laboratorios.¹¹

La ampliación de la jornada educativa, el incremento de alumnos por grupo y el mantenimiento de la doble jornada sin ampliación de la planta física representa un absoluto desastre tanto para la comunidad educativa como las instituciones, maestros, padres de familia y estudiantes son víctimas del estrecho horario y el hacinamiento escolar.

El Plan Decenal ordenó la creación de un organismo adscrito a Colciencias especializado en la investigación y aplicación de la pedagogía y de la didáctica; el gobierno tampoco cumplió esta tarea y en su lugar, de contrabando, presenta a



Sólo 34.1% de la población de 5 a 17 años de edad disfruta del derecho pleno a la educación

5 <http://www.icfesinteractivo.gov.co/>

6 <http://nces.ed.gov/timss/>

7 http://www.simce.cl/doc/Preguntas_Primer_Estudio_LLECE_Lenguaje.pdf; <http://llece.unesco.cl/index.act>

8 <http://www.eduteka.org/EstudioPirls2001.php>

9 <http://www.ince.mec.es/pub/pubintn.htm>

10 CEDE, Universidad de los Andes, Balance del Plan Decenal, Bogotá, D.C.

11 Contraloría General de la República, La deserción escolar en la Educación Básica y Media, Bogotá, D.C., 2005

la fundación Corpoeducación¹² como el ente encargado de tal propósito cuando en realidad esta fundación fue creada en 1995, no es una dependencia de Colciencias y se rige por el derecho privado. El CEDE propone que el estado abandone la investigación educativa para que sea asumida por el sector privado.¹³

Estrategia 3

Expansión y diversificación de la cobertura educativa

El Plan Decenal propuso: la universalización de la educación básica, expansión de la matrícula y flexibilización de los programas de estudio de la educación media, ampliación de la cobertura y diversificación de la educación técnica, tecnológica y universitaria, extensión de la cobertura de la educación infantil y preescolar. También estableció una medida progresista antineoliberal al entregarle a las instituciones educativas y municipios la facultad para realizar un censo de necesidades educativas como: aulas, dotaciones, campos deportivos, educadores, y planificar la oferta de matrícula según las necesidades y tendencias poblacionales. El balance en este aspecto no puede ser más antagónico y catastrófico pues no solo se incumplió sino que se impidió la ampliación de la oferta educativa según las necesidades sociales. Se le impuso al país el Acto Legislativo 01 de 2001, la Ley 715 de 2001 y demás normas reglamentarias, contentivas de elementos neoliberales entre las que se destacan:

- La reorganización del sistema educativo fundamentada en la racionalización del gasto educativo a través del subsidio a la demanda expresada en asignaciones per cápita por alumno para atender gastos educativos como pago de nómina del personal docente y administrativo.
- La generación de alianza con prestadores privados de educación para la ampliación de la cobertura educativa mediante la contratación directa o convenios como el de la educación por concesión, mecanismos ideales para la intermediación de los recursos públicos por parte de particulares.

El reto propuesto en el balance del CEDE es generalizar la educación por concesión, y el fortalecimiento del Estado a través de criterios y mecanismos eficientes de evaluación de los prestadores privados del servicio, tanto en su selección como durante su labor, para hacer los ajustes necesarios adecuando la oferta privada a la demanda social.¹⁴

Es asombrosa la deuda nacional educativa: sólo treinta y cuatro punto uno (34.1%) de la población de 5 a 17 años de edad disfruta del derecho pleno a la educación; el sesenta y cinco punto nueve por ciento (65.9%) restante no ingresa al sistema educativo o no aprueba el curso o no adquiere los conocimientos suficientes para lograr una educación de cali-



dad que le permita desempeñarse adecuadamente en la vida personal, social, cultural, económica o política de la Nación. De los 11.925.488 niños en edad escolar se quedan por fuera 2.698.738 equivalente a veinte dos punto seis por ciento (22.6%); ingresan entonces 9.226.750 y de estos tan solo gozan del disfrute pleno a la educación 3.782.696.¹⁵

La flexibilización de los programas y la autonomía curricular e institucional no pasan de ser un "embeleco" propio de la retórica Uribista; en realidad, desde la expedición de la Ley 715 de 2001 y del Decreto 230 de 2002 el Ministerio de Educación se arrogó el derecho de imponerle al sistema educativo un currículo mínimo y homogenizado evaluable a través de los estándares y competencias que no son otra cosa que las habilidades necesarias para el desempeño laboral, el condicionamiento político y social de los estudiantes en beneficio del sector productivo, el statu-quo dominante y en desmedro del desarrollo cultural, ético, político y espiritual que requiere la sociedad.

La construcción de del sistema de formación técnica y tecnológica articulado con las universidades, los INEM, ITA y SENA para la formación de 8.000 doctores, 10.000 profesionales especializados y 18.000 tecnólogos y técnicos dedicados a la investigación durante el período 1996–2005 representa otro mandamiento burlado, pues ni uno solo de los 36.000 investigadores fueron formados en la medida en que dicho sistema es virtualmente inexistente; en su lugar el MEN avanzó en el sistema Nacional de formación para el trabajo con resultados caóticos por cuanto produce mano de obra dispersa heterogénea y sin futuro laboral producto de las anárquicas y absurdas medidas como la destrucción de la educación técnica, la clausura de los ITA, el debilitamiento de los INEM, la privatización y liquidación el SENA generando dificultades y carencias de mano de obra medianamente calificada que requiere el mundo empresarial; ha sido fallido el intento

12 CEDE, Universidad de los Andes, Balance del Plan Decenal, Bogotá, D.C.

13 CEDE, Universidad de los Andes, Balance del Plan Decenal, op.cit.

14 CEDE, Balance... op. cit.

15 Procuraduría General de la Nación, El derecho a la educación, Bogotá, D.C., 2006

• EL PLAN DECENAL DE EDUCACION •

de formar para el trabajo a través de la imposición de las competencias laborales irradiadas a todo el sistema educativo.

Estrategia 4

Promoción de la equidad en el sistema educativo

El propósito del Plan Decenal fue el de corregir discriminaciones y desigualdades existentes para el acceso y permanencia de niñas y poblaciones especiales en el sistema educativo. En equidad de género el gobierno no realizó ninguna acción o programa así lo registra el balance del CEDE prometiendo que en los próximos diez años se esforzará porque una nueva concepción de equidad de género se amplíe a toda la sociedad colombiana.¹⁶

La atención a poblaciones especiales ha sido prácticamente nula según lo revela el informe de la Procuraduría General de la República *"Para los grupos étnicos la población desplazada por la violencia y el alto número de pobres que existen en el país la política educativa no ha alcanzado un gran impacto.... Los grupos étnicos que aceptaron el valor e importancia de la escuela afirman que la educación formal que reciben esta centrada en la homogenización y niega los valores potenciales de cada pueblo y la diversidad cultural..."*¹⁷

cierto el Plan Decenal propende por la integración de las instituciones educativas de primaria y secundaria en la búsqueda de garantizar la continuidad y permanencia de los estudiantes en los niveles de preescolar y educación básica como mínimo; no es menos cierto que la fusión de instituciones adelantada por las administraciones Pastrana y Uribe fueron motivadas por razones de orden económico y presupuestal inscritas en la política de racionalización y recorte del gasto educativo. Poca importancia tuvo, para las fusiones, las condiciones geográficas de las instituciones, las similitudes de los Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I.), los énfasis curriculares ni la autonomía institucional.

Estrategia 6

Mejoramiento de la gestión educativa

En cuanto a modernización del sistema educativo y mejoramiento de la eficiencia no se registra ningún avance; en lo referente a la descentralización se han certificado obligatoriamente treinta y dos (32) departamentos, cuatro (4) distritos y cuarenta y dos (42) municipios que reciben escasos recursos del Sistema General de Participaciones asignados de manera arbitraria mediante la Ley 715 de 2001; ello favorece las regiones de mayor concentración poblacional y desarrollo económico e

24

El balance del Plan Decenal no puede ser más antagónico y catastrófico pues no sólo se incumplieron sus metas sino que se impidió la ampliación de la oferta educativa según las necesidades sociales. Se le impuso al país el Acto Legislativo 01 de 2001, la Ley 715 de 2001 y demás normas reglamentarias.

La situación de la educación de las poblaciones especiales, entre los 5 y los 17 años, en dramática en sus resultados: el analfabetismo de las poblaciones indígenas asciende a diez y siete punto siete por ciento (17.7%) y a trece por ciento (13%) entre los afro colombianos. Sólo veinte tres por ciento (23%) de los indígenas alcanzan la educación media completa mientras que solamente treinta y tres por ciento (33%) de los afro descendientes la han alcanzado.¹⁸

Estrategia 5

Fortalecimiento de la institución educativa

El Plan Decenal pretendió superar la dispersión de las instituciones educativas entregándole competencias y funciones, democratizándolas e integrándolas a la sociedad. Si bien es

institucional sacrificando a las regiones más pobres quienes a la postre requieren de mayor inversión educativa.¹⁹

Estrategia 7

Promoción de la cultura y ampliación del horizonte educativo

Esta estrategia no fue desarrollada.

Estrategia 8

Dignificación y profesionalización de los educadores.

El Plan Decenal facultó a las Secretarías de Educación de los Departamentos y Distritos, las organizaciones sindicales

¹⁶ CEDE, Balance ... Op. cit.

¹⁷ Procuraduría General de la Nación, *El derecho a la educación*, op. Cit.

¹⁸ Procuraduría General de la Nación, *La deserción escolar en la educación básica*, Bogotá, D.C.

¹⁹ Plan Decenal de Educación, 1996- 2005, Bogotá D.C.

docentes en asocio con las facultades de educación e institutos de pedagogía el diseño de los programas de profesionalización en el nivel superior para los educadores en servicio como también la revisión crítica de los actuales programas de formación en las universidades de modo que se garantizará la más alta calidad en la preparación docente.

El mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los docentes debió ser preocupación permanente del Estado y la sociedad expresado en: mejoramiento continuado del salario real, pago oportuno de sueldos, sobresueldos, primas y demás derechos salariales, trato respetuoso por parte de las autoridades y sociedad en general, el respeto a los derechos civiles y políticos de acuerdo con la Constitución y la Ley, la oportuna resolución de solicitudes administrativas en escalafón traslados, comisiones de estudio y demás derechos otorgados por disposiciones del orden nacional, departamental, o municipal.²⁰

Todo lo anterior quedó en letra muerta con la expedición de la Ley 715 de 2001, el Decreto 1278 de 2002 y demás normas reglamentarias; se atentó contra la dignidad de la carrera docente desprofesionalizandola; se abolieron los estímulos y demás garantías salariales; se disminuyó el monto de pensiones y cesantías; se incremento la jornada laboral de los docentes; se aumentó el número de estudiantes por maestro y se modificó el modelo de salud. En resumen los gobiernos de Pastrana y Uribe Vélez se preocuparon no por respetar los derechos laborales del magisterio si no por cercenarlos de tajo.

Balance sobre la financiación

El Plan Decenal de Educación concomitante con el principio Constitucional de incrementar los recursos año tras año para atender adecuadamente la salud, la educación ordenó incrementar paulatinamente los recursos para educación pública hasta alcanzar en el 2005 el seis unto cinco por ciento (6.5%) del PIB; para que la población pudiera hacer un seguimiento a la inversión prevista y ejecutada anualmente estableció que la Contraloría General de la Nación hiciera público un informe anual sobre el particular.²¹

De haberse cumplido con lo estipulado y teniendo en cuenta que el PIB en el año 2005 fue de 286 billones de

pesos le hubiese correspondido a la educación 18.5 billones de pesos; según las estadísticas aportadas por los gobernadores la destinación para educación solo fue de 8.48 billones de pesos equivalente al 2.96% del producto interno bruto, porcentaje inferior a lo registrado en 1.996.

La recomendación que hace el balance CEDE es el de generar condiciones e incentivos para que los gobiernos territoriales inviertan mas recursos en educación.

Conclusiones

La política neoliberal trazada por le Banco Mundial y el F. M. I ha traído consigo la quiebra del sistema educativo público colombiano condición previa y justificadora a la total privatización de este derecho fundamental de los ciudadanos. El balance contratado por el Ministerio de Educación Nacional y sus socios, es sesgado, no objetivo, muestra resultados inexistentes, es un falso positivo en educación en la búsqueda de legitimar las anti populares e inconvenientes medidas adoptadas contra el sector público.

El Plan Decenal, "*La Educación a consulta*" representa una maniobra más para desinformar y engañar a la opinión pública haciéndole creer que la formulación de dicho plan recoge los anhelos populares y las necesidades nacionales cuando en realidad desarrolla y eleva a la categoría de política de Estado la receta neoliberal aplicada en los últimos ocho años.

El Plan Decenal, "*La Educación a consulta*", comienza ser utilizado para fortalecer el proyecto estratégico del neoliberalismo como es el nuevo recorte a las transferencias que cursa en el Congreso de la República.

Solo la movilización social de los partidos políticos progresistas, la comunidad educativa, los educadores, padres de familia, estudiantes, intelectuales, gobernadores, alcaldes, diputados, concejales, iglesias, gremios económicos pueden detener las acciones del Presidente de la República y su bancada parlamentaria en contra de la educación pública.

El derecho fundamental a la educación sigue sin las garantías por parte del Estado, se encuentra enredado en los vericuetos de la mercantilización, la privatización y el apetito desmedido de los inversionistas privados.

Sólo la movilización social de los partidos políticos progresistas, la comunidad educativa, los educadores, padres de familia, estudiantes, intelectuales, gobernadores, alcaldes, diputados, concejales, iglesias, gremios económicos pueden detener las acciones del Presidente de la República y su bancada parlamentaria en contra de la educación pública

²⁰ Plan Decenal de Educación, 1996- 2005, Bogotá, D.C.
²¹ Contraloría General de la República, op. cit

• UNA VÍCTIMA DEL OLVIDO •

La Agenda del Plan Decenal de Educación 2006-2015 en el contexto de la Reforma a las Transferencias. Un Plan para la Política de ajuste fiscal de la educación

John Ávila B.¹

Una de las sospechas más grandes sobre el Plan Decenal de Educación (PDE) que está en "consulta"², tiene que ver con sus posibilidades financieras; sospecha que remite inmediatamente al escenario presupuestal que se genera en un contexto determinado por un significativo recorte a las transferencias.

Si el gobierno nacional, ha presentado un proyecto de Acto Legislativo de recorte a las transferencias para salud, educación y saneamiento básico, con el cual busca dar continuidad y profundizar la política de ajuste fiscal y de recorte del gasto público en educación, entre otros sectores, cabe entonces preguntarse: ¿Qué condiciones y posibilidades va a tener un Plan Decenal de Educación, en ese escenario determinado por la drástica reducción de sus medios presupuestales?, o en otras palabras, ¿Para qué un Plan Decenal de Educación, si la educación, que corresponde a uno de los sectores de responsabilidad social del Estado, no está considerada dentro de un esquema presupuestal que permita ser financiada suficientemente?

Al examinar la propuesta del gobierno de hacer una reforma al esquema de financiación de la educación, donde éste cambia el método y la base de cálculo, nos remite necesariamente a un escenario presupuestal para el Plan Decenal, escenario que no solamente es técnico, sino que exige ver cuáles son los contenidos de ese plan y cómo esos contenidos se podrían ver afectados por unas condiciones financieras que posibilitan o impiden su desarrollo.

El análisis de lo que implica pensar un Plan Decenal de Educación, en el contexto de la financiación de la educación como uno de los componentes de la política pública educativa, no puede limitarse a una evaluación de tipo coyuntural, ni restringirse a pensar que el problema de los recursos y de la financiación son un asunto estrictamente técnico. Es lo propio de los agentes neoliberales, colocar la discusión en un terreno estrictamente economicista, cuando en realidad, se trata

El sometimiento del Plan Decenal al recorte a las transferencias se confirma con otras propuestas del mismo plan orientadas a mantener las recetas sobre la cobertura la calidad y la equidad y a continuar la política de reorganización administrativa y de control de la educación



¹ Director CEID FECODE, Profesor e investigador, Licenciado en Ciencias Sociales, con especialización en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación social y estudios de Maestría en educación. Correo electrónico: javila_co@yahoo.com

² MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Plan Decenal de educación 2006-2015. 10 ¡La educación a Consulta! Cf. www.plandecenal.edu.co

de un asunto que incide y compromete lo político y lo educativo.

De ahí que el gobierno proponga una agenda sobre Plan Decenal, que no afecta su política de financiación, sino que es una agenda que asegura la subordinación del plan que eventualmente se formule, a la política de ajuste fiscal y reducción drástica del gasto social y del presupuesto en educación. En esa medida, el componente técnico de reforma a las transferencias, es la base de un proyecto político, que tiene como contenido, una política educativa pensada desde el mercado, la racionalidad económica y la lógica de privatización y mercantilización de la educación. En esas condiciones, El Plan Decenal de Educación, es una maniobra más, para asegurar una política de contrarreforma educativa ya trazada en el Plan



de Nacional de Desarrollo 2006-2010 "Estado Comunitario desarrollo para todos" y en su Agenda "Visión 2019"³.

La desfinanciación de la educación

El desligar los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) de los Ingresos Corrientes de la Nación (ICN)⁴, para establecer que esos recursos sólo crecerán dependiendo de la tasa de inflación causada cada año, genera un contexto de permanente desfinanciación de la educación, pues los ritmos de crecimiento de la tasa de inflación están en descenso respecto al crecimiento de la economía en términos del PIB, mientras que éste, sube significativamente⁵. Con el Acto Legislativo 01 de 2001, el gobierno de la época (Andrés Pastrana Arango), logró crear un escenario dentro del cual la financiación de la educación queda dependiendo de la tasa de inflación causada; de esta forma, aseguró una base de cálculo para que el crecimiento del presupuesto para educación se vea progresivamente disminuido año a año⁶.

El proyecto de Acto Legislativo 011 de 2006⁷, mantiene el mismo esquema de cálculo para los recursos del Sistema General de Participaciones (Sistema General de Participaciones) que su antecesor, el Acto Legislativo 01 de 2001, tomando como base de cálculo para establecer los montos del SGP la tasa de inflación causada, convirtiendo en fórmula permanente la receta que le permite desfinanciar la educación y aplicar una severa política de ajuste fiscal y recorte del gasto

³ www.dnp.gov.co

⁴ Bajo el texto original de la Constitución Política de 1991 (Arts. 356 y 357) y la Ley 60 de 1993, el Situado Fiscal y las participaciones para los municipios para salud, educación y saneamiento básico, estaban atadas a los Ingresos Corrientes de la Nación. El Acto Legislativo 01 de 2001 (Proyecto de reforma Constitucional) "modifica la base de cálculo de las transferencias territoriales con el objetivo de desvincularlas de la evolución de los ingresos corrientes de la nación". MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL CONFIS. Panorama Fiscal de Colombia. Abril de 2002. En: <http://www.minhacienda.gov.co/pls/portal30/docs/PAGE/REPOSITORIO/CONFIS/DOC/BOLETINES/2000/BPFC-0004-2000.PDF>

⁵ El PIB en Colombia mantiene una tendencia de crecimiento del 2,3% en 2002, 4,2% en 2003, 4,1% en 2004, 5,2% en 2005. (Fuente: World Economic Outlook-Fondo monetario Internacional, abril de 2006. Citado por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2006. Pág. 18. www.minhacienda.gov.co). En cambio, la tasa de inflación en Colombia presenta una tendencia descendiente; con excepción de 2003 (que fue del 7,1%) la tasa de inflación disminuyó desde 1998 así: 18,7% en 1998, 11% en 1999, 9,2% en 2000, 8% en 2001, 6,4% en 2002 y 5,9 en 2004. Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y cálculos del Fondo Latinoamericano de Reservas FLAR. Citado por: AYALA, Roberto. Informe de la evolución de la inflación en los países Miembros de la Comunidad Andina CAN. 2004. Pág. 4. En: www.flar.net/bancomedios/documentosPDF/Reporte_Inflacion_CAN-Ayala_2005.pdf

⁶ "A pesar del peso y la importancia que las transferencias tienen para la vida de las entidades territoriales y la inversión social, el gobierno y el congreso en el 2001 decidieron recortarlas ("desacelerar" el crecimiento razonable que habían tenido desde 1968, año en el que por primera vez constitucionalizaron las de los departamentos con el nombre de situado fiscal) El Acto Legislativo de 01 de 2001, que promovió el entonces Ministro de Hacienda, Juan Manuel Santos, dispuso en efecto, que las transferencias no crecerían como venían haciéndolo (al mismo ritmo de los ingresos corrientes de la Nación), sino que, entre los años 2002 y 2008, se incrementarían "en un porcentaje igual al de la inflación causada" mas dos por ciento (2%), al comienzo, y, luego, más dos punto por cinco por ciento (2,5%). El gobierno las congeló porque si sólo crecen tanto como la inflación, más un pequeño porcentaje, en términos reales, su crecimiento es mínimo" Castro, Jaime. El nuevo recorte a las transferencias. En: Revista "Educación y Cultura" No 73. CEID FECODE. Noviembre de 2006. Pág. 51

⁷ Se puede consultar el texto del Acto Legislativo en el Número anterior de "Educación y Cultura" No 73. Pág. 92.

• EL PLAN DECENAL DE EDUCACION •

público en educación. En caso de aprobarse este proyecto de Acto Legislativo, la convocatoria a consulta para elaborar un nuevo plan decenal de educación, no tendría ningún sentido; pues queda claro que no habrán recursos para hacer realidad los propósitos que el país trace en un nuevo plan decenal de educación.

La sospecha alrededor de una convocatoria a discutir una propuesta de Plan Decenal de Educación en un contexto determinado por el recorte a las transferencias persiste. Y las pistas para resolverla, están en los contenidos de la política educativa que se ha implementado para hacer efectiva esa política de ajuste fiscal.

Un Plan Decenal subordinado a la política de ajuste fiscal

El recorte a las transferencias no solo afecta las condiciones presupuestales para educación, sino que va acompañada de una política de reordenamiento institucional, de redefinición del papel del estado, de reorganización administrativa del sector de la educación y de ajustes y acondicionamientos, que generan unas condiciones internas dentro del sistema educativo, coordinadas y orientadas a materializar esa política de desfinanciación y ajuste fiscal. Bajo esta consideración, no es difícil encontrar que en la agenda de "discusión" para el nuevo plan decenal de educación, el tema de una suficiente financiación sea parte de lo que está en "consulta". El Plan Decenal de Educación, dentro de sus estrategias propuestas, no define una estructura de financiación para la educación, pero sí asegura una política de disciplinamiento en el gasto.

En la propuesta de agenda en marcha y planteada como la ruta temática de las estrategias del plan, pone en evidencia que ese futuro plan debe estar subordinado a esa política de ajuste fiscal y continuo desfinanciamiento de la educación. Los puntos de dicha agenda, relacionados con una perspectiva sobre el uso eficiente de recursos, la adopción de una política de masificación de la cobertura y la continuidad y perfeccionamiento de una reorganización administrativa del sector, siguen siendo los ejes de una tecnología política de gestión para que la educación avance y profundice los procesos de privatización y mercantilización que ya han sido puestos en marcha.

La agenda del Plan considerada hasta el momento, no define de donde surgirán los recursos para educación, ni como se asegurarán, ni de donde se recabarán esos recursos, ni establece cual va a ser la base de su cálculo. Solamente se plantea la fórmula de "más y mejor inversión"⁸, y se condiciona dicha inversión a "una mayor eficiencia en el uso de la inver-

sión". Se asegura así una fórmula, que bajo la apariencia de la eficiencia, desarrolla una política de disciplinamiento y control del gasto.

El proyecto de Ley sobre el Plan de Desarrollo plantea esta misma fórmula. Uno de sus artículos señala que el plan de desarrollo se garantiza sobre la base de que se apruebe el proyecto de reforma a las transferencias⁹. En el documento anexo al proyecto de ley sobre el plan de desarrollo que define las bases de ese plan, se sostiene la misma fórmula y se involucra el Plan Decenal de Educación y los diez puntos de su agenda temática, bajo la consideración de que este plan forma parte del marco de política que define las estrategias, las metas y acciones del Plan de Desarrollo¹⁰.



Esta incorporación del plan decenal como marco de política educativa, lo convierte en un referente del Plan de

8 Punto 7 de la Agenda del plan. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan Decenal de educación 2006-2015. 10 ¡La educación a Consulta! En: www.plandecenal.edu.co

9 "La sostenibilidad del crecimiento es consistente con las condiciones de la estabilidad macroeconómica, que permiten incentivar favorablemente la inversión nacional y extranjera. Para ello será fundamental la aprobación del proyecto de reforma al Sistema General de Participaciones". Artículo 2 del Proyecto de Ley por el cual se expide el plan nacional de desarrollo e inversiones "Estado comunitario desarrollo para todos" 2006-2010. En: www.dnp.gov.co

10 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. "Estado Comunitario: desarrollo para todos". Bases del Plan nacional de desarrollo 2006-2010. Pág. 143. En: www.dnp.gov.co. Este documento se incorpora como parte integral del plan de desarrollo. Artículo 3 del Proyecto de Ley.

Desarrollo; pero es un referente apenas indicativo, que asesora, que orienta, pero que no obliga. Aún así, la subordinación del plan decenal al plan de desarrollo, y la de este último al proyecto de reforma a las transferencias, genera un contexto en el cual el plan decenal no tendrá ninguna dinámica que discuta sus fuentes y sus formas de financiación; sino que asegura que sus propuestas y los desarrollos de la agenda no estén deslindadas del marco de política fiscal y desfinanciación de la educación que se convalida con la aprobación del proyecto de recorte a las transferencias.

Este sometimiento del Plan Decenal al recorte a las transferencias se confirma con otras propuestas del mismo plan que están orientadas a mantener las recetas sobre la cobertura



ra la calidad y la equidad y a continuar la política de reorganización administrativa y de control de la educación. Estas políticas no son exclusivas de este gobierno, sino que obedecen a la dinámica nacional e internacional, de colocar a la educación como mercancía en el mercado de servicios¹¹.

Se mantienen los sofismas sobre la cobertura, la calidad y la equidad

Los planteamientos del plan sobre la cobertura, articulada a la calidad y a la equidad no son más que la reiteración de una retórica falaz que ha sido parte de los desarrollos de la Ley 715 de 2001 y del anterior plan de desarrollo: LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA I. En estos dos mecanismos creados por el estado, la cobertura está ligada a una política de focalización del recurso público con la cual se establece su "eficiencia" a través de planes de financiación sometidos a "el subsidio a la demanda". Se consolidó de esta forma una política de racionalización del recurso, pues su asignación depende no de la oferta sino de una demanda establecida sobre la base de una matrícula efectiva.

La asignación de recursos por capitación, por mantenimiento de la fórmula del subsidio a la demanda garantiza una redistribución a los recursos y una focalización de los mismos, interiorizando en la administración del sistema educativo, una lógica del control sobre los recursos y una política de ahorro forzoso, centrado sobre la base de una distribución sometida a reglas y parámetros cuantitativos, establecidos por métodos de parametrización que garantizan la reducción del gasto.

Además, dando continuidad a esas fórmulas de mercado, la cobertura se articula a una visión instrumentalista de la calidad y la equidad; y se complementa con una política asistencialista. Para aumentar la cobertura y combatir la deserción escolar, no se contempla mayor financiación a la estructura del sistema educativo. En cambio, y siguiendo la lógica de una receta neoliberal¹² se acentúan políticas paliativas que no representan mayor gasto en educación, pero que tampoco constituyen una solución definitiva y de fondo a los problemas que tienen que ver con la cobertura y con la permanencia. Sigue entonces predominando la idea de la eficiencia y el mejor uso de los recursos, idea que no corresponde con las necesidades y la problemática real de los estudiantes y las instituciones educativas; pero que sí mantiene la racionalización en el uso de los recursos.

Se profundiza la reorganización administrativa del sector

Otro sofisma más se impone dentro del plan. Es el sofisma sobre la potenciación de la gestión y la transparencia del sistema educativo. Este sofisma se apoya en la idea de que "los recursos públicos son sagrados y que se está obligado a utilizarlos bien"¹³. Sobre este apoyo se plantea entonces que hay que mejorar administrativamente el sistema y que la potenciación de la gestión depende de una política de rendición de cuentas.

11 Ver revista "Educación y Cultura" N° 73, Pág. 25

12 Ball, Stephen. *Grandes políticas, un mundo pequeño. Introducción a una perspectiva internacional en las políticas educativas*. En: *Nuevas tendencias en Políticas Educativas*. Estado, Mercado y Escuela. Granica. Buenos Aires, 2005. Pág. 108

13 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. *Plan Decenal de Educación 2006-2015*. 10 ¡La educación a Consulta! En: www.plandecenal.edu.co

• UNA VÍCTIMA DEL OLVIDO •

Estos planteamientos constituyen un proceso de reorganización administrativa del sector a nivel nacional, regional, local y de la misma institución educativa. Como en el caso del reordenamiento institucional, ya puesto en marcha con el Acto Legislativo 01 de 2001 y con la Ley 715 de 2001, se establecen una serie de disposiciones que contribuyen a interiorizar la lógica de la racionalización y la eficiencia en los esquemas administrativos y de gestión de la institución educativa y del sistema en su conjunto.

Se busca instaurar y profundizar la corporativización de la gestión y la tecnificación de las operaciones, relaciones y organización de las prácticas institucionales, para someterlas a un régimen de competencia y productividad que las haga más eficientes y a la vez, permita su control por parte de agentes externos. La insistencia en instaurar una lógica de rendición de cuentas articulada a procesos de sistematización de la información, se presenta como fórmulas para garantizar la transparencia del sistema educativo, pero son en realidad medidas tomadas para garantizar la reducción del gasto y el control de los recursos. Políticas que se promueven bajo el sofisma del mejoramiento administrativo¹⁴, pero que en realidad están orientadas a reorganizar y controlar los procesos, acciones y prácticas de los actores educativos y de esta forma someterlos a una esquema de funcionamiento instrumental, guiado por una economía institucional y un nuevo diseño de la gestión.

ten en una tecnología política que condiciona y somete a la institución y a los sujetos de la educación a funcionar con unas lógicas y unas reglas que muchas veces son ajenas al proceso educativo pero que interiorizan en la vida institucional procesos de reorganización y reordenamiento que someten la vida escolar a principios de economía; economía entendida como un dispositivo de racionalidad, que hace ahorro de los tiempos, los espacios y los movimientos, sobre la base de normas que actúan sobre las instituciones y las personas¹⁵.

Para concluir

La política de cobertura articulada a las ideas de calidad y de equidad, y la política de reordenamiento institucional, están regidas por un principio de economía política neoliberal, que bajo el criterio de la racionalización, instauran una lógica que somete todas las propuestas del Plan Decenal de Educación a una subordinación de este plan a la política de reducción del gasto y ajuste fiscal.

No se piensa en aumentar e incrementar significativamente el presupuesto de la educación. Los diez puntos que forman parte de la agenda de estrategias del plan decenal de educación no apuntan a garantizar incrementos importantes en la financiación, sino que apuntan a validar y legitimar una política de ajuste fiscal que ya está en marcha. El plan se convierte entonces, en una propuesta hecha para dar continuidad

El análisis de lo que implica un Plan Decenal de Educación, en el contexto de la financiación de la educación como uno de los componentes de la política pública educativa, no puede limitarse a una evaluación de tipo coyuntural, ni restringirse a pensar que el problema de los recursos y de la financiación son un asunto estrictamente técnico. Es lo propio de los agentes neoliberales, colocar la discusión en un terreno estrictamente economicista, cuando en realidad, se trata de un asunto que incide y compromete lo político y lo educativo.

De la misma forma la información y la evaluación se convierten en recursos técnicos cuyo despliegue hace efectiva esa forma de racionalidad. La política de rendición de cuentas se hace efectiva mediante la sistematización y divulgación de información consolidada y organizada bajo técnicas medición y estandarización de los procesos educativos. Normas y técnicas se establecen como reglas que orientan a la comunidad y al estado en el proceso de evaluación y control de la gestión y financiación de la educación, pero a la vez, se convier-

a una política de estado inspirada en la lógica neoliberal de la desfinanciación. En ningún momento se está pensando en un plan que contribuya en otros esquemas de financiación capaces de incidir en el desarrollo de la educación como un derecho social, se hace un plan para perpetuar una política instrumental y precaria, y para impedir que la educación sea vista desde una perspectiva pública y democrática como derecho social y cultural de los pueblos y las gentes.

¹⁴ Esta política de racionalidad sobre la gestión y la organización ha tomado forma en los llamados "Planes de mejoramiento". MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Guía No 11. Guía de autoevaluación para el mejoramiento Institucional. En: www.mineduccion.edu.co.

¹⁵ Disposiciones como la "evaluación del desempeño" o los "planes de mejoramiento", contribuyen a instaurar en las acciones y relaciones de los individuos en contextos institucionalizados estos principios de "economía política de los cuerpos". Ball, Stephen. "Foucault y la educación". Barcelona. Ediciones Morata. 2001. Para ejemplo ver: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía No 3. Manual de evaluación del desempeño de docente y directivos docentes. En: www.mineduccion.edu.do



El segundo Plan Decenal de Uribe Vélez y el Plan Visión Colombia Segundo Centenario 2019, dos puntales en la agenda de recolonización imperialista sobre nuestra patria

Raúl Arroyave Arango¹

I. La Expedición Botánica

Hace 200 años, atendiendo aquella ley de la historia social que sostiene que antes de toda revolución política tiene que darse una revolución cultural, la Expedición Botánica, bajo la tenaz obstinación de su director, el sabio José Celestino Mutis "...no solamente echó los cimientos para una ciencia nacional, hoy todavía en ciernes, sino que iluminó también la inteligencia de los jóvenes granadinos con las ideas del progreso y la Ilustración, abriéndoles la puerta de la Europa civiliza-

da. Fue aquella obra de cinco lustros una revolución cultural que aproximó a la intelectualidad criolla –la que en su mayoría, como señalaba Humboldt, ‘no sabía más que hacer árboles genealógicos y recitar oraciones religiosas’– a la corriente universal del pensamiento burgués, sentando en esta forma la premisas para la insurrección que dio la independencia del país”².

Se cosechaban por entonces los primeros frutos de la lucha librada desde fines del siglo XVIII por el predominio de

¹ Secretario General de FECODE. Correo electrónico: raularro@cable.net.co

² Fonnegra Gabriel, "Mutis y la Expedición Botánica. Documentos". El Ancora Editores, 1983, introducción.

• EL PLAN DECENAL DE EDUCACION •

Planes Decenales de Educación, Planes de Desarrollo, la Educación en Debate, Plan Visión Colombia II Centenario 2019, Tratado de Libre Comercio son asuntos que terminan interrelacionados en la pretensiones del Uribismo de consolidar el modelo neoliberal de la educación plasmado en la mal llamada "Revolución Educativa" y en las no disimuladas aspiraciones del círculo gobernante de perpetuar su dominio político hasta el II Centenario de nuestra Independencia. He aquí unas notas sobre aspiraciones centenarias no cumplidas, planes de educación demagógicos, esguinces del gobierno despótico para posar de democrático y una realidad: la educación colombiana no podrá avanzar jamás ni convertirse en una fuerza productiva que sirva al desarrollo nacional bajo la férula del TLC y la camisa de fuerza del recorte a las transferencias territoriales

las ciencias en los sistemas de enseñanza, la implantación de las primeras cátedras de matemática, medicina y química en el Colegio Mayor del Rosario, regentado a la sazón por seglares, y el sostenimiento de los principios Newtonianos y el sistema heliocéntrico de Copérnico.

Bajo la refrescante influencia de Mutis, y de los aires de libertad que soplaban desde Francia con la Ilustración y el pensamiento iconoclasta de Voltaire y como consecuencia de la expulsión de los Jesuitas de los territorios del reino español a finales de la década de los sesenta del siglo XVIII, apareció el famoso Plan de Estudios del criollo, fiscal de la Real Audiencia, Francisco Antonio Moreno y Escandón, en el cual se preconizaba la idea de una Universidad Pública, la educación en manos del Estado, la introducción de los principios de la mecánica clásica de Newton y la instrucción general de la enseñanza de las ciencias naturales. Aunque el Plan de Moreno y Escandón no tuvo mayores efectos, sus ideas sirvieron de base para el Plan de Mutis sobre los estudios médicos de 1805, y el Plan de Francisco José de Caldas para la escuela primaria de 1808, que pretendían "...dirigirse a sustituir las

útiles ciencias exactas en lugar de las puramente especulativas, en que hasta hora, lastimosamente, se ha perdido el tiempo"³

Desde entonces datan las primeras aproximaciones a la geografía y cartografía nacionales, las ideas de Mutis para la explotación del petróleo, las recomendaciones para establecer la navegación por el río Magdalena, los diseños de avanzados principios de economía política por Pedro Fermín de Vargas, los primeros estudios de mineralogía, además de las prospecciones para la explotación de las salinas, las especias, el té de Bogotá y los invaluable estudios sobre las quinas.

En fin, la Expedición Botánica fue, en síntesis, "*una portentosa labor que reclama continuadores de la estirpe científica de Mutis y de la talla humana e quienes ofrendaron su vida por la república y por la independencia*"⁴; acontecimiento que hoy, 200 años después, contrasta con la real situación de una nación que no ha podido ser merecedora del legado de la gran Expedición, que no ha encontrado la senda del progreso y desarrollo científico y que, por el contrario, en su extravío, en vez de estar alentada por el espíritu libertario y soberano de aquella, permanece uncida desde hace un siglo a los dictámenes neocoloniales de Washington, postrando, no sólo su economía y producción, sino su cultura, su ciencia y su tecnología.

II. El primer Plan Decenal de Educación

Para el primer Plan Decenal de Educación, el gobierno expidió el Decreto No. 1719 del 3 de octubre de 1995, por medio del cual se dictaron "*Normas para la preparación y formulación del Plan Decenal de Desarrollo Educativo 1996-2005*". En este Plan, aprobado con bombos y platillos durante el gobierno de E. Samper bajo el ampuloso nombre "*La educación, un asunto de todos*" y formulado bajo los favorables auspicios de la Ley General de Educación, pronto se vería el predominio de la retórica sobre la realidad o mejor, la retórica para ocultar la realidad.

Ninguna de las metas del Plan se cumplió como aquella de incrementar, al año 2005, la participación de la educación en el PIB a un 8.5% (6.5% público y 2% privado) y la de formar, entre 1996 y 2005, a 8 mil doctores, 10 mil profesionales especializados y 18 mil técnicos y tecnólogos.

La retórica en la formulación del Plan y las ambigüedades que caracterizan el significado de las palabras en el neoliberalismo, les permitieron a los gobiernos de Pastrana y Uribe Vélez apropiarse del mismo sin necesidad de abjurar de él. Por esta razón, al final de cuentas, las estrategias del Plan formuladas en términos de **"1. Integrar las Diferentes Formas, Niveles, Modalidades y Sectores de la Educación; 2. Elevar la calidad de la Educación; 3. Expansión y Diversificación de la Cobertura Educativa; 4. Promoción de la Equidad en el**

³ *Ibidem*, página 11.

⁴ *Ibidem*. Página 13.

Sistema Educativo; **5. Fortalecimiento de la institución Educativa;** **6. Mejoramiento de la Gestión Educativa;** **7. Promoción de la Cultura y Ampliación del Horizonte Educativo;** **8. Dignificación y Profesionalización de los Educadores**⁵. Como las cosas no son como son, sino como terminan siendo, al final del primer Plan Decenal el balance es el de un completo desastre, veamos:

- La autonomía escolar está absolutamente abolida por las decisiones curriculares del Ministerio de Educación Nacional que terminaron por imponer, primero, los lineamientos curriculares, y después, los estándares en cada una de las áreas académicas y el blindaje de la evaluación por competencias. Esta es la más sutil adecuación del aparato educativo colombiano a las necesidades recolonizadoras del imperialismo, pues lineamientos curriculares, estándares y evaluación por competencias, recogen, entre otras, las determinaciones de organismos multilaterales que como el PREAL⁶, desde hace una década trabajan para unificar los currículos y contenidos académicos en todos los países de América Latina.
- El distanciamiento de las metas de cobertura, analfabetismo, deserción, escolarización y calidad, es una verdadera vergüenza según lo han probado los sucesivos informes de la Contraloría y de la Procuraduría General de la Nación, publicados a finales de 2005 y comienzos de 2006.
- El principal frente de ataque contra la educación pública ha sido y sigue siendo el de su financiamiento adecuado. Primero con los recortes a las transferencias territoriales del Acto Legislativo 01 de 2001 y luego con el proyecto de Acto Legislativo 011 de 2006. De aquí se han derivado gravosas situaciones de privatización creciente de la educación, aumento de los costos educativos que cada familia tiene que aportar para la educación de sus hijos, hacinamiento de los alumnos en la mayoría de los centros urbanos, precariedad en la infraestructura y dotación de las instalaciones escolares, abandono a la concepción integral de formación de los alumnos al desaparecer de los planes de estudio áreas enteras del currículo, negación del derecho a la educación a los menores de cinco años y por tanto, en la práctica, supresión de los preescolares de tres grados y una galopante privatización de la educación por vía de las concesiones y los planes de cobertura.
- A los maestros, que somos de los principales agentes en el proceso educativo, se nos ha tratado como enemigos del Estado que merecemos no el trato digno de servidores públicos sino el de proscritos a los que hay que darles manejo de orden público en los marcos de la Seguridad



Democrática. De esta manera los gobiernos se han dedicado a envilecer los salarios, abolir prestaciones y rebajar las pensiones, desconocer los más elementales derechos sindicales, establecer un régimen discrecional de traslados, entrabar hasta la exasperación el proceso de ascensos en el escalafón, entronizar la inestabilidad laboral e imponer un nuevo Estatuto Docente en virtud del cual se desprofesionaliza la docencia, se desestimula su ejercicio, se instaura la inestabilidad y se define que la racionalización neoliberal en el gasto debe hacerse a costa del arrasamiento laboral, salarial y prestacional de los maestros.

Al cabo de diez años de un Plan en el cual, supuestamente *"La educación era un asunto de todos"*, ésta terminó siendo asunto solamente del Ministerio de Educación Nacional y de unas cuantas organizaciones no gubernamentales y fundaciones privadas de empresarios y del capital financiero que resolvieron, sin más miramientos, autoproclamarse como voceros de la sociedad civil y tomarse por asalto los diagnósticos y decisiones en materia educativa⁷. La evaluación del Plan Decenal tiene todo el sesgo ideológico necesario para acomodar el informe final a las exigencias políticas de la denominada *"Revolución Educativa"* de Uribe Vélez, las que aspiran a prolongar y concretar en su segundo mandato. De esta manera, se tuercen las estadísticas y se tergiversan los hechos para ocultar el actual desastre educativo, y así poder hacer recomendaciones para los próximos diez años.

5 Estrategias primer Plan Decenal de Educación

6 Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina. Uno de los miembros de su Consejo Consultivo es el ex ministro de Hacienda de Cesar Gaviria, el señor Rudolf Hommes. El PREAL es patrocinado y financiado por el Banco Mundial, el BID y la AID.

7 Una vez cumplida la vigencia del Plan Decenal de Educación, el Ministerio de Educación Nacional, Corpoeducación, y las fundaciones Compartir, Corona, Empresarios por la Educación, Luker, Promigas, Restrepo Barco y Terpel, decidieron realizar un balance sobre lo sucedido con el Plan Decenal de Educación. De esta manera, encargaron al Centro de Estudios para el Desarrollo Económico, CEDE, de la Universidad de Los Andes, para que recogiera esta evaluación en un documento final.

• UNA VÍCTIMA DEL OLVIDO •

Para los próximos diez años, los evaluadores del primer Plan proponen, entre otras medidas incrementar, la elaboración de políticas educativas construidas participativamente desde lo local; fomentar la denominada educación para el trabajo y las competencias laborales y ciudadanas; burlar la educación preescolar refundiendo este derecho en los hogares comunitarios del ICBF; consolidar y profundizar los hasta hora iniciales procesos de evaluación en competencias

III. El Plan Decenal de Educación de Uribe Vélez

En un lapso que comprende del mes de noviembre de 2006 a julio de 2007, el MEN, a través de un contratista privado, ha definido unas etapas que concluirán con la formulación del segundo Plan Decenal. El proceso es una farsa monumental de comunicación virtual, pero sin que el MEN permita que alguien distinto a la cúpula de tecnócratas que hoy lo gobiernan participe en la redacción o concepción final del Plan. Para ese fin, se definieron algunas estrategias formuladas desde el pasado mes de noviembre de 2006 por un grupo de personalidades, ajenas a los asuntos de la educación colombiana e ignorante de la actual crisis que padece⁸. Las estrategias formuladas entonces fueron:

1. Educación para la paz, la convivencia y la ciudadanía;
2. Cobertura articulada con calidad y equidad;
3. Multiplicación de la atención y educación a la primera infancia;
4. Educación para la autonomía en un entorno de creciente interdependencia;
5. Renovación pedagógica para mejorar el aprendizaje;
6. Educación con apoyo en los medios masivos de comunicación y para la apropiación crítica de sus mensajes;
7. Potenciación de la gestión y de la transparencia del sistema educativo;
8. Educación para la competitividad y ampliación de los horizontes educativos a todos los contextos sociales;
9. Ciencia y Tecnología articuladas al sistema educativo.

Como se ve, las estrategias formuladas no van más allá de la retórica neoliberal. Sin embargo, debemos suponer que terminarán, por una u otra vía, encaminadas a cumplir con las recomendaciones de las fundaciones privadas del capital financiero contenidas en el informe del CEDE de la Universidad de los Andes.

Para los próximos diez años, los evaluadores del primer Plan proponen incrementar la elaboración de políticas educativas construidas participativamente desde lo local; fomentar la denominada educación para el trabajo y las competencias laborales y ciudadanas; burlar la educación preescolar refundiendo este derecho en los hogares comunitarios del ICBF; consolidar y profundizar los hasta hora iniciales procesos de evaluación en competencias; profundizar en la articulación de las Escuelas Normales con las facultades de educación; avanzar en la estandarización para la definición de objetivos comunes y mínimos a alcanzar por el sistema educativo; precisar los parámetros de calidad de las Instituciones Educativas y definir sus fuentes estables de financiamiento.

Asimismo, proponen continuar con la creciente privatización vía ampliación de cobertura o sistema de concesión; la adopción de planes para la ampliación gradual de la jornada educativa y la generación de nuevas oportunidades y espacios para los procesos educativos, así como el aumento del número de días del calendario escolar y del tiempo de duración de la jornada diaria según los niveles de enseñanza y avanzar en la plantelización de la educación, es decir, en la concepción empresarial que se impuso en la Ley 715 de 2001. *"El reto para los próximos 10 años deberá centrarse en lograr que las instituciones educativas adquieran una mayor independencia administrativa de las entidades territoriales, para que puedan acceder de manera oportuna a los recursos necesarios para ejercer completamente su autonomía pedagógica"*⁹. Como si esto fuera poco se pretende forzar un compromiso de todos los colombianos con estas políticas, de tal manera que no podrán ser modificados por ningún gobierno o administración nacional o territorial.

IV. La firma del TLC con Estados Unidos¹⁰

No debe olvidarse que el segundo Plan Decenal se formó paralelamente a la decisión política del gobierno de Uribe

⁸ Ellos son los doctores: Antanas Mockus Sivickas, Carlos Eduardo Vasco, Vicky Colbert de Arboleda, Abadio Green Stocel, Jairo Clopatofsky Ghisays, Eduardo García Deja, Víctor Raúl Castro Neira, Jaime Abello Baní, Francisco Piedrahita Plata, Vera Grabe Loewenherz y Rafael Serrano Sarmiento.

⁹ Informe del CEDE (Centro de Estudios para el Desarrollo) de la Universidad de los Andes, sobre la evaluación del primer Plan Decenal de Educación.

¹⁰ Notas extractadas y resumidas del libro del Senador Jorge Enrique Robledo "El TLC recoloniza a Colombia", Bogotá, D.C., 2006 páginas 113-130.

Vélez de firmar a toda costa un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Esto, en últimas, tiene que ver con el papel reservado a la educación colombiana en asuntos tan cruciales como investigación y desarrollo, ciencia, tecnología, producción y aplicación del conocimiento científico.

El tema es importante si se tiene en cuenta que, entre otras cosas, el gobierno colombiano cedió todo en materia de propiedad intelectual, marcas y patentes. El capítulo de propiedad intelectual guarda relación con todo lo que se relacione con el desarrollo industrial en cualquiera de sus frentes; por tanto, todo lo cedido en materia tan grave sólo busca encadenar al país a un mayor atraso científico y tecnológico, así como a la pobreza que le es inherente. Es tan importante para cualquier nación el avance de la ciencia y la tecnología, que algunos analistas incluso afirman que el principal objetivo de Estados Unidos con los TLC reside en acrecentar su poder incrementando el monopolio de la producción compleja.

El TLC aumenta el tiempo de duración del monopolio originado en las patentes, de 20 a 25 y más años en medicamentos y en otros bienes y a 30 y más años en agroquímicos y otras áreas, ampliaciones que agravan la decisión de Colombia con la apertura de reconocer patentes por veinte años, anticipándose a las determinaciones de la OMC. Es obvio que el monopolio tecnológico les significa a las transnacionales mayores ganancias y a Estados Unidos mayor progreso científico y tecnológico, en tanto que a los colombianos y al país dicho monopolio nos representa mayores precios de los medicamentos y demás bienes y mayor atraso y estancamiento científico y tecnológico.

En la escala de la producción industrial hay tres tipos de países: los innovadores, que como su nombre lo indica corren las fronteras del conocimiento; los imitadores, que copian los productos de los primeros; y los que no son ni lo uno ni lo otro, porque se reducen a importar casi todo lo complejo que requieren. En el último nivel se ubica Colombia; con el agravante que no puede alcanzar a ser país innovador, el objetivo a alcanzar, si primero no se pasa por la escuela de la copia. Esta es la experiencia de Estados Unidos, Alemania y Japón, potencias industriales, que hoy imponen las patentes como parte del derecho internacional, pero que se desarrollaron sin otorgar ese tipo de reconocimientos.

En resumen, el TLC induce al atraso y a la privatización de la educación colombiana de otras maneras que no aparecen explícitas en el texto del acuerdo y que se derivan de la forma como afectará el desenvolvimiento económico y de las normas sobre propiedad intelectual. **Primero**, porque al lesionar el avance económico se restringen los ingresos de las familias y los del Estado, con la inevitable consecuencia de reducir la



capacidad de gasto de la sociedad en educación. **Segundo**, porque las importaciones sin aranceles de los productos complejos arruinan la producción nacional que exista o pueda existir y condenan a Colombia a importarlos o a proveerse de las transnacionales que queden operando en el país y cuyos avances en ciencia y tecnología realizan en los países donde se hallan sus casas matrices. **Tercero**, porque el capítulo de propiedad intelectual crea nuevas posibilidades de patentar y alargar los períodos de monopolio de las transnacionales sobre las innovaciones científicas y tecnológicas, lo que hace aún más difícil para la industria nacional imitar para poder adelantarse en tales desarrollos. Y **cuarto**, porque existe una relación inevitable entre el aparato productivo que tenga y quiera tener una nación con su aparato educativo; hasta absurdo resulta pensar en un agro y una industria de bajo perfil tecnológicos respaldados por unas instituciones educativas de alto nivel y calidad. Para una economía de pacotilla en Colombia, una educación de pacotilla, es la consigna neoliberal.

Y si es manifiesto que el sino del estudio de las ciencias naturales en Colombia será el anquilosamiento, a las ciencias sociales deberá sucederles incluso algo peor: abandonar cualquier fundamento científico y todo rasgo de independencia frente a los poderes establecidos, para convertirse en caja de resonancia de cualquier idea que el pensamiento único, parte constitutiva de la ideología del "libre comercio", quiera imponer. Esto, para justificación y gloria de la globalización neoliberal, de la dominación imperialista y de las andanzas de las clases reaccionarias de Estados Unidos y de Colombia.

Finalmente, entre la aprobación del TLC y la decisión del drástico recorte a las transferencias territoriales de más de 50 billones en nueve años existe una relación indisoluble. Se trata de la necesaria compensación al faltante de los Ingresos Corrientes de la Nación que significará la pérdida de millones de pesos en impuestos que dejará de recibir la Nación desde el primer año de vigencia del TLC en razón de la desgravación arancelaria a los bienes y servicios provenientes de los Estados Unidos¹¹. Por otra parte, todo el montaje de obras de infraestructura como la adecuación de los puertos, las dobles calzadas, los túneles vehiculares, la modernización de aeropuertos y demás megaproyectos en que está comprometida la Nación, para adecuar el país a las exigencias importadoras del TLC¹², los financia con recursos usurpados alevemente a los entes territoriales y por supuesto, a costa de la creciente

¹¹ Un primer intento de compensar este faltante por parte del gobierno fracasó cuando en la última reforma tributaria se quiso extender el regresivo impuesto del IVA a todos los bienes y servicios. Como se sabe ésta enmienda no fue aprobada.

¹² En el primer año de vigencia del TLC centroamericano las exportaciones de Estados Unidos hacia esos países crecieron en 18% y las de los países Centroamericanos hacia el mercado de Estados Unidos apenas crecieron en 1.3%. En Colombia, sin haber entrado en vigencia el TLC, por la baja cantidad exportada de productos no tradicionales y por la revaluación del peso, se perdió, en el último año el superávit comercial con EEUU. En seis meses, junio a diciembre de 2006, las exportaciones de Colombia cayeron 40% y en noviembre y diciembre se registró el primer déficit comercial en lo que va corrido del siglo. Las importaciones desde EEUU han venido creciendo al 25% anual, mientras las exportaciones lo hacen al 15%.

• EL PLAN DECENAL DE EDUCACION •



Colombia necesita una nueva Expedición Botánica que coloque a todo el sistema educativo en la mira del progreso nacional

precarización de los servicios fundamentales para la población como la salud, la educación, el agua potable y el saneamiento básico.

V. El Plan Visión Colombia II Centenario 2019

En una especie de mensaje subliminal del uribismo deseoso de infinitas reelecciones, desde el año 2005 el actual gobierno formuló el plan "**Visión Colombia II Centenario 2019**". Así como más arriba se mencionó la idea de convertir la actual política educativa en una especie de Tabla de la Ley que no pueda modificar ningún gobierno, así se pretende justificar con el Plan 2019 que "*el país necesita líneas de continuidad*"¹³. En resumidas cuentas, ¿cuál II Plan Decenal, cuáles metas, cuáles estrategias?, cuando en el Plan 2019 se ratifican, se reafirma la desfinanciación de la educación y se niega la necesaria corrección de rumbo para rectificar los yerros a que ha sido conducida.

En el mencionado Plan, el régimen uribista engeguado por su soberbia y obcecado en su autismo, se niega a ver el

actual desastre creado por su política, por el contrario, afirma sin el menor rubor que "*Si se coronan los propósitos de la Revolución Educativa llegaremos a niveles superiores de productividad y competitividad, que son los supuestos para aumentar el ingreso y mejorar su distribución*"; cuando por lo dicho más arriba en relación con el TLC, en realidad es todo lo contrario: se trata de una educación no para el desarrollo y el progreso sino para el atraso y las sumisión ante los poderes imperiales.

De otra parte, en el Plan se dan puntadas en la dirección estratégica del gobierno para acabar de desvertebrar mucho más el sistema educativo. En este sentido se habla de la necesidad del "*Fortalecimiento del proceso de descentralización*", asunto que va acompañado de una política de rediseño fiscal tendiente a liberar a la Nación de la obligación de continuar enviando a las regiones las Participaciones Territoriales. Y sostiene, "*ás allá de contribuir a la consolidación del ajuste fiscal, Colombia requiere un sistema tributario más equitativo y racional que el actual. Dependiendo de las circunstancias, en los próximos años se deberá rediseñar el sistema impositivo*

¹³ Las citas entre comillas de este artículo fueron extractadas del documento: "2019 VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO", propuesta para discusión, Resumen Ejecutivo. Publicadopor Presidencia de la República Editorial Planeta y DNP, Bogotá, D.C. 2006



de acuerdo con un portafolio de opciones que incluye modificaciones a pensiones; a los impuestos nacionales –IVA, renta, hidrocarburos, comercio exterior–, a los impuestos territoriales; al régimen de transferencias y a las rentas parafiscales. En general el nuevo sistema impositivo que debe ir construyéndose requiere tres condiciones: a) eliminar la transitoriedad de los impuestos, b) simplificar el sistema; c) hacerlo predecible”.

Todo apunta a que vendrán nuevas reformas pensionales pues se deben “Tomar medidas para un mayor equilibrio entre cotizaciones y beneficios, y profundizar el componente de solidaridad”. Y que los “Tributos territoriales deberán continuar con la actualización y conservación de los catastros, generalizar el procedimiento de autoevaluó, y tomar medidas para la adopción de un marco sancionatorio y procedimental propio para las regiones”; en un indicio de la propuesta de autonomía fiscal de los municipios que viene abriéndose camino al socaire de las ventoleras de la descentralización. Esta es la razón por la cual se establece como meta esencial que “En 2019 las competencias entre la nación y los entes territoriales deberán estar definidas y los departamentos y municipios habrán consolidado su viabilidad fiscal (...) antes de 2010, Colombia deberá tener un sistema de financiación sostenible para las entidades territoriales y deberá haber superado los problemas del actual sistema de compensación, tanto en el sistema general de participaciones como en la asignación de regalías (...) hacia 2019, la tributación territorial deberá haber alcanzado el 25% de la tributación total, (hoy es del 18.2%)”; pues, al final de cuentas el propósito cierto en materia de financiación es que solamente y esto sería ideal para el gobierno, “(...) se pueda considerar la posible indexación de las transferencias con el índice de precios al consumidor”¹⁴.

Que hay una decisión política del actual gobierno de no cambiar ni el modelo de financiación de la educación, ni

mucho menos el de Participaciones Territoriales, lo prueba el hecho de sostener en el Plan 2019 que “Las metas educativas se logran con (...) un incremento en la eficiencia del gasto social y una mejora continua en su focalización (...) hacia los más pobres”, es decir, el sumun de la ideología neoliberal.

Conclusión

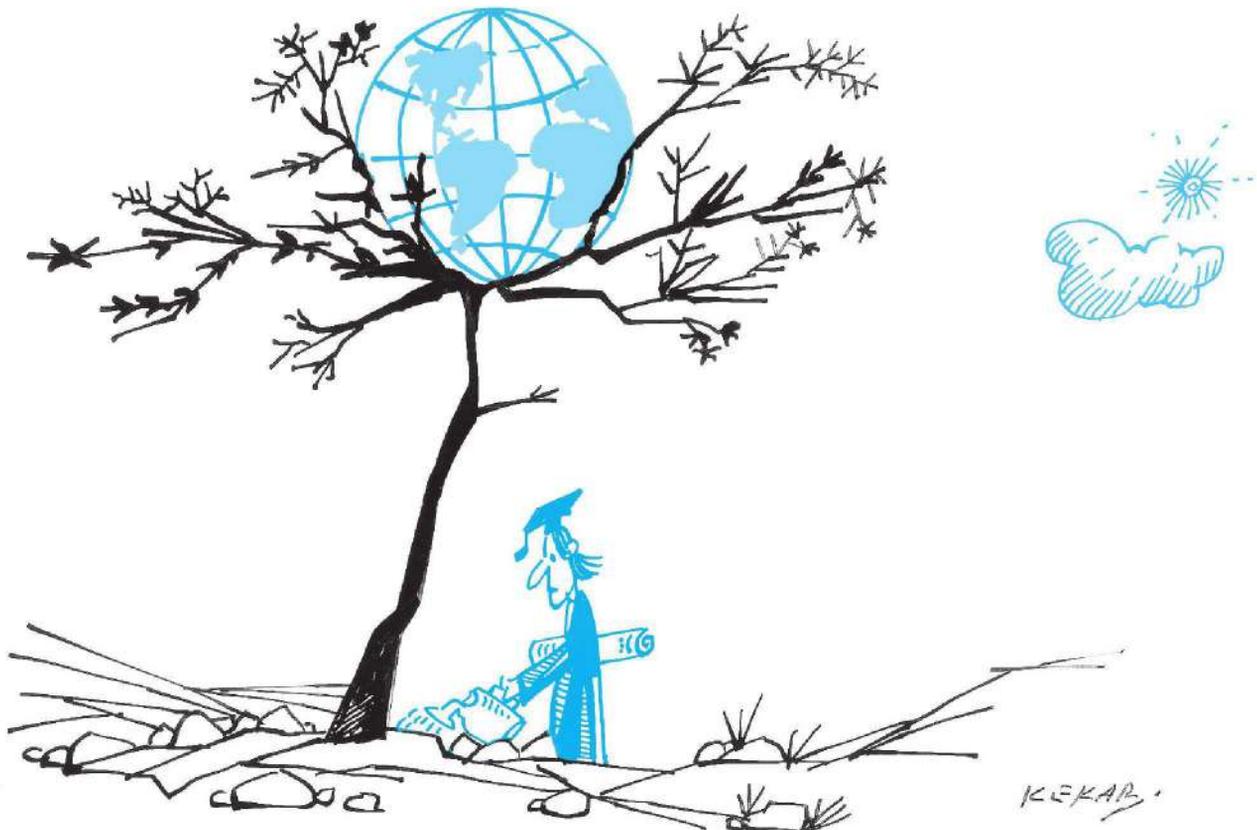
Definitivamente queda probado que hay una continuidad de la política educativa neoliberal y que ésta se ha convertido en una ley de hierro que tiene que ser derrotada. Por esta razón no vale la pena, ni amerita esfuerzo alguno, participar en la farsa virtual organizada por el MEN para definir el segundo Plan Decenal de Educación. Lo que se viene es más de lo mismo que hemos padecido en la última década y de lo cual, hoy en el magisterio y la comunidad educativa tenemos pruebas suficientes y elocuentes para justificar nuestra oposición y protesta.

Más que Planes Decenales, o Planes 2019, lo que hoy necesita Colombia es una nueva Expedición Botánica, que de una vez por todas coloque a todo el sistema educativo en la mira del progreso nacional y convierta realmente a la educación en una verdadera fuerza productiva para nuestro progreso y desarrollo y no para el sometimiento y abyección a los dictámenes del imperialismo norteamericano.

Hacia ese propósito estratégico debemos encaminar nuestra lucha sindical, social y política. Movilicémonos resueltamente con la comunidad educativa en este debate, participemos activa y combativamente en el próximo Paro Nacional Indefinido, impulsemos el Referendo Aprobatorio sobre las Transferencias Territoriales y entendamos que la lucha por una educación nacional, científica y al servicio del pueblo, hace parte ineluctable de la lucha por nuestra segunda independencia.

Por un Plan Decenal de Educación, PDE (2006-2015) que vincule la educación a la soberanía nacional y los intereses populares: temas y estrategias

William René Sánchez Murillo¹



38

La construcción del PDE no puede estar ligada al interés del gobierno de legitimar la "revolución educativa" con el propósito de convertirla en una política de estado.

El PDE, 1995 a 2006, estuvo inspirado en el principio constitucional de democracia participativa para la organización política y social del país. El Art. 72 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto No. 1719 de 1995 le dieron el soporte jurídico legal; y el debate y la participación a lo largo y ancho de nuestro territorio le imprimió el carácter de política pública educativa construida desde abajo, en un ejercicio de soberanía nacional para responder en parte a los intereses populares. El país conoce que a partir de 1998 con el gobierno del Presidente

Pastrana y la imposición del Acto Legislativo 01 de 2001 y la Ley 715 del mismo año, se recortaron los recursos para educación y se profundizó la política de corte privatizador que niega el derecho a la educación para convertirla en un servicio. La postura arrogante del Ministerio ha marcado todo el periodo del actual gobierno. Es conocida la expresión de la Señora Ministra de Educación, aquella que dice que "la política no se negocia"; para decirlo de otra manera, la política se impone.

El anterior Plan no fue evaluado ni revisado permanentemente; simplemente se ignoró: la política pública educativa fue sustituida por otra, originada en la clandestinidad de los

¹ Secretario Nacional Ceid-Fecode. Correo Electrónico: willire2003@yahoo.es

tecnócratas neoconservadores del Ministerio, de corte neoliberal privatizadora.

En la necesidad de formular un nuevo Plan se contrató con el sector privado, (CEDE-Universidad de los Andes), una "evaluación" final de los resultados del anterior Plan. Un experimento orientado a asimilar los resultados de la política de revolución educativa a lo ordenado en el Plan anterior, en un intento por engañar nuevamente al país: son dos políticas diferentes. La evaluación debió hacerse periódica y oportunamente, y esta función debía cumplirla la Junta Nacional de Educación según lo ordenado en el Art. 157, Numeral e, de la Ley 115 de 1994.

No hay margen a dudas y equivocaciones, no es posible creer que el gobierno tenga la voluntad política de concertar su estrategia educativa, varias son las razones:

1. El PDE, anterior, se perdió con la revolución educativa iniciada en el gobierno de Pastrana, en una alianza internacional que quiso copiar los modelos educativos español y chileno de A. Pinochet.
2. El Ministerio de Educación trabajó todo el año anterior en la elaboración del documento "Visión 2019, revolución educativa, Colombia aprende", que es la política educativa originada a partir del Acto Legislativo 01 y la Ley 715. Es la privatización proyectada al año 2019 con los mismos criterios de racionalización, eficiencia y calidad centrada en el empobrecimiento del contenido de la educación.
3. Cursa en el Congreso de la República por iniciativa gubernamental el debate sobre el TLC; el Acto Legislativo 011 de 2006, de recorte a las Transferencias; la Ley del Plan de Desarrollo, que para este nuevo cuatrienio de Uribe, prolonga el recorte de los recursos para educación, considerada como un servicio, para favorecer la voracidad del sector privado y debilitar aún más la educación pública estimulando la contratación.

La Federación Colombiana de Educadores –FECODE- y el CEID Nacional, le han dicho al país que no pretenden estar

ausentes del debate relacionado con el Plan Decenal de Educación. Pero por las razones anteriores PROPONE AL PAÍS LA CREACIÓN DE UN ESCENARIO ALTERNATIVO, que se constituya en un polo de presión y de exigencia al gobierno nacional para evitar que se recorten nuevamente las transferencias, impedir que el Plan de desarrollo y el Plan Decenal del gobierno prolonguen la política de revolución educativa.

El comienzo de la discusión debe comenzar por reconocer y validar los informes que sobre el estado del derecho a la educación en Colombia, le fueron presentados al país y al Ministerio de Educación; todos ellos ignorados, ya que sus resultados contradicen los diagnósticos mentirosos del Ministerio de Educación Nacional.²

La discusión sobre los temas y estrategias educativas, debe acompañarse de política, un sentido de historia, de contexto, de soberanía y de patria en el marco del mandato constitucional de participación democrática. También proponemos que para encontrar sentido a los diferentes temas y estrategias, es necesario comenzar por responder las siguientes preguntas que están ausentes en la iniciativa del gobierno y los especialistas que redactaron los temas de la "Agenda para un Debate Público, La educación a consulta.":

1. ¿Para qué tipo de ciudadano y tipo de nación está destinado este Plan?
2. ¿Para qué tipo de sociedad y modelo de desarrollo es este Plan?
3. ¿El contenido del PDE lo decide la sociedad participativa y soberanamente, o lo decide el Ministerio?
4. ¿Se trata de validar la política actual del Gobierno o de elaborar participativamente, una política pública en educación vinculada a la soberanía nacional y los intereses populares?
5. ¿El gobierno está dispuesto a derogar la Agenda 2019 y su política de revolución educativa ajustada a los requerimientos del Tratado de Libre Comercio TLC?
6. ¿El PDE contará con los recursos económicos necesario para lograr el financiamiento integral y prioritario de la educación pública?

¿Para qué tipo de ciudadano y tipo de nación está destinado el Plan Decenal de Educación? ¿Para qué tipo de sociedad y modelo de desarrollo es éste Plan? ¿Su contenido lo decide la sociedad participativa y soberanamente, o lo decide el Ministerio? ¿Se trata de validar la política actual del Gobierno o de elaborar participativamente, una política pública en educación vinculada a la soberanía nacional y los intereses populares?

² Los Derechos Económicos, Sociales y culturales: El derecho a la educación. Katarina Tomasevki, Relatora Especial de Naciones Unidas para el derecho a la Educación. 25 de enero de 2004.

Contraloría General de la República, La deserción escolar en la educación básica y media, Agenda Nacional de educación. 20 de octubre de 2005. Bogotá D.C. Procuraduría General de la Nación, El derecho a la Educación, La Educación en la perspectiva de los derechos humanos. Abril del 2006. Bogotá, D.C.

7. ¿El PDE se construirá para garantizar el derecho a la educación en Colombia o la educación será definitivamente un servicio para favorecer el lucro privado con fondos públicos?
8. ¿El PDE se construirá sobre la base de reconocer las evaluaciones y diagnósticos que de la educación han realizado la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación, Fecode y otras organizaciones?

Superar la discusión sobre las preguntas anteriores significa para FECODE comenzar por cuestionar el modelo neoliberal de sociedad para ir en búsqueda de una sociedad justa, igualitaria, participativa y democrática como lo manda la Constitución de 1991.

Ello significa que las políticas educativas serán sometidas al debate y la participación continua y permanente de la sociedad para lograr que éstas sean un asunto de debate público, sean apropiadas y defendidas por la sociedad en su conjunto y para que no sean patrimonio privado del modelo tecnocrático, donde hay unos asesores que son los que saben y deciden la política educativa a nombre de toda la Nación.

Lo público no puede ser definido por su valor de uso, ni por lo que se ofrece, sino por su proceso de construcción y apropiación participativa y colectiva y por lo tanto porque responde al interés colectivo y no privado.

Es necesaria una política educativa alternativa, para cambiar el PDE del gobierno y construir colectivamente otra legislación y propuesta educativa. Invitamos a construir conjuntamente un itinerario para confrontar el modelo educativo del Estado Neoliberal. Es importante reconocer lo que está pasando en Venezuela, Brasil, Argentina, Chile, Bolivia y Ecuador: gobiernos democráticos, que con la participación de la sociedad vienen impulsando una cuarta generación de leyes por el derecho a la educación.

Colombia requiere de otra educación: una educación pública que sea garante de este derecho, para recuperar al educador como sujeto y protagonista del hecho educativo, romper la institucionalidad vigente hoy en la escuela, impulsar y defender la Autonomía Institucional, realizar procesos de desaprendizaje y desobediencia civil de la comunidad educativa, buscar múltiples respuestas a la pregunta por la escuela que quiere la sociedad, elaborar un pensamiento pedagógico propio y reconocer que no se parte de cero: hay Movimiento Pedagógico en los maestros, en escuelas y colegios, experiencias de Educación Popular, pensamiento alternativo plural en la interculturalidad, y política educativa alternativa de gobiernos locales alternativos.

Para ese debate nacional, la construcción de ese espacio alternativo y en la necesidad de generar un proceso de resistencia a la política educativa del gobierno y su pretendido Plan Decenal de Educación 2006-2015, presento al país, para la discusión, los siguientes temas y estrategias:



Tema I

El Plan Decenal de Educación, busca concretar el tipo de educación para formar integralmente el ciudadano colombiano y para el desarrollo del Proyecto de Nación

- Acordado participativa, autónoma, soberana y democráticamente por todos los colombianos en una búsqueda de felicidad, convivencia y dignidad del ser humano.
- El Gobierno y el Estado son garantes del cumplimiento de los fines y objetivos de la educación contenidos en la Constitución y la Ley 115 de 1994
- La educación es para formar al colombiano en el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, como sujeto de derechos y en la práctica del trabajo, la recreación; en el acceso y el desarrollo de la investigación, la producción de saber, la ciencia, la tecnología, la protección del medio ambiente, el conocimiento, la soberanía y mejoramiento de los bienes y valores de la cultura ancestral, nacional y universal.
- Para el desarrollo del Plan Decenal el Estado garantiza las libertades de culto, enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.
- Todo el conjunto de la política, las condiciones y los procesos educativos deben ser permanentemente evaluados, y estas evaluaciones deben soportarse con bases de datos, diagnósticos e investigaciones, que arrojen información confiable y oportuna, para hacer los ajustes en lo educativo y pedagógico.

Tema II

La educación como derecho humano fundamental

- Los temas y estrategias del –PDE– están orientados a garantizar la educación como un derecho humano fundamental de la persona, no un servicio; por tanto es neces-



¿El gobierno está dispuesto a derogar la Agenda 2019 y su política de revolución educativa ajustada a los requerimientos del Tratado de Libre Comercio TLC? ¿El PDE se construirá sobre la base de reconocer las evaluaciones realizadas por la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación?

rio fortalecer la educación pública contra todo intento de privatizarla.

- Colombia cumplirá con los tratados y pactos internacionales en relación con el derecho a la educación y los derechos económicos, sociales y culturales.
- La educación pública será universal, de calidad, gratuita, obligatoria, a cargo del estado, mediante la presentación de una Ley Estatutaria de Educación en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media, y el fortalecimiento y gratuidad de la universidad pública.
- Se garantiza la permanencia, disponibilidad, accesibilidad, y la equidad en el proceso educativo.
- Los niños y niñas de 3 a 5 años tendrán derecho al preescolar de tres grados y para alcanzar la cobertura del 100% de la educación preescolar atendida se destinarán los recursos necesarios.
- Los grupos étnicos tienen derecho a una educación que respete y desarrolle su identidad cultural.
- La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, con capacidades excepcionales, en condiciones de desplazamiento, o de poblaciones en riesgo, son obligaciones especiales del Estado. Se alcanzará la cobertura universal incorporando al sistema educativo los tres millones de niños, niñas y jóvenes que no reciben educación.
- Se garantiza la cobertura con calidad a los estudiantes, las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.
- La educación estará desligada del conflicto interno armado y no se permitirá que los centros educativos sean convertidos en escenarios donde se exprese el conflicto o la comunidad educativa sea sometida a riesgo, amenaza y hostigamiento.
- Se protegerá a los defensores de los derechos humanos, y no se permitirá las amenazas y el asesinato de los educadores Colombianos.

Tema III

Fortalecimiento y defensa de la educación pública

- Desarrollo de la autonomía institucional mediante el fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales – PEI- y la democracia en la escuela. Impulso al desarrollo de los Proyectos Educativos Comunitarios –PEC-, de las comunidades indígenas.
- Asignar los maestros, mediante la ampliación de los docentes en propiedad, que necesita el PEI, según los proyectos educativos que en respuesta a las particularidades locales y los intereses de los estudiantes se aprueben, a así como los proyectos transversales obligatorios.
- Mejoramiento de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje mediante la creación de la jornada única y la recuperación de los espacios de discusión y creación colectiva en la escuela para la investigación pedagógica y la innovación educativa y se acabará el hacinamiento de los estudiantes en las aulas de clase.
- La comunidad educativa hará gestión participativa en las instituciones educativas, para democratizar los espacios y los ambientes institucionales.
- Gestión participativa con sentido educativo y pedagógico, veedurías ciudadanas y presupuesto participativo.
- De forma adecuada se implementarán los comedores escolares, la psicoorientación, la atención especializada a discapacitados y niños especiales y la prevención a las adicciones.
- Se eliminará progresivamente el subsidio a la demanda en el sector educativo, los colegios en conseción y la educación contratada.
- Se fortalecerá la formación técnica laboral.

Tema IV

Calidad de la educación en función de la formación integral de los estudiantes. (Contenido de la Educación)

- La calidad de la educación debe responder a las orientaciones contenidas en la Constitución, y los fines y objetivos que para cada ciclo y nivel educativo fueron acordados en la Ley General de Educación, para la formación integral y el desarrollo del potencial humano de los estudiantes; reconocer al criterio de pertinencia y pertenencia, y se modifica el contenido de la educación en relación con currículos mínimos homogéneos y centrados en estándares y competencias orientados a homogenizar la formación de los estudiantes.
- La evaluación a estudiantes, profesores e instituciones educativas será para el conocimiento, en la idea de superar las deficiencias y dificultades, y sus resultados permitan garantizar la formación integral de los estudiantes y generar políticas de capacitación a los maestros.
- Se impulsará un proyecto de calidad educativa que dé cuenta de la formación integral del ser humano.

• EL PLAN DECENAL DE EDUCACION •

- Se incorporarán en los programas educativos los derechos humanos y la cátedra sobre equidad de género.

Tema V

Financiamiento integral y prioritario de la educación pública

- La educación debe contar con presupuesto suficiente y evitar todo intento de recortar las transferencias a los entes territoriales.
- Se destinarán recursos financieros para la dotación de los planteles educativos de todos los niveles.
- Es necesario un incremento progresivo del 2.5% PIB a partir del 2007 hasta alcanzar el 8.5% del PIB para financiar en su totalidad el PDE y así rescatar la meta del anterior Plan sobre financiación. El 60% del presupuesto se destinará para funcionamiento y el 40% para inversión. (Infraestructura, dotación, investigación, innovación, capacitación de maestros).

Tema VI

Educación prestada por profesionales de la educación

- La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica.
- Se dará formación permanente a los docentes en pedagogía, investigación, nuevas tecnologías, informática, inglés, cultura nacional, áreas específicas.
- Para garantizar el saber pedagógico en los maestros, los derechos y la profesión docente es necesario concertar un Estatuto Único de la Profesión Docente.
- Se creará el Instituto Superior de Pedagogía, que tendrá como finalidad: la recuperación y sistematización del aporte de los maestros y maestras al saber y las experiencias e innovaciones educativas y pedagógicas, la investigación y el desarrollo del saber pedagógico en nuestro país.

Tema VII

Una educación que respete la diversidad cultural

- El Estado mediante la educación promoverá el conocimiento, el desarrollo, la difusión de la diversidad cultural, los saberes tradicionales, la interculturalidad, los valores culturales y de identidad nacional.
- Se impulsará el desarrollo de la etno-educación, la educación de jóvenes y adultos y de género.
- Se diversificará la educación teniendo en cuenta las particularidades regionales, su significado y aporte nacional.
- En la institución educativa se implementará una política cultural que apoye los procesos de reconciliación, el respeto a la diferencia, la tolerancia y la pluralidad.

Tema VIII

Política de ciencia y tecnología en la educación

- Construcción de un proyecto nacional de ciencia, tecnología y de promoción del talento humano, que involucre los niños y niñas y jóvenes de los diferentes niveles de edu-

cación, los profesionales, el sector productivo, la universidad, entidades especializadas, COLCIENCIAS, creación de parques tecnológicos industriales en capitales y ciudades intermedias, para vincular la investigación al desarrollo del país.

- Creación de un proyecto de investigación en biotecnología para aprovechar todo el potencial de bancos genéticos, de cultura alimentaria y en salud.

Tema IX

Educación Superior

- Financiación adecuada para la universidad pública estatal, según lo dispuesto en el Art. 86 de la Ley 30 de 1992.
- Fortalecimiento del Sistema Universitario Estatal –SUE– para que las universidades definan autónomamente las políticas universitarias acordes a las necesidades del país.
- Se garantiza el respeto a los currículos que la Universidad, desarrolle, en ejercicio de su autonomía universitaria.
- Las universidades podrán darse, mediante elección democrática, sus órganos de dirección respetando sus propios estatutos.
- Vinculación a la universidad de docentes de planta mediante concursos abiertos, públicos y de méritos.
- Condiciones dignas, salariales y prestacionales para docentes, administrativos y trabajadores oficiales y respeto a la negociación colectiva.
- El Estado fortalecerá la investigación en ciencia y tecnología científica y la formación de los docentes universitarios en los niveles de maestría y doctorado con recursos adicionales.
- El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.



El enfoque educativo de Visión Colombia 2019: **capitalismo académico sin pausa**

Frank Molano Camargo¹



“... las transformaciones a que está siendo sometida la educación pública dan cuenta de la preparación y ejecución de un proyecto capitalista más integral y más complejo: La creación de un mercado mundial de la educación. Dicho proyecto pasa por la ruta de la mercantilización en el espacio educativo nacional estatal y concibe esta como parte esencial de un nuevo tipo de inserción en el capitalismo transnacionalizado.



Si la “revolución educativa” neoliberal se lee en esa cartografía, los ejes de la política educativa, el “aumento de la cobertura, el mejoramiento de la calidad y de la eficiencia”. Ya no se trata solamente de la conversión del derecho a la educación en la prestación del servicio de educación. Sino de éste, en una mercancía transable. La posición del gobierno de Uribe Vélez frente a las negociaciones de la OMC sobre el comercio de servicios, al proyecto de Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA y al proyecto de tratado bilateral de libre comercio con Estado Unidos permite sustentar esta afirmación. En estos tres escenarios está proyectada la mercantilización de la educación, en cuanto bien sujeto a transacciones de carácter comercial.”

Jairo Estrada Álvarez (2004) Transnacionalización y mercantilización de la educación pública.

<http://firgoa.usc.es/drupal/node/3415>

¹ Licenciado en Ciencias Sociales, Magíster en Historia U. Nacional, Revista Viento del Sur, Docente Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional UPN, Bogotá, D.C. Correo electrónico: fmolano@pedagogica.edu.co

• EL PLAN DECENAL DE EDUCACION •



“La educación es también condición indispensable para consolidar una economía que proporcione la base material apropiada para que los colombianos puedan alcanzar una mejor calidad de vida. Esto es particularmente importante en la sociedad del conocimiento, dominada por nuevos modos de producir y trabajar, que exige personas preparadas para obtener, adaptar y aplicar la información disponible en múltiples redes y transformarla en conocimiento relevante para la satisfacción de sus necesidades de manera cada vez más eficiente, equitativa y respetuosa del medio ambiente. El nivel educativo determina en buena parte el futuro de las personas en tanto miembros productivos de la comunidad, así como de la sociedad en su conjunto, como partícipe de una economía mundial cada vez más integrada, y explica por qué la educación es una estrategia esencial para lograr “Una economía que genere mayor nivel de bienestar”.

Ministerio de Educación Nacional, MEN, *Visión 2019. Educación, Propuesta para discusión*, 2006.

Presentación

El gobierno de Álvaro Uribe Vélez, a través del Ministerio de Educación, ha planteado un “gran” debate nacional para definir el nuevo Plan Decenal de Educación, como resultado de una consulta democrática. Sin embargo, la discusión se da en un escenario controlado y definido de antemano. En las dos últimas décadas el sistema educativo colombiano (y el mundial) ha sido sometido a un profundo sistema de ajuste en función de los intereses del mercado capitalista controlado por gigantescos monopolios. Se ha producido un discurso único, con categorías incuestionables que tienden a naturalizar la mercantilización de la educación, de ahí que los llamados a la participación, descarten el diálogo entre proyectos educativos diferentes, se trata de una discusión dentro de una comunidad de saber previamente definida y delimitada.

Desde la perspectiva de las opciones alternativas y los proyectos sociales que consideran que otra Colombia es posible, no basta discutir, sino crear un escenario social con una capacidad analítica y una fuerza capaz de producir otro proyecto educativo.

La pretensión de este documento es deslegitimar lo que aparece como irresistible e inevitable y plantear que no es posible pensar un proyecto distinto de educación y sociedad, si se parte del supuesto de que no hay opciones diferentes a la resignación o a la desesperanza.

El modelo económico y el modelo educativo

Las dos últimas décadas vieron consolidarse en el país un nuevo modelo económico, resultado de un conjunto de factores de orden político, económico, militar y cultural de escala nacional e internacional, que llevaron a un sector social: la “oligarquía financiera” a imponer sus lógicas y “refundar” el país a su imagen y semejanza. “De conjunto, debe decirse, que la inserción de la sociedad colombiana en la globalización neoliberal ha significado una recomposición en el bloque de clases en el poder, institucionalizando la hegemonía del capital financiero, ahora como expresión de la alianza orgánica entre el gran capital internacional y el interno”². La clase dominante que se beneficia y conduce con fiereza y violencia este proceso es la oligarquía financiera, cuyo proyecto

² Libardo Sarmiento Anzola y Daniel Libreros Caicedo. *La hegemonía de la oligarquía financiero-terrateniente*. En: Revista CEPA. No. 2 febrero 2007.

político se manifiesta en esa categoría emergente denominada uribismo.

Este modelo económico y las fuerzas que lo sustentan, subordinan lo educativo a las necesidades de la economía y a los intereses de la oligarquía financiera, lo que se hace evidente en diferentes documentos que circulan, produciendo un discurso único sobre la educación básica, media y superior y, particularmente en los balances sobre el Plan Decenal de Educación 1996–2005 y en la propuesta Visión 2019 Educación, del segundo gobierno de Uribe.³

El nuevo modelo económico empezó a perfilarse a comienzos de la década de 1980, cuando los grupos monopólicos, tecnócratas neoliberales e inversionistas extranjeros, reconocieron las deficiencias del modelo anterior -intervencionismo estatal-frente a una economía global que presionaba a los mercados nacionales. Así que en la década de 1990 se pusieron en marcha una serie de reformas, para ponerse a tono con una economía global dominada por los grandes monopolios internacionales, entre las que se destacan: la apertura económica, la privatización, el crecimiento del sector terciario de la economía, el fortalecimiento del capital financiero especulativo, la orientación del sector agropecuario hacia la exportación de cultivos permanentes sobre la base de la gran propiedad -luego de un sangriento proceso de expulsión campesina y reapropiación de la tierra por parte de sectores de la economía subterránea (narco) y paramilitares.

Lo anterior condujo a la disminución del papel de la industria nacional en el conjunto del mapa económico y, a una modificación de en las funciones del Estado, que deja a los monopolios privados gran parte de su actividad productiva y concentra en la tareas de evaluación y control.

La nueva matriz de acumulación, sobre la que descansa el actual modelo económico, explica las orientaciones economicistas que le asigna a las políticas sociales, la salud, la educación y la seguridad social, las cuales dejan de ser consideradas derechos fundamentales y comienzan a ser mercantilizadas como bienes transables de alta rentabilidad, en disputa por los monopolios privados.

Para dar una denominación provisional al nuevo modelo educativo, se propone la categoría de capitalismo académico, acuñada a finales del siglo XX por Sheila Slaughter y Larry Leslie, en el libro *Academic Capitalism*⁴, en el cual analizaron la mercantilización de las universidades norteamericanas en un contexto de crecimiento del mercado global educativo y el repliegue de los estados nacionales en el sector educativo (reducción del monto de subsidio directo del Estado a las instituciones) y el incremento de los vínculos de los académicos con el mercado.



La lógica del capitalismo académico se ha generalizado a todo el sistema educativo, en lo que Niko Hirt analiza como los ejes de *mercantilización de la educación*⁵: subordinación de todo el sistema educativo hacia la producción de sujetos para el mercado y el consumo (productivos, competentes, flexibles); un mercado educativo nacional e internacional, que se encarga de asignar recursos y establecer estándares de calidad y eficiencia, produciendo la competencia entre instituciones por obtener recursos según los resultados determinados por estándares de evaluación y desempeño y, la incorporación de la administración empresarial en la gestión de cada institución educativa y en el sistema en su conjunto: la noción de Escuela empresa.

El capitalismo académico desarrollado en Colombia, opera con ejes estructurantes similares a los que se aprecian en Europa y Norteamérica, pero sin superar las dinámicas históricas y sociales asimétricas y dependientes creadas por las condiciones de colonización del saber y el poder capitalista mundial. Se trata de un capitalismo académico colombiano (neo-

3 <http://www.plandecenal.edu.co/Archivos/vision-2019.pdf>

4 Se puede consultar Sheila Slaughter y Larry Leslie. *Academic capitalism: politics, policies, and the entrepreneurial university*. Baltimore: John Hopkins, 1997. Reseña de J. Contento. *Education Review*, 1998. En: <http://coe.asu.edu/edrev/reviews/rev14.htm>

5 Niko Hirt. *Los tres ejes de la mercantilización escolar*. <http://www.nodo50.org/forosocial/cultura2.htm>

colonial), en donde los grandes capitales transnacionales, aliados de empresarios locales (la oligarquía financiera), readequan, en función del modelo económico, los sistemas educativos: sujetos, epistemes, espacios, tiempos, procesos y recursos.

Para analizar las lógicas que articularon el capitalismo académico, conviene relacionar las dinámicas generadas por los discursos educativos de los organismos internacionales y el asalto del empresariado sobre los órganos de decisión educativa en el país.

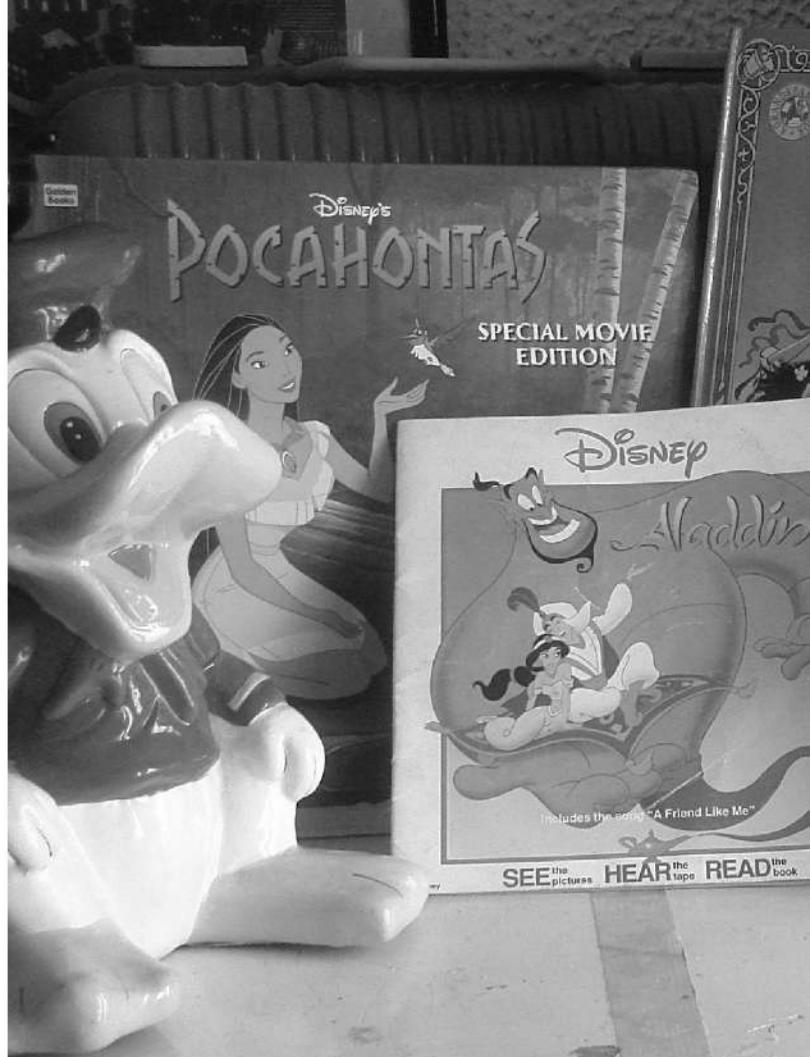
El discurso de los organismos internacionales de crédito como referente de sentido en educación

Desde mediados del siglo XX el Banco Mundial BM se convirtió en la principal agencia de producción global de discursos sobre la educación. A partir de los años 1990 este organismo hizo énfasis en la necesidad de un nuevo enfoque de desarrollo: el libre mercado en el que la riqueza se incrementa con la formación eficiente de capital humano. Para que el conocimiento producido y transferido cobre importancia económica, se requiere difundir, a través de los sistemas educativos, un conjunto de habilidades, destrezas, capacidades, competencias y calificaciones que determinarán el tipo de sujetos que requiere el modelo económico. Esto ha llevado a estandarizar la formación para el trabajo a escala mundial, sin que se equiparen los salarios, que siguen siendo inferiores en los países semicoloniales y neocoloniales, a todo esto se le denomina eufemísticamente sociedad del conocimiento.

El BM y los ejecutivos de las multinacionales, propusieron un ajuste de las formas de gestión educativa y de los diseños curriculares a escala planetaria, diseñando competencias (básicas, ciudadanas, laborales y específicas o especializadas), que garanticen en los sujetos los códigos analíticos y esencialmente, los esquemas de acción y producción para que sean funcionales y productivos, en sintonía con las exigencias del mundo empresarial.

En esto trabajan diferentes grupos creados con auspicios del Banco Mundial y la UNESCO, ahora preocupados por "nivelar" las dinámicas de los países "en desarrollo", que van a la zaga en el proceso de consolidación de la sociedad del conocimiento y en la incorporación de las prácticas de los indicadores del mundo "desarrollado".

En 1995 el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe - PREAL⁶, publicó los informes "El Futuro está en juego" y "Mañana es muy tarde" que orientó en la región cuatro estrategias: establecer estándares de medición del desempeño y los resultados del sistema educativo; descentralizar, sobre la base de fijación de estándares la autonomía institucional y local de los sistemas educativos; aumentar la inversión educativa por alumno; fortalecer la profesión docente, mejorando su "capacitación" y



exigiéndole mayor responsabilidad a partir de los sistemas de "rendición de cuentas". Estas orientaciones fueron parte de los fundamentos de las Reformas Educativas en la región, que en términos generales se han desarrollado en torno a nueve (9) ejes: cobertura, eficiencia, calidad, equidad, estándares, evaluación, profesión docente, autonomía escolar, rendición de cuentas e inversión en educación.

El discurso de los organismos internacionales de crédito es traducido por la tecnocracia de los Ministerios de Educación y difundido por una red de agentes: centros de investigación, publicaciones, universidades, fundaciones, medios de comunicación. Este discurso ha operado simultáneamente, con otra tendencia global: el creciente asalto de los grandes capitalistas sobre la educación.

La oligarquía financiera como educadora

Las dinámicas del mundo empresarial (de los grandes monopolios capitalistas) de América Latina se diversificaron al finalizar el siglo XX. El gran capital (financiero e internacionalizado) articuló su preocupación sobre la eficiencia del modelo económico, con el diseño de un nuevo modelo educativo, que ofrece un espacio de objetivos múltiples: formación de mano de obra; mercado para una diversidad de negocios educativos (servicios telemáticos, editoriales, financieros, alimentarios, de transporte, seguridad, aseo...) e incremento del poder de decisión en la política educativa.

⁶ El PREAL es auspiciado por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Universidad de la Agencia Interamericana de Desarrollo. <http://www.preal.org/>



En Julio de 1995 el PREAL lanzó el Programa de Liderazgo Empresarial y Educación, destinado a *"promover la participación de líderes empresariales de la región en los esfuerzos de reforma educativa. El principal objetivo de este programa es aportar información y orientaciones que faciliten una decidida participación del sector empresarial en el mejoramiento de los sistemas educativos y la calidad de la educación. Desde entonces, se han constituido grupos nacionales de Empresarios por la Educación en varios países de Latinoamérica."*⁷

Esto se hizo siguiendo el modelo norteamericano, con la participación de empresarios en el manejo del sistema educativo. Durante la década de 1990 la National Alliance for Business acogió las tesis del Informe A Nation at Risk (Una Nación en Riesgo, de los tiempos de Ronald Reagan) y se dedicó a organizar su incidencia en los gobiernos federal y estatal, *"para recuperar la competitividad de sus sistemas educativos"*.

En el 2001 los grupos monopólicos norteamericanos y latinoamericanos y el PREAL, conformaron en el evento Latin American Basic Education Summit realizado en Miami la Iniciativa Empresarial por la Educación Básica en América Latina (LABEL, por sus siglas en inglés), cuyo Presidente es Don

Atkins de IBM y co-Presidente Nicanor Restrepo del Sindicato Antioqueño. Tanto LABEL como PREAL impulsan, desde entonces, la conducción empresarial de la reforma educativa, es decir su mercantilización.⁸ Hacen parte activa de la LABEL las multinacionales norteamericanas Citigroup, Avaya, Bank of America, Miami Herald, Walt Disney, Philips Latin America, Cisco Systems, Discovery Networks, MasterCard, William M. Mercer, Motorola y AT&T, todas parte activa de la LABEL; entre las empresas latinoamericanas están: Suramericana de Inversiones, Promon Brazil, Banco Mercantil, CANTV, FIEMG (Federacao de Industrias do Estado de Minas Gerais) y los miembros de las compañías agrupadas en el Consejo de Empresarios de América Latina (CEAL) agrupados en 11 capítulos: Argentina-Uruguay, Bolivia, Brasil, América Central, Colombia, Chile, Ecuador, México, Uruguay, Perú y Venezuela.

Desde el 2002 LABEL orientó a sus socios a conformar en diversos países de la región grupos, fundaciones o proyectos de Empresarios por la Educación. En el caso colombiano el proceso de asalto a la educación por parte de la oligarquía financiera, ha sido a grandes rasgos el siguiente: En 1995 se crea la Corporación para el Desarrollo de la Educación Básica Corpoeducación, que tiene como fin *"buscar caminos y soluciones para fortalecer la calidad de la educación básica en nuestro país"*, hacen parte de este organismo entidades públicas como el Ministerio de Educación Nacional, el Departamento Nacional de Planeación, COLCIENCIAS y, organismos de la empresa privada como las Fundaciones Corona, Compartir, Restrepo Barco, Carvajal, FES, Corfivalle, Cívico Social Pro Cartagena, Presencia, Funcicar, Fundación Educativa Pablo VI, Corporación Educativa Minuto de Dios, Colegio San Bonifacio de las Lanzas, Universidad de los Andes, Cámara de Comercio de Barranquilla.⁹ Corpoeducación, se ha convertido en un organismo de gran influencia en la implementación de políticas sobre educación, en el seguimiento e implementación de las estrategias del primer Plan Decenal de Educación.

En los primeros años del siglo XXI se da un paso más, la concreción del capítulo Colombia de la Fundación Empresarios por la Educación-ExE, que tiene su origen en el evento realizado en Miami. La Fundación Corona (de larga trayectoria en la relación entre empresa y educación básica), varios monopolios norteamericanos y monopolios colombianos, recogen las orientaciones de la LABEL y en octubre de 2004 conforman la Fundación.¹⁰

Inmediatamente ExE organizó una Junta Asesora del Ministerio de Educación, que desde entonces trabaja directamente con la Ministra. A nivel regional, en la lógica de la descentralización, crearon los Comités Empresariales de Apoyo, que asesoran y orientan a las Secretarías de Educación departamental, implementando estrategias de gestión empresarial (mejoramiento continuo, calidad total, reingeniería).

7 Conferencia Centroamericana de Empresarios por la Educación. Guatemala. 2004
 8 La Alianza Empresa-Educación. <http://irgoa.usc.es/drupal/node/14446>. 2004
 9 Corpoeducación. Quiénes somos <http://www.corpoeducacion.org.co>
 10 <http://www.fundacionexe.org.co/wps/portal>

• UNA VÍCTIMA DEL OLVIDO •

El discurso de los organismos internacionales de crédito y la acción de la oligarquía financiera han introducido un conjunto de categorías del mundo de los negocios, de la organización empresarial, en el mundo de las instituciones educativas, organizaciones fundamentalmente socio culturales, se trata de la retórica del capitalismo académico.

Una de las categorías es la de *Eficacia* en las instituciones educativas, que se reduce a la *eficacia* y la eficiencia definidas desde la perspectiva económica, omitiendo otros conceptos asociados al mundo educativo, como los de pertinencia y relevancia cultural. Esta lógica eficientista considera toda institución educativa como una empresa, por eso enfatiza en los resultados y en la operacionalización y estandarización de los pasos para su consecución. Descarta preguntas sobre la pertinencia del proyecto de educación pública, sus implicaciones culturales y desconoce cualquier debate sobre el sentido social y cultural del sistema educativo, que es lo que define uno de los aspectos claves de las sociedades realmente democráticas.

Esta categoría de eficiencia, produce otras categorías como *Calidad*, entendida no por la pertinencia socio cultural de lo educativo, sino exclusivamente como medición de los resultados de las pruebas estandarizadas.

En esa lógica, la categoría *Autonomía* se torna una palabra perversa, una vez que ha sido apropiada por las fuerzas del mercado y por la política de derecha. Ahora autonomía queda definida como la capacidad de adaptación de las instituciones a las demandas del mercado monopolista, pasando a considerar a las instituciones educativas como organismos con independencia para buscar financiamiento y recursos privados.

Lo que fue una bandera de lucha, una definición de un lugar político y social, se transformó en un proceso de inserción en el modelo neoliberal.

La retórica del *capitalismo académico* produce, además un conjunto de nociones que se difunden creando un mundo paradójico, bifronte: el que se piensa-dice y el que se vive:



48

MUNDO ENUNCIADO	MUNDO VIVIDO
Centralidad de la educación como política de Estado	Se empobrece el presupuesto.
Educación para todos	Se define la educación como estrategia de segregación social: educación para el trabajo (para los pobres) y educación clásica humanista para las élites.
Política pública educativa	Se impulsa el sector privado, el esquema de concesiones y el subsidio a la demanda.
Descentralización	Se concentra el poder del Ejecutivo y de los empresarios.
Autonomía	Se institucionaliza la estandarización con formatos de control.
Evaluación	Medición de resultados.
Equidad	Se califica, clasifica y ordena a las escuelas (excelentes, buenas, malas...), institucionalizando de esta forma la desigualdad.
Profesionalización docente	Tornó aún más precarias las condiciones laborales y salariales de los educadores.
Rector con liderazgo	Gerente autoritario
Estudiante y comunidad	Clientes
Institución educativa	Empresa (fábrica posfordista)

La oligarquía financiera hace el balance y orienta Visión Colombia 2019

Una vez construido el dispositivo de poder y saber sobre lo educativo, la oligarquía financiera, durante la administración de A. Uribe Vélez profundizó un modo de producción educativo que ahora proyecta como estrategia de poder de largo alcance. Esto explica que sean los grupos monopólicos que operan en Colombia, los que han realizado los balances de desempeño educativo en los últimos años.

Empresarios por la Educación, la Fundación Corona, el PREAL y Corpoeducación presentaron en el 2006 el *Informe del progreso educativo de Colombia. Hay avances, pero quedan desafíos*.¹¹ Este balance muestra los avances y las necesidades del sistema educativo. Tal enfoque será reafirmado en el balance del Plan Decenal de Educación 1996–2005, contratado con el Centro de Estudios para el Desarrollo Económico CEDE de la Universidad de los Andes, (institución miembro de Corpoeducación), por el Ministerio de Educación, la Fundación Empresarios por la Educación y las Fundaciones Corona, Luker, Terpel, Compartir, Restrepo Barco.

Lo enunciado en tales documentos deja ver la racionalidad de la oligarquía financiera, que requiere de un sistema educativo funcional a su modelo económico, en un contexto mundial y regional de libre comercio. En tal sentido, las escuelas deben ser eficientes en su administración y formación de competencias. La educación básica y media debe orientarse curricularmente desde competencias básicas, ciudadanas y laborales; el sistema educativo debe ser sensible a las necesidades del mercado. Es desde la búsqueda de tales objetivos

que se hace el balance del anterior Plan Decenal, de ahí que entre los principales logros y deficiencias se señale:

- Fortalecimiento del proceso de descentralización de la educación, a partir de la Ley 60 y la 715 de 2001, pues se definieron competencias de gestión para certificación de municipios.
- Nuevo Estatuto Docente (Decreto 1278 de 2002) que logró desarticular el gremio docente, ahora más fragmentado y debilitado sindicalmente.
- Institucionalización del modelo del "Nuevo Colegio", que definió a las instituciones educativas como "unidades de gestión"; a nombre de la facilitación de la cobertura y la permanencia en el sistema, se legitimó con la fusión el modelo de escuela-empresa.
- Definición de calidad de la educación como medición de los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales, las cuales deben orientar los proyectos curriculares.
- Promoción de una nueva concepción de democracia participativa a partir de las competencias ciudadanas en todas las instituciones educativas.
- La ampliación de cobertura, atribuida a la mejora del sistema de gestión y a la promoción de la eficacia, así como al papel del sector privado (concesiones) como excelentes prestadores del servicio educativo.
- La flexibilización curricular, definida como la capacidad de las instituciones de articularse "productivamente" con las necesidades del sector empresarial, desde entonces uno de los ejes de discusión de las instituciones de educación básica y media es la preocupación por los proyectos de empresarialidad y la competitividad.
- Un logro estratégico es la consolidación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, lo que deberá hacerse es apoyar la expansión de la formación técnica y tecnológica, que asegura las competencias que requiere el sector productivo. De ahí que la formación de maestros de básica y media debe tener un alto componente de competencias laborales y educación para el trabajo.
- Se dice que los mecanismos de financiación de la educación son los adecuados. Sin embargo, se desconocen estudios como el de la Contraloría General de la República (octubre 2005) y la Procuraduría General de la Nación (mayo 2006), que demuestran que el recorte a las transferencias, desde el año 2001, ha deteriorado las condiciones del sector educativo y las condiciones laborales, salariales y prestacionales del magisterio colombiano.

Entre los aspectos que faltan para consolidar el modelo buscado, están:

- Necesidad de articular orgánicamente todos los niveles del sistema educativo, sobre la base del modelo de competencias laborales y empresariales.
- Necesidad de ampliar cobertura en la niñez de 3 y 5 años y otras formas de educación no escolarizada.

¹¹ <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-114022.html>

OTRO MUNDO Y OTRA EDUCACIÓN SIN CAPITALISMO SON POSIBLES

El modelo educativo de la oligarquía financiera se ubicó en el lugar discursivo donde confluyeron factores disímiles pero favorables a su hegemonía, como las fracturas del sistema educativo tradicional y la desarticulación violenta de los movimientos sociales relacionados con la defensa de la educación, cuyos sobrevivientes carecemos aún de respuestas que medien entre el poder económico y las escuelas como espacios de producción de cultura, como paso previo a la definición de *"otro mundo y otra educación sin capitalismo son posibles"*

Sin embargo, la tarea pendiente empieza por reconocer el espacio educativo como un lugar de lucha por la hegemonía. La oligarquía financiera consolida posiciones y busca asegurarlas a largo plazo. Los sectores alternativos, requerimos de articulación y capacidad de producir un proyecto democrático de educación en las condiciones concretas del siglo XXI.



50

- Expandir la telemática y los recursos informáticos, creando experiencias que muestren los beneficios de las *"didácticas"* sustentadas en tales medios.
- En relación a la formación de maestros se orienta que las Escuelas Normales y las facultades de Educación centren en consolidarse a partir de la *"certificación de alta calidad"*.
- Se le asigna al proyecto Expedición Pedagógica Nacional (creada en 1998) la tarea de sistematizar y divulgar las experiencias localizada en el Atlas de la Pedagogía en Colombia.
- Aumento de la equidad en el acceso al sistema educativo, en términos sociales y de género, poblaciones especiales,
- Sobre los docentes, señala que, *"El trabajo en los próximos años deberá centrarse en el desarrollo de la capacidad de los docentes para utilizar medios y recursos telemáticos, así como para fortalecer las redes y comunidades académicas creadas"*.

A partir de tales logros y necesidades ahora se diseña un plan a largo plazo, orientado por la Visión 2019, en el que la retórica de la equidad, entendida como el fortalecimiento de la educación para que los pobres puedan *"insertarse al mercado laboral en mejores condiciones"*,¹² se convierte en la justificación del proceso de consolidación del capitalismo académico.

La Visión 2019 propone un modelo de país en el que el mercado y la democracia (interiorización de la norma, más que la capacidad de decidir y producir acontecimientos políticos), regulen la educación. La Visión 2019 desarrolla la propuesta

sobre los tres ejes de la Revolución Educativa, Cobertura, Calidad y Eficiencia, como un proyecto educativo de largo aliento para subsumir la educación en las dinámicas, requerimientos, lógicas y decisiones del capital monopolista. Veamos:

Cobertura

Hay una fuerte intención de masificar la escolarización, no como el fortalecimiento de un proyecto público, sino como una estrategia de contención social y retención de la población pobre en las instituciones educativas. Para esto se proponen estrategias como:

Atención educativa a la población infantil de 3 y 4 años. *"Los niños pobres que tienen acceso a una educación inicial de buena calidad ven compensadas varias carencias en el presente y hacia futuro, tienen mayores posibilidades de desarrollar sus competencias, permanecer en el sistema educativo y tener acceso a la educación superior y a trabajos mejor remunerados"*¹³. Esto se logrará con la ampliación de los hogares comunitarios, del ICBF, la educación a familias y la *"oferta privada"* de servicios, transformando al ICBF de prestador en regulador.

Para la educación preescolar, básica y media se propone: expandir las modalidades flexibles (Preescolar escolarizado y no escolarizado, Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, Posprimaria, Tele Secundaria, Modelos CAFAM, SER y SAT en las zonas rurales; ampliar la cobertura en las instituciones

¹² Visión 2019, p. 8
¹³ Visión 2019 p. 15.



oficiales, incentivar la oferta privada (créditos para construcción, concesiones); subsidio a la demanda (a los jóvenes o las familias). La ampliación de cobertura en educación superior a partir de programas de crédito a estudiantes, principalmente para programas técnicos y tecnológicos y, virtualización de programas para una mayor expansión nacional.

Calidad

*"Por calidad se entiende la capacidad del sistema para lograr que todos o la gran mayoría de los estudiantes alcancen niveles satisfactorios de competencias para realizar sus potencialidades, participar en la sociedad en igualdad de condiciones y desempeñarse satisfactoriamente en el mundo productivo"*¹⁴.

La calidad, definida en estos términos exige organizar el currículo, desde preescolar hasta media, fundamentalmente en torno a las competencias básicas, ciudadanas y laborales. De ahí que se enfatizará en definición de estándares de calidad, evaluación de competencias, atendiendo a estándares internacionales y aseguramiento de que las instituciones garanticen la calidad y el mejoramiento continuo.

Lo "novedoso" de la propuesta es que se afirma que *"el mejoramiento de la calidad de la educación no depende exclusivamente de la oportuna provisión de recursos y materiales necesarios para la docencia y el aprendizaje"*, sino que una adecuada gestión de la calidad en una institución que se

asuma como autónoma y responsable son las condiciones para garantizar la promoción de la calidad.

De otro lado, la calidad se hace depender de la formación de un tipo de maestros que garanticen la enseñanza de la calidad: Los programas de formación básica deben orientarse a la formación de competencias disciplinares, pedagógicas y organizaciones, las que se deben verificar con las pruebas ECAES. La profesionalidad de los maestros se reduce al que sean aseguradores de una particular nación de calidad.

Se afirma también que la calidad se hace depender de la gestión del rector de la institución, de ahí que se proponga enfatizar en sus capacidades de liderazgo e incentivar su desempeño de acuerdo a los resultados, es decir su condición de rol gerencial por excelencia.

La educación media, se define como etapa de articulación entre la educación superior y la educación para el trabajo, así que el énfasis serán las estrategias de educación para el trabajo.

Para la educación superior se van a crear programas *"como respuesta directa a las necesidades del sector productivo"* y, a estructurar los currículos por competencias en los programas técnicos y tecnológicos. Las áreas claves que el reclama el modelo económico son: biodiversidad y los recursos genéticos, biotecnología e innovación agroalimentaria y agroindustrial, enfermedades infecciosas prevalentes en áreas tropicales, los materiales avanzados y la nanotecnología. También áreas donde se están produciendo grandes transformaciones tecnológicas, como telecomunicaciones, metalmecánica y electrónica.

Aquí se plantea una estructura dual y jerarquizada, por una parte, la universidad de excelencia, encargada de la formación de doctores y la preparación de personas que puedan dedicarse a dichas actividades; por otra parte, la preparación de profesionales, técnicos, tecnólogos y personal calificado que demandará el sector productivo en un contexto de libre comercio internacional.

Eficiencia

La gestión eficiente se ha desarrollado desde el anterior plan en torno a la descentralización, la autonomía de las instituciones y la participación del sector privado, estas tendencias se van a profundizar.

Un aspecto que es necesario analizar es la propuesta sobre financiación y equidad en la educación superior. En primer lugar, se afirma que la Universidad Pública es *"financiada atendiendo a criterios históricos, que son insensibles al desempeño de las instituciones, a su grado de eficiencia, a la pertinencia de sus programas, a los resultados de la acredi-*

¹⁴ Visión 2019 p. 24
¹⁵ Visión 2019 p. 53.



tación o a cualquier otro factor que pudiera inducir a las universidades a mejorar su desempeño. Este financiamiento inercial (con un aumento automático del gasto de año a año, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992) hace que el Estado entregue recursos pero no tenga control sobre ellos".¹⁵

Esto es justificado, pues se argumenta que el sistema de financiación favorece la inequidad: los estratos altos van a las instituciones oficiales y los bajos a las instituciones privadas. De ahí que la propuesta sea que los nuevos mecanismos de financiación sean la asignación presupuestal según evaluación de la calidad: resultados; ampliación del crédito estatal a las instituciones (públicas o privadas), pues esto moviliza recursos hacia el sector privado que está atendiendo a la población pobres; retribución de egresados según sus ingresos, y mayor participación de entidades territoriales.

Un apartado importante en la Visión 2019 son las tres estrategias que garantizaran la calidad y competitividad de las personas y el país: uso intensivo de los recursos telemáticos e informáticos en todos los niveles del sistema educativo; aprendizaje del inglés y desarrollo de las competencias laborales generales. Estas últimas, son claves en el proyecto educativo de la oligarquía financiera, en palabras de la Visión:

¹⁵ Visión 2019 p. 64.

*"La articulación entre educación y trabajo es uno de los temas que se destaca en la agenda actual de política educativa. Al problema del desempleo y a la dificultad que encuentran los jóvenes, en especial aquéllos con menores niveles de educación, para insertarse en el mundo laboral, se suman las nuevas exigencias de una mayor competitividad del sector productivo, las demandas de las empresas que han introducido nuevas tecnologías y la crisis de los sistemas tradicionales de formación para el trabajo."*¹⁶

En la promoción de las competencias laborales generales, jugará un papel de primer orden la transferencia de experiencias desarrolladas por el empresariado.

Finalmente...

El modelo educativo de la oligarquía financiera se ubicó en el lugar discursivo donde confluyeron factores disímiles pero favorables a su hegemonía, como las fracturas del sistema educativo tradicional y la desarticulación violenta de los movimientos sociales relacionados con la defensa de la educación, cuyos sobrevivientes carecemos aún de respuestas que medien entre el poder económico y las escuelas como espacios de producción de cultura, como paso previo a la definición de *"otro mundo y otra educación sin capitalismo son posibles"*

Sin embargo, la tarea pendiente empieza por reconocer el espacio educativo como un lugar de lucha por la hegemonía. La oligarquía financiera consolida posiciones y busca asegurarlas a largo plazo. Los sectores alternativos, requerimos de articulación y capacidad de producir un proyecto democrático de educación en las condiciones concretas del siglo XXI.

Tal proyecto democrático de educación, no solo ve con preocupación *"que lo público quede sometido a la expansión descontrolada de lo privado"*, sino que actúa con decisión para que la educación sea una prioridad nacional, de todos y todas, y no solo de los empresarios. Así que es necesario defender el carácter público de lo educativo, como bien del pueblo colombiano, que exige, además de financiamiento público principalmente, la participación de las organizaciones sociales populares en la construcción de otro proyecto nacional de educación.

El proyecto democrático de educación, concibe la educación como un proyecto social y cultural, abierto principalmente a las más distintas corrientes del pensamiento científico y humanístico, distinto del proyecto neoconservador de una educación funcional, empresarial y tecnocrática limitada a la preparación de *"mano de obra calificada"* y *"recursos humanos de excelencia"*, no se trata de negar lo funcional, la ciencia y la tecnología, sino de supeditarlas a la formación de una cultura científica y humanística profunda, que potencia a los sujetos y no a las funciones, que los renueve, informe, y hasta especialice sin perder sus posibilidades de reflexión y creación.

El círculo de los círculos concéntricos

Héctor Marino Santiago¹

El artículo retoma en forma creativa las reflexiones que hacen los asistentes a los foros en diversas ocasiones. En este caso particular la ponente está trabajando sobre la operatividad en el sistema hexadecimal (de diez y seis símbolos) por tanto más complejo que nuestro tradicional sistema decimal. Luego que el supuesto alumno domina la operatividad básica en este sistema, concluye creando un juego matemático que hoy por hoy está de moda. El sudoku Hex (diferente al existente). Para contribuir a dar realce a la región se menciona a Tierradentro, Departamento del Cauca.

Colección de ábacos de distinta base

El auditorio estaba completamente lleno y el público presente se divertía al comienzo como si se estuviera presentando el mejor comediante del mundo. Acaso a Garrick.² Risas y aplausos frenéticos seguían el saltar acompasado de la profesora de matemática, cojita de nacimiento. La veían entrar y salir con esfuerzo y agilidad de cada uno de los círculos dibujados en el suelo mientras explicaba lo que debería suceder....

No era una rayuela pero su dificultad en el movimiento corporal le daba la sensación al público asistente, de ser una niña que intentaba llegar al final de una de ellas para luego volver a su inicio.

Ella cual comediante con su ingenio y creatividad despertaba el interés a los apáticos de los procesos matemáticos en los que fundamentaba su exposición.

Una vez alcanzó el círculo concéntrico del centro, levantó ambos brazos y luego cerró sus puños con fuerza, para indicar con ello que necesitaba silencio. Así lo hago con mis discípulos, dijo y se quedó un momento pensativa mirando el suelo con su cabeza agachada.

Ya con el público en silencio levantó su mirada y continuó:

- Si solo describiera mi experiencia pedagógica como la del Círculo de los Círculos Concéntricos, muy pocas personas o acaso nadie, que no estuviera aquí la comprendería.



Es mas pienso que no llegarían ni tan siquiera dibujar los círculos en los que ahora estoy saltando.

Fue entonces cuando el público dejó de mirar a la profesora, tomó con seriedad el evento, y se entretuvieron mirando en detalle la disposición de los dibujos hechos en suelo.

- ¡Eso no son círculos concéntricos! Exclamó uno de los presentes

Otra persona del público sentada mas adelante, a manera de respuesta volteó la cara hacia atrás y en cuchicheo le hizo notar que sí eran.

- ¡Vaya concepto de excentricidad que posee la profesora! Argumentó el aludido.

¹ Licenciado en Matemáticas. U. del Cauca, Esp. en Educación U. Mariana, Pasto. Profesor de Matemáticas y Física. Colegio Académico Mixto, Tierradentro, Cauca, Colombia. Correo electrónico: hermasanavi@hotmail.com

² El autor se refiere a Garrick, actor de Inglaterra, mencionado en el poema "Reir llorando" del mexicano Juan de Dios Peza (1852-1910), cuando dice "¿Y a mí me hará reír? - ¡Ah! Sí, os lo juro, El, sí: nada más que él; más...¿Qué os inquieta? - Así dijo el enfermo, no me curo; ¡Yo soy Garrick!...Cambiadme la receta."

• REFLEXIONES PEDAGÓGICAS •

- La matemática requiere de conceptos amplios, complementó un señor con pinta de academicista puro. Quizá matemático.

La gente del público comenzó a enfrentarse entre ellos mismos, tratando de definir algo que ya estaba hecho en el piso del auditorio.

Después de amplio debate innecesario, uno de ellos levantó la mano para hablar y dijo:

- ¡Es cierto profesora! ¡Si el dibujo, esquema, que sé yo, grafica, no estuviéramos viéndolo, sería muy difícil imaginar sobre que estaba saltando usted!
- Ese es el problema de los matemáticos, continuó otro sin pedir la palabra pero hablando en voz fuerte para que lo escucharan todos...los matemáticos piensan que uno es capaz de danzar sobre algo que no ha construido. ¡Eso es muy difícil!

¡Únicamente usted, profesora, sabe la necesidad que tuvo, para crear la disposición de esa concetricidad tan rara! ¡Por que bien rara si es!

- A ver... ¿Para qué la creó? Preguntó una mujer con voz irri-tante.

La profesora seguía como muda escuchando sin responder a nadie las interrogaciones y comentarios del público.

Otro de los interesados alargando la nuca por encima de los que estaban al frente para ver mejor el diagrama comentó:

- Solo hay dos círculos concéntricos, los otros quince no lo son, ni tampoco los otros cuatro siguientes. Eso está muy complejo profesora. Terminó diciendo
- Típico caso de resolución de problemas matemáticos, comentó el academicista.

Fue entonces cuando le volvió la voz a la profesora cojita y siguió con su exposición sin hacer ni añadir ningún comentario a lo escuchado hasta ahora.

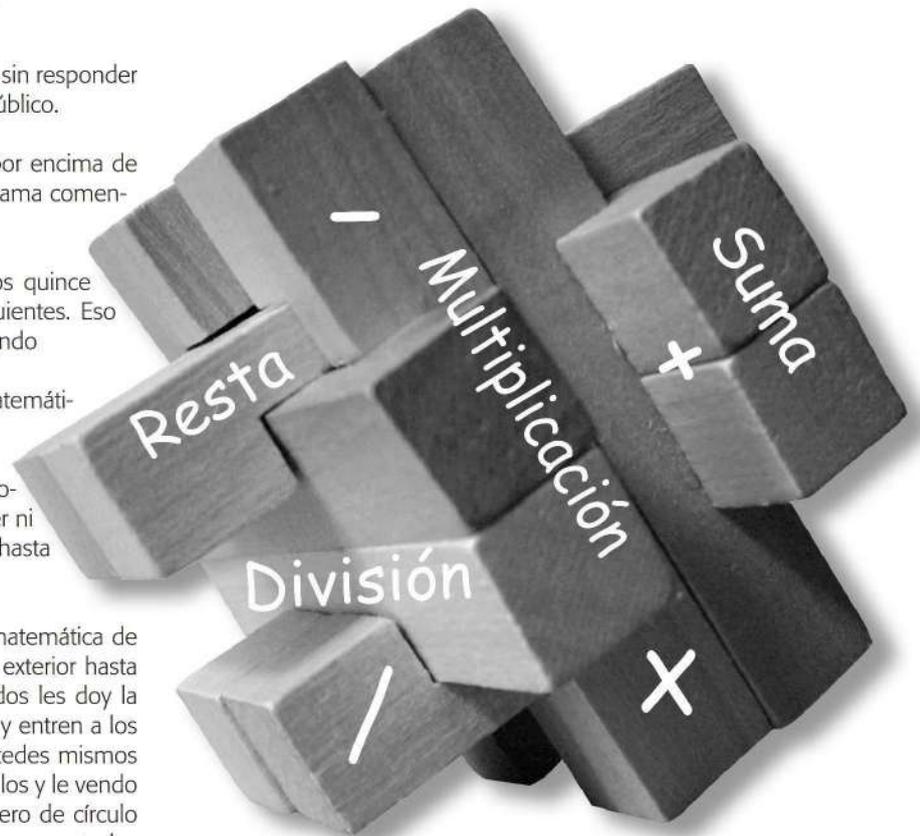
Yo tomo -dijo- a un grupo, estudiantes de matemática de avanzada, y los coloco a correr sobre el círculo exterior hasta que se cansen. Cuando noto que están cansados les doy la orden para que pasen el círculo grande exterior y entren a los círculos, esos que se han debatido aquí por ustedes mismos como no concéntricos. Escojo al azar a uno de ellos y le vendo los ojos para que no pueda saber en que número de círculo va. Con el resto formo un tren o carrusel para que todos comiencen a brincar sobre cada uno de los círculos y puedan ir dirigiendo al que va vendado. Para detener el juego, sacó el silbato que acompaña la actividad y utilizo el pito o silbato. Los

que pueden ver se retiran de inmediato y sólo queda el que va vendado. Le pregunto al ciego, ¿En qué círculo vas? Si el acierta se libra de seguir en el juego y se regresa a la fase inicial para que lo reemplace otro. Si no logra acertar, pasa el primer círculo concéntrico y se enfrenta al grupo de los cuatro círculos que ya escuché también que no los quieren aceptar como concéntricos.

En este grupo de cuatro círculos concéntricos el avanzar de uno en uno se hace lento y solo alcanza el siguiente si resuelve correctamente la operación de suma, resta, multiplicación y división, en el sistema de numeración correspondiente al número del círculo que no fue capaz de adivinar cuando tenía los ojos vendados. Para que pueda salvar la dificultad que se presenta en esta parte se requiere no solo saber sino también suerte.

- La matemática no puede ser aleatoria, comentó entre dientes el academicista, cuando escucho el último comentario de la ponente.

Si tiene suerte, siguió comentando la profesora, si logra pasar las operaciones básicas en el sistema elegido involuntariamente por el concursante, puede llegar al círculo central concéntrico. El círculo de la creatividad.



- ¡Es una aritmética universal! Exclamó una persona de entre el público, de aquellas que primero piensan y luego existen.

A estas alturas, en la exposición se escuchaba el volar de una mosca. Todos los presentes sabían que una mosca importunaba la explicación de la docente.

La ponente, pitó por primera vez y entraron al escenario, por la puerta de atrás -por lo que se podría considerar el vestítere de los artistas-, un grupo de ancianos de mirar profundo, cabellos canos y barba larga y tupida, se cuadraron cerca al círculo exterior dispuesto al juego.

-Tienen aspecto Socrático, dijo el academicista.

-Son matemáticos viejos pero nuevos. Dijo una persona del público con acento sureño, muy reconocido en Colombia.

¿Quééee.....? Se le escuchó a la mujer de voz chillona que antes ya había intervenido.

-Me refiero, dijo el de timbre sureño, que son de edad avanzada pero sin embargo son contemporáneos, quiero decir que no son del grupo de los matemáticos como, Euler,³ Fibonacci⁴, Hypatia⁵.

- ¡Ahaa, eso sí! Exclamó la mujer de voz chillona.



$$\begin{array}{r} 3 \ 5 \ 6 \ A \ B \ 8 \\ + \ F \ 1 \ 7 \ 5 \ 2 \\ \hline \end{array}$$

- ¿Y eso? Se interrogó una persona de edad avanzada del público.

- El sistema Hex⁶, le contestó el academicista sin preguntársele. Es un sistema de numeración avanzada. A las generaciones pasadas no les correspondió trabajarlo.

La profesora hizo correr a los ancianos, algo así como para embobarlos primero. Detuvo la carrera. Al que quedó cerca de ella lo eligió para ser vendado y los pasó según las reglas ya establecidas al primer grupo, el de los círculos supuestamente no concéntricos para el público. Hicieron el carrusel los otros y a empujones fueron moviendo al ciego dentro de los círculos no concéntricos.

Cuando la profesora utilizó el silbato, el anciano vendado iba en el círculo número quince, los presentes miraron que allí iba, pero al preguntársele dijo que su transitar transcurría por el tres. Al descubrirse los ojos personalmente comprobó que se había equivocado y que por lo tanto debería pasar el primer círculo concéntrico para sortear las dificultades del segundo grupo de círculos no concéntricos, el correspondiente a las cuatro operaciones básicas.

Lo extraño de este concursante era que en vez de disgustarse por haber perdido, se alegraba por haber fallado, muy seguramente todos los ancianos elegidos eran así. "tenaces".

La profesora entonces le planteó la primera operación. Ella misma se inclinó sobre el círculo no concéntrico y escribió la siguiente suma que apareció en una pantalla gigante para que el público pudiera darse cuenta del proceso seguido por el alumno anciano y si era el caso ayudara.

Ábaco del sistema hexadecimal

El anciano muy sonriente, como si se tratara de un verdadero juego comenzó a solucionar la operación solicitada a la vista de todos los presentes. Esto escribió.

$$\begin{array}{r} 3 \ 5 \ 6 \ A \ B \ 8 \\ + \ F \ 1 \ 7 \ 5 \ 2 \\ \hline 4 \ 4 \ 8 \ 2 \ 0 \ A \end{array}$$

³ Leonhard Euler, matemático Suizo (1707-1773)

⁴ Leonardo de Pisa (1170-125) matemático italiano conocido como Fibonacci, por la invención del sistema de numeración posicional en base 10.

⁵ Hypatia o Hipatia de Alejandría (371 – 415 AD). Científica, filósofa, neoplatónica, maestra en astronomía y matemática.

⁶ Sistema Hexadecimal: de numeración posicional de base 16. http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_hexadecimal

• REFLEXIONES PEDAGÓGICAS •

La profesora le aplaudió y le hizo pasar al círculo siguiente. El de la resta.

El anciano todavía sonriente ingreso al círculo de la resta. La profesora cojita se inclinó sobre el círculo y planteó la siguiente operación que apareció en la pantalla gigante:

$$\begin{array}{r} F\ 3\ 8\ 6\ A \\ -\ A\ 1\ 5\ 9\ 3 \\ \hline \end{array}$$

El anciano pensó durante unos tres minutos y luego comenzó a llenar con rapidez su respuesta.

$$\begin{array}{r} F\ 3\ 8\ 6\ A \\ A\ 1\ 5\ 9\ 3 \\ \hline 5\ 2\ 2\ D\ 7 \end{array}$$

La profesora aplaudió de nuevo y lo condujo al siguiente círculo. El de la multiplicación.

Se inclinó y apareció en la pantalla gigante la siguiente operación:

$$\begin{array}{r} 4\ A\ F\ D \\ X\ 6\ A \\ \hline \end{array}$$

El anciano volvió a pensar durante unos tres minutos y después rápidamente llenó la solución a la operación planteada.

$$\begin{array}{r} 4\ A\ F\ D \\ X\ 6\ A \\ \hline E\ D\ E\ 2 \\ \hline 1\ C\ I\ E\ E \\ 1\ F\ 0\ C\ C\ 2 \end{array}$$

La profesora aplaudió a su alumno. Solamente ella lo aplaudía. Al parecer la mayoría de los matemáticos, no podían realizar así de rápido la operación y definir si era correcta o no.

El academicista hizo el siguiente comentario:

- Iba bien la cojita pero ahora volvió al tradicionalismo. Ella sola es la que sabe.
- ¡Ese man es un duro! Dijo el de timbre sureño.

La mujer de voz chillona comentó:

- Si la profesora se agarrara a explicar cada uno de los pasos que está dando el anciano ese, seguramente se demoraría demasiado y el auditorio se cansaría. Eso que está haciendo el anciano, las explicaciones, bien podía ser el desarrollo de una tesis de doctorado.

La gente del auditorio de nuevo comenzó a hacer especulaciones.

- ¡Estos baches!, dijo el academicista con aire de superioridad, se da cuando la gente no entiende. El loco ese, ha superado con creces las operaciones concretas en ese sistema y ahora se defiende fácilmente en las operaciones abstractas dijo un joven que tenía en sus manos un libro de Louis Not.⁷

- Hace poco escuché, yo no sé donde, dijo un asistente, que fue verdad lo del tesoro de Tumbichucue, de la etnia Páez. Que un matemático se volvió amigo de los Nasas⁸ de ese lugar y fue llevado hasta el mismísimo palacio del histórico cacique acaudalado Tumbichucue. Desde el frontis del majestuoso palacio abandonado e inundado, poblado ahora de murciélagos, pudo divisar toda la comarca donde no solo se le rendía pleitesía, sino que por obligación se le tributaba en oro. El matemático ha encontrado dicen, una cantidad de vasijas vacías pero ricamente decoradas con solo ciempiés y una gran piedra redonda en el centro del salón principal. La piedra tenía incisiones blancas, rojas y negras. En unas oquedades en las paredes ha encontrado gruesos pedazos de cirios de laurel, que debieron ser la luz que se alcanzaba a ver desde fuera por la noche los paeces que les llamó la atención y le denominaron. "El palacio Iluminado de Tumbichucue"

El matemático de ver tanta cosa de valor, después de salir de aquí, le ha comentado a un amigo que tenía dos títulos académicos -antropólogo y arqueólogo- y han regresado ilusionados a estudiar los restos del majestuoso palacio.

Cuando ha visto y analizado la cantidad de vasijas decoradas con los ciempiés enrollados el antropólogo ha dicho:

Los Paeces creían en la fecundidad. Cuando ha visto la piedra central de las incisiones ha dicho:

Aquí está la piedra ceremonial del cacique Tumbichucue. Muy seguramente él se sentaba aquí para los rituales.

El matemático en cambio ha visto en los ciempiés enrollados, un sistemas de cuenta muy particular y en la piedra de las incisiones un ábaco. Se ha dado a la tarea de contar cuantas patas o pies tiene realmente un ciempiés, y ha descubierto que tiene ciento cincuenta (150 patas). Cuentan que las patas se las contó con una lupa, para no equivocarse. ¡Tiene 150 patas! Es atrevido y hasta risible, pero lógica, la explicación que da el matemático. El cacique Tumbichucue, tenía tanta riqueza, que el sistema natural de cuenta de sus dedos, le quedaba insuficiente para registrar los tributos que tenía que recibir, que debió recurrir a las patas del ciempiés y crear un sistema único en el mundo. Dicen que ese matemático ha

56

7 Autor de "Las pedagogías del Conocimiento". http://www.alapage.com/mx/?tp=F&type=1&l_isbn=270897405X&donnee_appel=GOOGL

8 La etnia Páez o Nasa habita las estribaciones de la cordillera Central en el Departamento del Cauca, región de Tierradentro. Organizados en numerosos Cabildos y Resguardos, han luchado desde tiempos inmemoriales por el respeto a sus territorios y a su cultura. http://www.nasaacin.net/cabildo_quilichao.htm

• REFLEXIONES PEDAGÓGICAS •

Ábaco decimal chino

- Imaginar y dibujar el juego del círculo de los círculos concéntricos.
- Resolver las operaciones que resolvió el anciano y otras similares.
- Resolver el SUDOKU HEX.

La profesora se retiró sin aplausos mientras que el anciano comenzó a dibujar el nuevo juego del Sudoku. Hex...

SUDOKO Hex.

B	D	F	1	3	4	5	6	7	9	A		
6	7	9	A	B	D	F		2	3	4	5	
1	2	3	4	5	6	7	9	A	B	C	E	F

C	D		B	2	4	5	1	7		A	6			
	8		A	6	C	D	E	F	2		4	5		
2	3	4	5	1	7	8	9	A	6	C	D	E	F	B

D	E		B	C	3	5	1	2	8	9	6	7	
	9	A	6	7	D	E		B	3		5	1	2
3	4		1	2		9	A	6	7	D	E	B	C

E	F		C	D	4	5		2	3	9	A	7	8
		6	7	8	E			C	D	4		1	2
4	5		2	3	9	A	6	7	8	E	F	C	D

F		C	D	E	5	1		3	4	A	6	8	9
A	6		8	9		B		D	E	5		2	3
5		2		4	A	7		9	F	B		D	E

SOLUCION SUDOKO Hex.

B	C	D	E	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A
6	7	8	9	A	B	C	D	E	F	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	E	F

C	D	E	F	B	2	3	4	5	1	7	8	9	A	6
7	8	9	A	6	C	D	E	F	B	2	3	4	5	1
2	3	4	5	1	7	8	9	A	6	C	D	E	F	B

D	E	F	B	C	3	4	5	1	2	8	9	A	6	7
8	9	A	6	7	D	E	F	B	C	3	4	5	1	2
3	4	5	1	2	8	9	A	6	7	D	E	F	B	C

E	F	B	C	D	4	5	1	2	3	9	A	6	7	8
9	A	6	7	8	E	F	B	C	D	4	5	1	2	3
4	5	1	2	3	9	A	6	7	8	E	F	B	C	D

F	B	C	D	E	5	1	2	3	4	A	6	7	8	9
A	6	7	8	9	F	B	C	D	E	5	1	2	3	4
5	1	2	3	4	A	6	7	8	9	F	B	C	D	E

SUDOKO Hex.

F	B	C	D	E	5	1		4	A	6	7	8	9
A			9	F	B		E		5	1	3	4	
5			4	A	6		9		F	B		D	E

B	D	E	F	1	2	3	4	5	6				A
6				B	C				1				5
1	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	E	F

E		B	C	D	4	5	1		9	6		8
9	6	7	8						4	1		3
4	1	2	3	9	A			8	E	B		D

C	D	E		B			5	1	7	8	9	A	6
			6	C	D	E	F	B	2				
2	3	4	1	7	8				C	D	E	F	B

		F	B	C	3			2	8	9	6	7	
8	9		7	D	E	F	B	C					
		5	1	2	8	9			D	E		B	C

SOLUCION SUDOKO Hex.

F	B	C	D	E	5	1	2	3	4	A	6	7	8	9
A	6	7	8	9	F	B	C	D	E	5	1	2	3	4
5	1	2	3	4	A	6	7	8	9	F	B	C	D	E

B	C	D	E	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A
6	7	8	9	A	B	C	D	E	F	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	E	F

E	F	B	C	D	4	5	1	2	3	9	A	6	7	8
9	A	6	7	8	E	F	B	C	D	4	5	1	2	3
4	5	1	2	3	9	A	6	7	8	E	F	B	C	D

C	D	E	F	B	2	3	4	5	1	7	8	9	A	6
7	8	9	A	6	C	D	E	F	B	2	3	4	5	1
2	3	4	5	1	7	8	9	A	6	C	D	E	F	B

D	E	F	B	C	3	4	5	1	2	8	9	A	6	7
8	9	A	6	7	D	E	F	B	C	3	4	5	1	2
3	4	5	1	2	8	9	A	6	7	D	E	F	B	C



**CONGRESO LATINOAMERICANO
DE EDUCACION PARA EL
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO**

**CROWNE PLAZA TEQUENDAMA
INTERCONTINENTAL - Salón Rojo
Bogotá D. C.
Abril: Jueves 19, Viernes 20
y Sábado 21 de 2007**

CONFERENCIAS:

- * QUE SIGNIFICA PENSAR?
- * EPISTEMOLOGIA Y EDUCACION
- * MODELOS ACTUALES DE INVESTIGACION CUALITATIVA
- * PLANES DE MEJORAMIENTO PARA LA EDUCACION RURAL
- * PROCESOS INTELECTUALES INVOLUCRADOS EN LA LECTURA
- * LA EDUCACION: EL ARTE DEL DESARROLLO DE PERSONAS FELICES
- * MECANISMOS MENTALES QUE OPERAN AL RESOLVER CUALQUIER PROBLEMA
- * EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO UN OBJETIVO TRANSVERSAL DEL CURRICULUM
- * EXPERIENCIAS DEL PROYECTO VARONA PARA LA ESTIMULACION DE LA CREATIVIDAD
- * CREDITOS ACADEMICOS

TALLERES - CREDITOS ACADEMICOS

- * LINEAMIENTOS DE FILOSOFIA
- * COMPETENCIAS SOCIALES
- * COMPETENCIAS CIENTIFICAS EN LA PARTE COGNITIVAS
- * STANDARES COMPETENCIAS DE INGLES - BILINGUISMO
- * COMPETENCIAS PARA LAS ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EDUCACION EN TECNOLOGIA
- * 60 INDICADORES DE GESTION PARA ENTIDADES EDUCATIVAS
- * SEÑALES PARA RECONOCER UN ADOLESCENTE SUICIDA
- * UNA LECTURA CIUDADANA DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES
- * REFLEXIONES Y VIVENCIAS PARA LA EDUCACION AFECTIVO SEXUAL
- * NEUROPSICOLOGIA DEL DEFICIT DE ATENCION EN EL AULA DE CLASE
- * UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO
- * DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN EL AULA DE CLASE
- * HABILIDADES DE PENSAMIENTO: EL CAMINO PARA LA FORMULACION DE COMPETENCIAS LINGUISTICAS
- * ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA Y LA CREATIVIDAD EN ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS A PARTIR DEL PROYECTO VARONA.

INFORMES E INSCRIPCIONES



IMAGEN & MERCADEO

BOGOTA:
Telefax: (*) 213 6978

CALI:
Teléfono (2) 331 7403 - Telefax: (2) 330 0236
imagenymercadeoedu@yahoo.com

**“ 1^{ER} CONGRESO DE ACREDITACION INTERNACIONAL
EN LA EDUCACION MEDIA: COLEGIOS PUBLICOS Y PRIVADOS;
TECNICA LABORAL E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR”
(Técnicas - Tecnológicas - Universitarias y Universidades)**

**En Bogotá, D. C. Hotel Crowne Plaza Tequendama - Intercontinental
Abril Jueves 19, Viernes 20 de 2007**

CONFERENCIAS

- Calidad educativa y las acreditaciones internacionales - convenios internacionales
 - Calidad en educación básica y media
 - Posición de las universidades en las acreditaciones internacionales - Ascun - Asociación Colombiana de Universidades
 - 60 Indicadores de gestión para entidades educativas
 - Posición del concejo nacional de acreditación sobre las acreditaciones nacionales e internacionales, mirada académica y normativa en el contexto de la globalización y movilidad estudiantil
 - Acreditaciones internacionales para colegios a través de la NCA - SACS CASI - de Estados Unidos de América, experiencia exitosa
 - Presentación de la red Iberoamericana para la acreditación de la calidad de la educación superior
 - Experiencia U. Antioquia con 13 programas acreditados
 - Certificación a colegios - Santillana formación EFQM - Modelo europeo de excelencia.
 - Certificaciones internacionales, sus trámites y beneficios para la institución
Instituto Tecnológico de Monterrey
 - Convalidación de títulos de Básica y Secundaria
 - Convalidación de títulos Universitarios, calidad y acreditación internacional de los programas a distancia y virtuales
 - Exposición sobre la certificación en calidad - ICONTEC- Sistema de acreditación ISO 9000
- Taller: Modelo de calidad integral para universidades: MCIU
Foro experiencia exitosa: Exposición de los colegios acreditados.

INFORMES E INSCRIPCIONES



CENTRO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS

BOGOTA:
Telefax: (*) 213 6978



IMAGEN & MERCADEO

CALI: IMAGEN Y MERCADEO:
Teléfono (2) 331 7403 - Telefax: (2) 330 0236
imagenymercadeoedu@yahoo.com

• REFLEXIONES PEDAGÓGICAS •

Asociación entre el método aplicado de manera inadecuada y el afecto como generadores de los problemas de aprendizaje¹

Gladys Molano Caro²

Antecedentes

Lo observado en los tres casos que se detallan en seguida, permitió establecer que a los niños, sus padres les habían enseñado a leer y a escribir haciendo uso de su propio método, en el cual predominó el alfabético, así como habían hecho uso de su propia jerga y de su estilo personal al realizar cada uno de los trazos de las letras. Igualmente, los padres de los niños mantenían un vínculo afectivo cercano con ellos, quienes manifestaron que les habían enseñado a leer y eran quienes los apoyaban en las tareas. Los niños se encontraban repitiendo el grado primero de primaria y demostraban en un comienzo características similares cuando se aproximaban a la lecto-escritura.

Los casos

Los tres casos que fueron identificados en un mismo curso, en donde asistían de manera permanente 18 niños y 14 niñas, dieron origen a la búsqueda de una serie de estrategias que permitieran que los niños desarrollaran la habilidad de leer y de escribir de manera adecuada sin presentar las conductas iniciales que se describen a continuación:

- a) **Repitencia de curso:** A pesar de que los tres niños se encontraban repitiendo el grado primero, la profesora titular reportó que presentaban serias dificultades frente a sus otros compañeros, pronosticando nuevamente la repitencia del año al no evidenciar cambios favorables en la lecto-escritura.
- b) **Temor excesivo:** cuando se les solicitaba que leyeran, lo cual se hacía evidente a través de movimientos corporales como cogerse las manos y mecer el cuerpo, solicitar varias veces permiso para ir al baño y necesidad constante de la aprobación por parte de un adulto.
- c) **Posición "reflexiva",** pronunciando varias veces cada una de las sílabas que conformaban la palabra, como "cama" diciendo "ca...ca...maa", pero escribiendo sólo una de las vocales y repitiendo la sílaba constantemente.

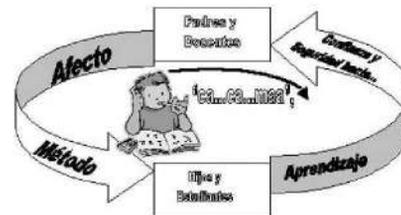
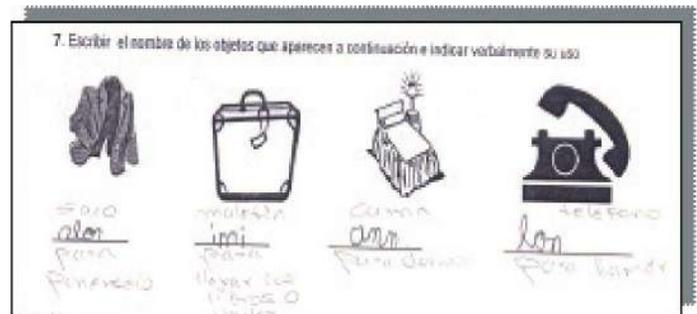


Figura N° 1: Afectación en el aprendizaje de la lecto-escritura como consecuencia de la asociación entre afecto y método.

- d) Presencia sobreentendida de una o más letras dependiendo de la sonoridad de cada una de ellas en la conformación de la palabra. Igualmente, como se puede observar en seis de las ocho palabras escritas por los niños, se omitió la letra inicial de la palabra, a pesar de que el niño conocía el objeto que se encontraba allí, pronunciando de manera correcta el nombre de cada uno de ellos; así como reconocía su uso y/o utilidad (Figura No. 2).
- e) Asignación del nombre del fonema "m" a todas los otros fonemas, a pesar de que distinguían, de manera independiente, cada uno de ellos; es decir, cuando se les dictaba una palabra, lo primero que preguntaban era: "¿Con la eme de mamá?", independientemente de la palabra que fuera.



(Figura No. 2)

¹ Este artículo, resume los resultados que se han ido obteniendo como consecuencia de la aplicación de las estrategias de la Investigación-Acción, las cuales favorecen la acción-reflexión-acción permanentes que deben estar presentes en el diario hacer del Orientador que trabaje con poblaciones vulnerables.
² Orientadora de la Institución Educativa Distrital Alemania Solidaria, Bogotá, D.C. Correo electrónico: gmolano_caro@yahoo.com



(Figura No. 2)

La primera de las explicaciones que se podrían asumir, acerca del por qué los niños presentan estas características en sus aprendizajes, podría estar relacionada con la seguridad generada como consecuencia del vínculo afectivo que se ostenta hacia la persona que asumió esa responsabilidad, lo cual genera certezas en los niños como resultado de la credibilidad que existe hacia la persona que les está enseñando a leer y a escribir. Es decir, que al haber estado mediado el aprendizaje por el afecto, se genera una impronta que permanecerá en el tiempo y en las respuestas que se den frente a los diferentes estímulos.³

Ello también está indicando que cuando un padre de familia acude al método que utilizaron con él y le realiza su propia adaptación, genera en los niños huellas distorsionadas de aprendizaje que se manifiestan y perduran por largo tiempo hasta que no se les brinda la atención psicopedagógica adecuada.

Así mismo, en los análisis efectuados por Myers y Hammill⁴, es posible encontrar otra respuesta a las situaciones evidenciadas por los niños, cuando indica que un proceso de aprendizaje, puede sufrir alteraciones en por lo menos tres motivos: a) Por pérdida de un proceso básico ya establecido; b) Por Inhibición en el desarrollo de tal proceso y, c) Por Interferencia con la función de ese proceso. Estos planteamientos nos colocarían frente al hecho de que el afecto actuaría como mediador en los dos últimos, alterando el desarrollo normal de los procesos de adquisición, uso y desarrollo de la lecto-escritura.

Los tres tipos de alteración de los procesos de aprendizaje, afectan el desempeño perceptivo, lingüístico o motor de una persona, porque afectan sus vías de descodificación (receptivas), las de codificación (expresivas) o las asociaciones que combinan tanto la descodificación como la codificación, generando un Problema de Aprendizaje – P.A.⁵

¿Qué es un Problema de Aprendizaje?

Antes de ofrecer una serie de definiciones sobre el concepto de “Problema de aprendizaje”, es conveniente comprender que todo niño, niña o joven que lo posee está en condición de desventaja progresiva frente a sus demás compañeros; obligando a emprender estrategias oportunas desde lo psicopedagógico que desaceleren dicha situación, equilibrándola de tal manera, que se comience a operar el proceso inverso.

En el año de 1988, y en relación con éste concepto, el Comité Nacional en Problemas de Aprendizaje, establece que el término problemas de aprendizaje es general, refiriéndose a un grupo heterogéneo de trastornos, manifestados por dificultades significativas en la adquisición y uso de la escucha, el habla, la lectura, la escritura, el razonamiento y el cálculo; precisándose que se trata de desórdenes intrínsecos al individuo y debidos básicamente a disfunciones del sistema nervioso central y que puede ocurrir a lo largo de la vida.⁶

Los estudios desarrollados por Hammill, indican que esta es una de las definiciones más aceptadas y utilizada en la actualidad, porque: **a)** Aclara que los problemas de aprendizaje pueden presentarse durante todas las edades; **b)** Margina el énfasis que se le daba a los procesos psicológicos básicos, y **c)** Muchos de los aspectos que han sido planteados como criterios de exclusión, pueden coexistir con los problemas de aprendizaje.⁷

Igualmente, es útil registrar la definición entregada por Sánchez, Cantón y Sevilla⁸, en la cual señala que existen dos grupos no excluyentes de estudiantes con P. A. Por un lado, está el grupo de aquellos niños que presentan un bajo rendimiento académico debido a limitaciones esencialmente internas o fisiológicas y, por otra, aquellos estudiantes con pobre rendimiento en la escuela como consecuencia de influencias de tipo ambiental o externas. Es decir, un niño presenta un P. A. cuando tiene una dificultad para aprender significativamente mayor que los niños de su edad.⁹

Al ser el escenario educativo el lugar en donde se hace posible la identificación de los P. A. debe partir de allí la identificación y aplicación de las estrategias de intervención que colaboren en su solución.

Estrategias psicopedagógicas de intervención

Ante las dificultades demostradas por los niños ya fueron descritas, y ante la complejidad demostrada, los casos fueron

3 Molano G. Cinco concepciones erróneas en el abordaje de la lectura y la escritura, en *Revista Educación y Cultura* N° 71, 2006, pp. 71-75.

4 Myers, P. y Hammill D., *Métodos para educar niños con Dificultades en el aprendizaje*. México: Limusa, 1994

5 Myers P y Hammill D. op. cit

6 Aclé G, y Olmos A., *Problemas de Aprendizaje –Enfoques Teóricos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995

García, V. J. Y González M. D. *Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica Concepto, Evaluación y Tratamiento*. Vol. 1. Madrid: EOS, 2001

7 Aclé y Olmos, op.cit., Myers y Hammill, op.cit. García y González, op.cit.

8 Sánchez, P. Cantón M. y Sevilla, D., *Compendio de Educación Especial*. México: Manual Moderno, 1997

9 García, V. J. Y González M. D. op.cit

• REFLEXIONES PEDAGÓGICAS •

abordados con el Método "MACPA", sin presentar mayores dificultades en el desarrollo de las 8 primeras fichas-guías de la Cartilla "Mi mascota Mac"; sin embargo, es a partir de allí que los niños comienzan a presentar tropiezos en sus avances, haciéndose necesario replantear las estrategias utilizadas.¹⁰

A pesar de que las estrategias descritas a continuación aparecen en un orden determinado, muchas de ellas fueron utilizadas de manera simultánea para lograr que los niños superaran su situación de vulnerabilidad.

1. **Observación y Nominación de objetos familiares:** Aunque este aspecto es el primero que se tiene en cuenta en la cartilla "Mi mascota MAC", se retorna a él para permanecer por más tiempo ubicándose a cada uno de los niños en diferentes escenarios para que fueran viendo los diferentes objetos, y fueran indicando su nombre, uso, utilidad y otras características.
2. **Indicación de uso y/o utilidad de cada uno de ellos:** A pesar de que la edad de estos niños, les permitía tener una serie de conocimientos ya adquiridos sobre situaciones del diario vivir, se tuvo que acudir al principio de hacer obvio lo que es obvio, a través de preguntas sencillas que dieran cuenta de que se estaban observando los detalles frente al todo y viceversa: ¿Qué es eso?, para que lo usas (uso del objeto), ¿para qué te ayuda? (utilidad), etc.
3. **Representación, a través del dibujo, de los objetos vistos:** Continuando con lo expuesto en la estrategia anterior, se les hizo caer en la cuenta a los niños que lo que se observa, tiene diferentes maneras de representarse, como a través del dibujo, de un escrito, o de un símbolo seleccionado para tal fin.

4. **Asociación entre el dibujo que representa el objeto y la escritura del mismo:** Para ello, a medida que los niños indicaban el nombre de los objetos de las láminas, se les escribía; indicándoseles que por "economía" de tiempo, era mejor escribir que ponerse a dibujar cada idea u objeto.
5. **Reencuentro con los métodos que utilizaron los padres:** Se apoya en los posibles orígenes de la situación para a partir de allí "impulsar" el salir de la circunstancia creada. Como los niños presentaban dificultades en la asociación de las consonantes con las vocales y en la correcta integración de las mismas para formar las palabras, así todas fueran identificadas de manera independiente por ellos, se procedió a rescatar los recuerdos positivos de la enseñanza realizada por sus padres.
6. **Construcción de palabras conocidas:** Teniendo en cuenta que los niños ya poseen un conocimiento de las diferentes letras que conforman el abecedario, se acude a aquellas letras y palabras que representan mayor sonoridad y pueden ser referenciadas por los niños con mayor seguridad.
7. **Hacer caer en la cuenta:** Se les hizo caer en la cuenta que las consonantes adoptan: **a)** Un sonido según estén acompañadas por cada una de las vocales; **b)** Asumen una forma en la pronunciación en donde intervienen los labios, los dientes, la lengua, etc. Una vez, los niños han caído en la cuenta de ello, asumen con gran facilidad la lectura y la escritura. En el desarrollo de esta estrategia, los niños colaboran los ejercicios de discriminación auditiva, visual y de movimiento que adoptan las diferentes letras, sílabas y palabras.
8. **Pronunciación clara:** Para dar continuidad en el trabajo emprendido, se debió practicar una pronunciar clara, haciendo mayor énfasis en la letra inicial o final de cada una de las sílabas, permitiéndole al niño observar los diferentes puntos de articulación que son asumidos dependiendo de la ubicación de las letras dentro de la sílaba y la palabra.
9. **Movimientos de observación y registro en Zig-Zag de frecuencia decreciente:** Es una de las estrategias que más colaboró en la solución de las dificultades que presentaban los tres niños. Se trata de utilizar de manera simultánea los cuatro pasos previos, impidiendo de todas las maneras posibles que el niño se sienta que está cometiendo un error; se le facilita que mire la palabra cuantas veces lo considere necesario; acudiendo de manera simultánea al abrazo y a frases como: "muy bien", "te felicito" y otras que de manera sincera surjan de la situación

62



10 Molano G., Método Afectivo/Comprensivo de Abordaje de los Problemas de Aprendizaje -MACPA- En Revista Educación Hoy N° 163 "Educación Especial" pp.23-39, 2005

y del interés de que el niño progrese en su proceso. En esta estrategia, se acude a actividades similares a la que aparece en la figura N° 3.

10. **Reiniciación del método "MACPA":** A partir de este momento, se reinicia la utilización del método "MACPA", dándoles mucha seguridad a los niños de que están haciendo las cosas de manera adecuada.

11. ¡Yo ya sé leer y escribir!: Aunque no corresponde a una estrategia; ésta exclamación es el principal indicador de que la situación fue superada. Aquí, de manera espontánea, los niños solicitaron que se realizara más ejercicios de lectura y escritura. Así mismo, corresponde al hecho de que los niños ya descubrieron la lógica de la lectura y la escritura y desean continuar aplicando lo que aprendieron.



Evolución de uno de los casos en la séptima sesión de intervención.

A manera de conclusión

El afecto, puede influir positiva o negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje debido a la contundencia de sus efectos en la persona. Es decir, el afecto crea una adhesión especial en el aprendizaje cuando éste procede de personas que representan autoridad para los niños; de tal manera que la impronta generada, difícilmente será reemplazada y/o borrada. Entre mayor es la carga afectiva, mayor será la adhesión, y mayor será difícil solucionar un problema de aprendizaje que se haya generado como consecuencia de la aplicación incorrecta del método empleado en la enseñanza del área de la lecto-escritura.

Lo anterior también indica que la asociación entre la aplicación incorrecta del método que se utiliza para enseñar la lecto-escritura y el afecto desplegado por la persona que la ejecuta, puede determinar el fracaso académico de un estudiante. Así mismo, la utilización correcta del método asociado con el afecto, determina el éxito a través de aprendizajes sólidos en áreas fundamentales como la lecto-escritura.

Cuando se asocian el afecto, la aplicación inadecuada del método o de los métodos de enseñanza y lo que representa para los niños la persona que enseña, se genera un "nudo" que está fortalecido por los lazos que lo generaron lo cual

hace más complejas las estrategias de intervención para "desanudarlo"; es por ello que se debe acudir al conocimiento sobre las bondades de los diferentes métodos, que favorezcan en los niños el encontrar un camino alternativo de aprendizaje. Para que ello se pueda dar, es necesario que la persona encargada de su solución, haga uso de mayores niveles de afecto, aplique las diez estrategias que se describen en el artículo, y sea disciplinada en la aplicación de las sesiones de intervención.

Igualmente, todo docente que tenga casos como los descritos arriba, debe proceder a hacer a los niños partícipes de la lógica de la lecto-escritura para poder observar la satisfacción que experimentan cuando la descubren. Esa lógica, que a través de la aplicación de las diferentes estrategias terminan por descubrir, da paso a todo lo contrario que presentaban; reflejando en sus rostros un profundo interés, motivación y alegría por la utilización de la escritura y la lectura. Ello, se constituye la recompensa más grande que alguien pueda obtener por realizar su labor.

Cabe ahora dejar varios interrogantes, ¿Es acaso que las dificultades evidenciadas en estos tres niños, del mismo curso, de la misma edad y con otras características similares, se presentan con una proporción de 1 en cada 10 niños escolarizados?, ¿Estos casos, sólo se presentan en la población masculina, o esto es sólo una coincidencia más?, ¿Es la parte afectiva la que generó la dificultad? ¿Fueron los métodos? o precisamente, ¿Es la asociación entre la aplicación incorrecta del método teniendo como mediador al afecto lo que generó tal dificultad?

Para finalizar, es útil indicar que dos de los tres niños comenzaron a evidenciar cambios relevantes en el desarrollo de su lecto-escritura a partir de la sesión N° 13, considerando superada la dificultad en la sesión N° 16. Así mismo dentro de las características de Intervención, fue necesario: **a)** Realizar sesiones individuales, con tiempos iniciales de 30 minutos para ir avanzando hasta los 90 minutos de duración a solicitud expresa de cada uno de los niños; **b)** Establecer empatía con cada uno de ellos, **c)** Disponer del material adecuado y suficiente para la realización de las diferentes sesiones, y **d)** Ser constantes en la aplicación de las sesiones.

Bibliografía

Acle G, y Olmos A. (1995) *Problemas de Aprendizaje –Enfoques Teóricos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México

García, V. J. Y González M. D. (2001) *Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica Concepto, Evaluación y Tratamiento*. Vol. 1. Madrid: EOS. Harper, C. (1978) *Desorden del comportamiento*.

Luria, R. (1984). *Atención y Memoria*. Barcelona: Martínez Roca.

Molano G. (2005) *Método Afectivo/Comprensivo de Abordaje de los Problemas de Aprendizaje –MACPA- En Revista Educación Hoy N° 163 "Educación Especial" pp.23-39*

Molano G- 2006). *Cinco concepciones erróneas en el abordaje de la lectura y la escritura, en Revista Educación y Cultura N° 71, pp. 71-75*

Myers, P. y Hammill D. (1994) *Métodos para educar niños con Dificultades en el aprendizaje*. México: Limusa

Sánchez, P. Cantón M. y Sevilla, D. (1997) *Compendio de Educación Especial*. México: Manual Moderno.

El Decreto No. 230 de 2002: Su impacto en la motivación de los estudiantes¹

Miguel De Zubiría Samper²

La idea de que estaba ocurriendo algo grave en el Sistema Educativo me la dio un muchacho con quien hablé luego de un grave intento de suicidio de su parte. En síntesis, luego de hablarme de su soledad, como hijo único con varias incompetencias interpersonales, me relató que también había perdido cualquier motivación para estudiar, hacer las tareas, hasta ir al colegio. No valía la pena. *"Hoy da lo mismo ser excelente estudiante que pésimo, todos pasan"*.

¿Cómo pudo ocurrir esto? Pasar de una educación supuestamente represiva donde muy pocos sobresalían y demasiados perdían, hasta el extremo contrario de que por decreto la inmensa mayoría aprueba sin esfuerzo, sin estudio. Algo definitivamente aberrante desde la psicología de la motivación.

¿Podría el Decreto 230, planeado con la mejor intención de evitar que los niños repitan el año, mejorar la cobertura, impedir la deserción y hacer grata la vida escolar, eliminando cientos de dolorosas tensiones, estrés, exigencias, estimular el suicidio de nuestros jóvenes? Y no solo eso sino hundirlos en los peligrosos estados mentales de apatía y depresión, y hasta deteriorar sus funciones mentales superiores. Parece del todo descabellado siquiera pensar en esta posibilidad... y bien podría ocurrir.

Similar le ocurrió a mi querido tío Nano. Sufrió por muchos años de una progresiva úlcera que le causó inmensos dolores. Hasta un día cuando, luego de aplicarse los mejores remedios de la época, descubrió uno magnífico, barato y grato. Tomarse un delicioso vaso de leche, el cual casi al instante eliminaba su agudo dolor y por buen tiempo. Se le hizo hábito y llegó a tomar varios litros de leche al día; cada vez necesitó más. No sabía que las grasas de la leche, luego de cubrir las paredes ulcerosas aliviándole, se hacían ácido láctico, ique lo ulceraba con mayor fuerza!

Tuvo la ilusión de curarse, mientras el remedio lo mataba. No supo -menos mal-, que él se propinó su muerte, se suprimió. Por hacer lo mejor, hizo lo peor.

Con razón afirma la sabiduría popular, que es sabia porque reúne la experiencia de cientos o miles de personas que: *"El camino al infierno está lleno de buenas intenciones"*.



Podría ocurrir algo análogo con el "remedio" para la repitencia y la deserción escolar. Que a cambio de corregir las fallas psicológicas y pedagógicas -lo lógico- que causan en nuestros estudiantes la repitencia y la deserción ataca su efecto aparente: disminuye el número de alumnos que pierde el año, los promueve, obviando su pobre rendimiento académico, mientras anula de un plumazo la autoridad de los profesores... la que les quedaba. Parecido al rey que recorría desnudo su comarca, vestido con un vestido invisible.

La tesis de Rousseau, Spock y los hippies

¿Podría ser infeliz un perro de apartamento... precisamente por tener todo a la mano? Ya lo veremos.

La propuesta del Ministerio tiene un trasfondo psicológico, evitarle a los estudiantes sufrir por perder un año, con las consecuencias en vergüenza, pena y castigos de sus padres. ¡Sí que las conocí yo en mi época de mal estudiante! Y es que de ser posible evitarles esos sufrimientos ¿por qué razón no hacerlo? Algo muy coherente con eliminar cualquier sanción y castigo de la escena educativa.

¹ Psicólogo de la Universidad Javeriana, Magister Honoris Causa en "Desarrollo de la Educación y la Inteligencia" (Universidad Católica del Ecuador). Presidente de la Academia Colombiana de Pedagogía y Educación. Director Científico de la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual ALBERTO MERANI. fipcam@pedagogiaconceptual.com.

² Basado en mi libro *Psicología de la felicidad*. Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual ALBERTO MERANI. Bogotá, 2007. www.pedagogiaconceptual.com

Esta tesis fue acogida desde 1945 entre los padres amorosos con la publicación del libro del doctor Spock sobre la crianza amorosa, y cada vez más alcanzó a los mismos profesores. ¿Está usted de acuerdo con la obligatoriedad de los debes? ¿O peor aún, con sancionar o castigar a un estudiante? (...) Es muy seguro que no.

La soporta la ideología que recorre el mundo desde que Jean-Jacques Rousseau (1712-1778) la proclamó, quien sin pudor, ni conocimiento sobre el asunto, predicó la necesidad de rechazar cualquier sanción a los jóvenes, apoyado sobre un razonamiento por completo cojo y falso: la supuesta inocencia absoluta de los niños; dijo:

Ni le impongáis [al niño] ningún género de castigo, pues no sabe qué cosa sea cometer una falta. Ni lo hagáis nunca que pida perdón, pues no puede ofenderos³.

Absurdo. Algo que hasta la profesora más ingenua de preescolar refutaría al instante. Sin embargo, con la gran crisis existencial de la segunda guerra mundial, los padres de familia y los colegios "progresistas", querían escuchar tesis reconfortantes. Es cuando el doctor Spock publica su famoso manifiesto de la crianza amorosa, a quien pronto secundan los hip-

pies y los movimientos comunistas que auguraban un mundo de paz, amor, fraternidad e igualdad.

Las normas, las exigencias, las sanciones causaron la tragedia, dijeron. Había que acabar con la educación y la crianza "represivas". Fácil y sencillo. Bastaba con eliminar los sufrimientos, las frustraciones, las sanciones, y cada quien haría lo que quisiese, incluidos los niños. ¡Nadie obligaría a nadie! De este modo llegaría el paraíso prometido de la libertad, todos vivirían felices, reinaría la alegría por siempre. Magnífico.

La labor de los padres desde entonces sería darles la mejor vida a sus hijos, la de los profesores igual. Ideología que comenzó a liderar la recién creada televisión que elevó el consumo hasta cifras escandalosas.

Mientras tanto se debía anular la autoridad del profesor, cambiarla por la figura ligth de un asistente, asesor, tutor, consejero, "amigo" de los estudiantes, sin poder sobre ellos; ni siquiera del de hacerles perder su materia cuando fuera justo. Absurdo. Algunos "pedagogos" hasta propusieron considerar a los niños ¡científicos en potencia!, poseedores de saberes previos que debía consultar el profesor; nadie ignoraba nada. Los pedagogos estaban embriagados, y los hippies sí que



³ Martín Rivera Alvarado, 2.000 pensamientos de grandes filósofos, Editorial Diana, México, 1988, p. 134.

• ACTUALIDAD •

más, pues a las mismas ilusiones le agregaban sexo y drogas en cantidad industrial.

¿Que ocurriría al vivir entre la abundancia?

Pensaron -pensamos- que eliminada la educación "represiva" donde un profesor sabía más que sus alumnos (¡no, de ninguna manera!) y les dictaba clase (¡No!), en lugar de entre todos "construir" el conocimiento (¡acumulado por 2.500 generaciones!), y eliminadas las calificaciones en rojo y la pérdida dolorosa del año aparecería una nueva y radical generación de muchachos alegres, entusiastas, felices. Valía la pena intentarlo... era tan sencillo. ¿Cómo no se nos había ocurrido antes?

Desconocíamos que un agudo filósofo -Schopenhauer- había advertido sobre la ingenuidad de esa ideología amorosa, constructivista, pseudo democrática. Les pidió a sus contemporáneos imaginar el país de Utopía, donde los alimentos crecían por su propio impulso, sin la mano de los hombres, donde los pollos volaban ¡ya asados!, donde los amantes se encontraban sin postergaciones, entregándose uno al otro sin ningún impedimento. "¡Ése sí sería el paraíso!", respondieron todos, pues siempre fue la ilusión vivir en la abundancia. Hasta los marxistas lo creen igual, son apologistas de la riqueza.

Y no hay tal, les replicó. ¡Semejaría mucho más al infierno!, el infierno de la abundancia. Predijo que miles de personas morirían de físico aburrimiento, al no tener nada útil que hacer (como hoy les ocurre a millones de niños), o se suicidarían por llevar una vida ¡tan miserable! (como les sucede a millones de muchachos), o jugarían a la guerra o a otras maneras intensas de sentir ¡alguna emoción! (como les ocurre a millones de adultos).

¿Que ocurriría si cada estudiante tuviese asegurado su año y su cupo?

Viviría feliz, iría con gusto al colegio, mejoraría su auto estima, estudiaría sin obligación, por el gusto de hacerlo, y muchas otras ganancias. Maravilloso. (¿Cómo no se nos había ocurrido antes?).

Debí leer al presidente de la APA, Martín Seligman, para entender el error. Luego de décadas de investigar a niños pesimistas, derrotados, concluyó con una idea asombrosa: "...demasiado éxito, o una existencia demasiado regalada dejan al niño indefenso cuando termina topando con su primer suspenso"⁴... situado cerca del filo de la existencia.

¡Por supuesto! Si desde pequeños nuestros alumnos se habitúan a que cualquier mamarracho dibujado es hermoso, interesante -como es la moda en los colegios "progresistas"-, o a nivelar cualquier asignatura, o nunca sacan calificaciones rojas ni pierden el año si no se esfuerzan lo suficiente, sus colegios les hacen el mayor daño posible: los CONFUNDEN.

Y no en cualquier asunto, sino en algo tan central como descifrar cómo funciona la sociedad. Los sitúan en una burbuja de cristal, alejada en absoluto de la realidad, donde cada a quien lo valoran por sus aportes, por su esfuerzo, tenacidad, compromiso, lucha. Además de que en la realidad existen severas sanciones, dolor, enfermedades, pobreza, muerte. Lo supo con todo dolor Buda.

El éxito y una vida fácil son malos consejeros para vivir la existencia. Lo sabían con su experiencia milenaria nuestros viejos abuelos y los sabios profesores de antes, a quienes calificamos hoy de "represivos", pero que formaron muy buenas generaciones de hombres y mujeres. ¿Por qué?

Porque la vida fácil bloquea el sistema de expectativa, esfuerzo, logro de los niños y jóvenes

Por una poderosa razón que hasta ahora descubre la neuropsicología: el éxito y una vida fácil paralizan **el sistema de expectativa, esfuerzo, logro de los niños y jóvenes**. En consecuencia, los muchachos pierden lo más grato de vivir: las SATISFACCIONES. Carencia que los inclina hacia las dos peores epidemias psicológicas de nuestro tiempo: la depresión y el suicidio.

La pista vino de los estudios del psicólogo húngaro Mihaly Csikszentmihalyi, quien siguió por décadas a pintores, bailarinas, empresarios, escaladores, y muchos quienes no llevaban una vida, tranquila, plácida, con todo resuelto; sino al revés. Comprobó algo notable: que eran personas más satisfechas con ellas y con la vida, pues vivían insertos en elevados retos, habitaban el reino de la dificultad, bien intuido por el maestro Estalísnao Zuleta.

El investigador cita a una mujer de 23 años de edad cuya tesis es precisa. "Desde el principio quise ser una bailarina profesional. Ha sido duro: poco dinero, muchos viajes y mi madre quejándose siempre de mi trabajo; pero el amor a la danza me ha sostenido siempre. Ahora es parte de mi vida, una meta, una parte de mí sin la que no podría vivir. Ha sido duro"⁵.

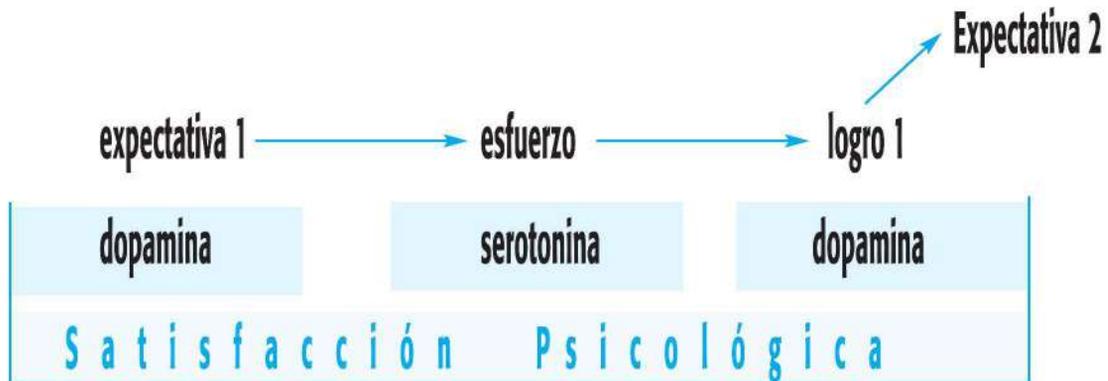
¡Qué suerte! Csikszentmihalyi confirmó que los más felices eran quienes asumían retos mayores, muchos casi imposibles, y de modo desconcertante disfrutaban el mayor estado psicológico conocido llamado "conciencia fluida".

Recién aparece la explicación de por qué son más felices quienes enfrentan dificultades y problemas; contrario a la ideología que difunde cada noche la televisión: ser feliz consumir más y tener más.

Es bioquímica, un neurotransmisor y ciertas regiones cerebrales. Enfrentar y superar problemas y retos hace secretar dos sustancias cerebrales muy gratas: la dopamina y la serotonina.

⁴ Martín Seligman, *Indefensión*, Editorial Debate, Madrid, 1975, p. 221.

⁵ Csikszentmihalyi Mihaly y Csikszentmihalyi Isabella. *Experiencia Óptima*. Editorial Desclee De Brouwer, S.A. - Bilbao, 1998. p. 208



Dopamina durante el proceso, y serotonina ante cada resultado positivo ascendente hacia la meta, o cuando se requiere de esfuerzo adicional. En los más esforzados siempre.

La dopamina fluye al crear la expectativa de sentirse capaz de superar el reto. Por caso, cuando luego de perder su casa por un terremoto alguien elige enfrentar con energía y dinamismo el reto inmenso de reconstruirla, desde ese instante y los meses siguientes, su cerebro secretará la deliciosa dopamina y serotonina, los neurotransmisores de la expectativa positiva, el esfuerzo y los logros... ¡ide la felicidad!

Las abejas fueron los primeros organismos que sintetizaron dopamina. Poseen la primera neurona de este futuro gran sistema afectivo. Preciso fluye cuando al volar captan una flor que podría contener el delicioso néctar. Desde ese instante su minúsculo cerebro secreta la sustancia y le crea a la abeja EXPECTATIVA positiva... hasta que se posa sobre el objeto de su deseo. Expectativas que podrían faltarle en grandes dosis a nuestros estudiantes e hijos; mucho más luego de la implantación del decreto "educativo" al que hago referencia.

Apoiado por décadas de investigación, la gran conclusión de Csikszentmihalyi es que "El montañero no escala para alcanzar la cumbre de la montaña, **trata de alcanzarla con el fin de escalar**"⁶.

Al escalar, el escalador se reta, se auto exige al máximo, en correspondencia su cerebro es dadivoso con sus deliciosas sustancias. Le da las mismas que se inyectan los adictos... sin esfuerzo, sin sacrificio. Adictos al consumo, que los hunde en cada día necesitar más de modo artificial. Los humanos derivamos SATISFACCION (dopamina y serotonina) al afrontar retos, situaciones extremas; nunca del bienestar, la comodi-

dad, ni el consumo. Satisfacciones –por supuesto- ausentes en los muchachos deprimidos o próximos al suicidio, como con quien inicio el artículo.

Razón para que en el colegio los estudiantes con alta expectativa disfruten mucho más que los estudiantes con baja⁷. El problema es que decretos como el 230 anulan en todos los estudiantes el hecho de imponerse retos, exigencias, tareas. Anula por completo el mecanismo motivacional de la expectativa positiva, los deja peor parados que la sencilla abeja.

Y a no pocos sufriendo "abulia", un término que se popularizará pronto, pues "La abulia se relaciona con un trastorno de la voluntad, y se reserva en la clínica para aquellos pacientes quienes, estando plenamente conscientes, son incapaces de comunicar o de iniciar y autorregular conductas dirigidas a un propósito. Esto implicaría que, desde un punto de vista conceptual, la abulia y la apatía quizás formen parte de un cuadro de déficit motivacional"⁸.

Por salvar artificiosamente a los peores estudiantes, en lugar de descubrir las causas de su bajo rendimiento, condena a todos a la mediocridad. Y no a cualquiera, sino a la más grave de cuantas conocemos: a la mediocridad motivacional, pues bloquea las funciones mentales superiores. ¿Para qué esforzarse si hay nivelaciones, validaciones y en caso de pérdida el salvavidas del Decreto 230? Para nada.

La vida fácil fragiliza el yo

"Recuerdo que una vez me eché a llorar porque se me había acabado la pastilla de jabón mientras me duchaba. En otra ocasión lloré porque durante un instante se atascó una de las teclas de mi ordenador".⁹

6 Ídem, p. 47

7 Ídem, p. 317

8 Luque, R. y Villagrán, J. M. *Psicopatología descriptiva: Nuevas tendencias*. Editorial Trotta, Madrid, 2000 p. 171

9 Andrew Solomon B., A. *El demonio de la depresión*. Editorial B-Grupo Z, Barcelona, 2002. p. 109

• ACTUALIDAD •

Una última cuestión. ¿Quién quiere que su hijo sufra, pase trabajos, hambre, vergüenzas? ¡Nadie!

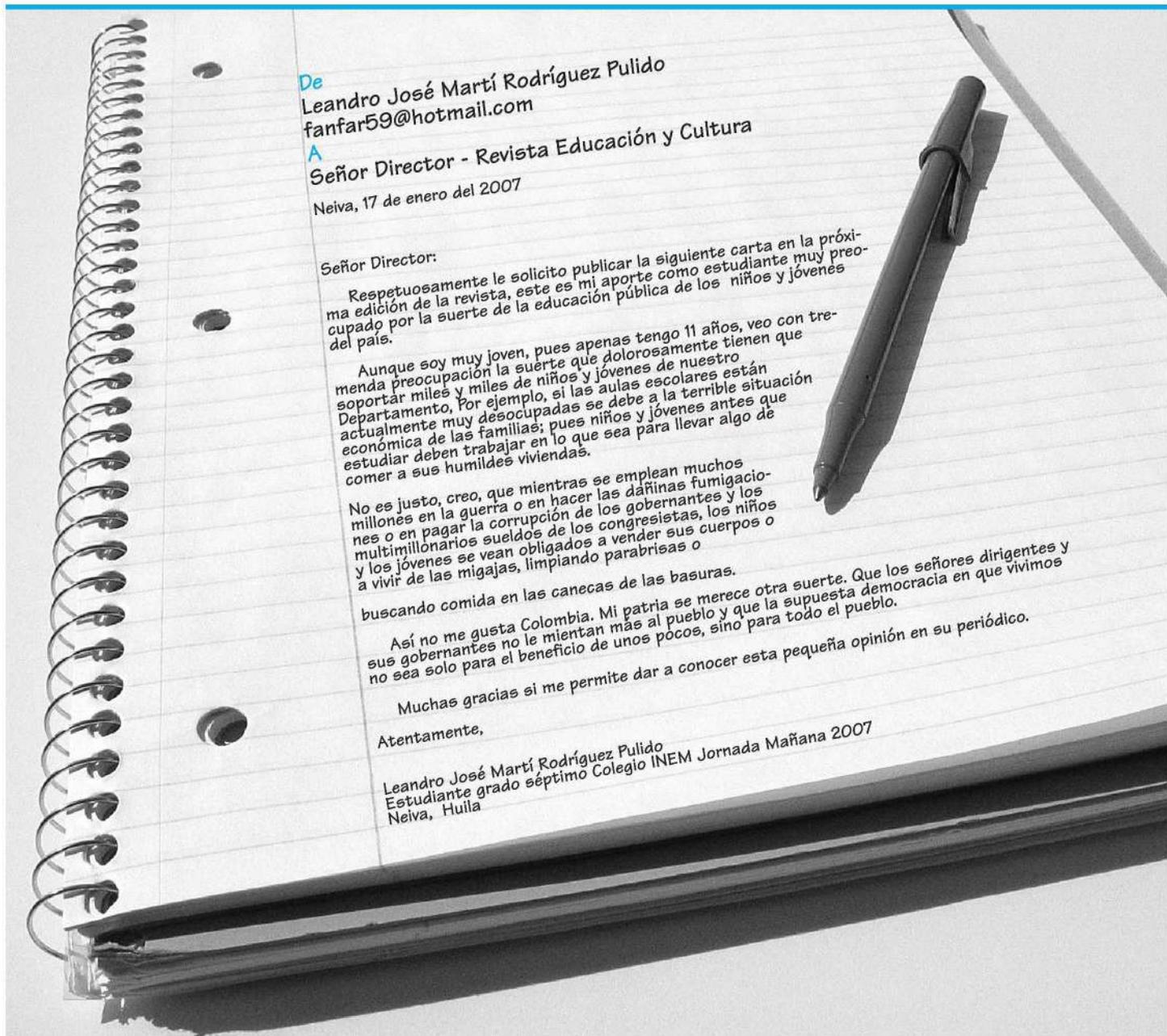
¿Y qué ocurrirá cuando le ocurra? (...) Podría ser lo que le pasó a Andrew Solomon: que el incidente más nimio lo derrotó, lo hizo llorar siendo adulto. Nadie le enseñó a lidiar con las adversidades. Demasiado grave, pues la AUTO FRAGILIDAD deriva fácil en depresión y suicidio juvenil.

Un experimento clásico de la psicología, cuyos resultados fueron tan desconcertantes que ni su autor se atrevió a mencionar, hoy nos da luces valiosas sobre si tiene razón Rousseau, el doctor Spock, los hippies sobre la conveniencia de evitarles a los estudiantes las dificultades, eliminar los deberes, los castigos... desterrar cualquier sufrimiento de los colegios. ¿Estaban ellos o nosotros equivocados?

El hoy muy respetado doctor Seligman colocó un grupo de 50 ratas de laboratorio en un estanque de agua del cual les fue imposible escapar. Nadaron con angustia hasta alcanzar una pared, intentaron escalarla pero caían de nuevo a la alberca; una y otra vez ocurrió igual. La desesperanza fue insopor- table. Mientras tanto nuestro novel investigador registraba cuántos minutos supervivía cada desdichada rata.

Cuál no sería su sorpresa al constatar que mientras la mayoría soportó la tragedia en promedio solo 30 minutos, un pequeño grupo de cinco ratas luchó de uno hasta tres días con sus noches incluidas, agotaron el último milímetro de glu- cosa en su sangre.

Seligman duró meses descifrando el acertijo sin lograr nada. Hasta que algún día al ingresar al laboratorio, el encar- gado le dijo: "Doctor Seligman, he de confesarle algo que me



De
Leandro José Martí Rodríguez Pulido
fanfar59@hotmail.com

A
Señor Director - Revista Educación y Cultura
Neiva, 17 de enero del 2007

Señor Director:

Respetuosamente le solicito publicar la siguiente carta en la próxi- ma edición de la revista, este es mi aporte como estudiante muy preo- cupado por la suerte de la educación pública de los niños y jóvenes del país.

Aunque soy muy joven, pues apenas tengo 11 años, veo con tre- menda preocupación la suerte que dolorosamente tienen que soportar miles y miles de niños y jóvenes de nuestro Departamento. Por ejemplo, si las aulas escolares están actualmente muy desocupadas se debe a la terrible situación económica de las familias; pues niños y jóvenes antes que estudiar deben trabajar en lo que sea para llevar algo de comer a sus humildes viviendas.

No es justo, creo, que mientras se emplean muchos millones en la guerra o en hacer las dañinas fumigacio- nes o en pagar la corrupción de los gobernantes y los multimillonarios sueldos de los congresistas, los niños y los jóvenes se vean obligados a vender sus cuerpos o a vivir de las migajas, limpiando parabrisas o buscando comida en las canecas de las basuras.

Así no me gusta Colombia. Mi patria se merece otra suerte. Que los señores dirigentes y sus gobernantes no le mientan más al pueblo y que la supuesta democracia en que vivimos no sea solo para el beneficio de unos pocos, sino para todo el pueblo.

Muchas gracias si me permite dar a conocer esta pequeña opinión en su periódico.

Atentamente,

Leandro José Martí Rodríguez Pulido
Estudiante grado séptimo Colegio INEM Jornada Mañana 2007
Neiva, Huila

trasnocha desde hace semanas. Recuerda cuando me envié a comprar 50 ratas de laboratorio. Solo había 45, pero el encargado me prometió conseguirme 5 por la noche."

Y consiguió cinco ratas de alcantarilla. ¡Fueron éstas las que superaron todas las adversidades! Me imagino que sospecha la explicación.

La pregunta pendiente es si hoy educamos a nuestros hijos o alumnos como ratas de laboratorio en hogares amorosos y dadivosos, eximiéndoles de cualquier obligación o deber, o como organismos de alcantarilla. Es fácil sacar las conclusiones y las consecuencias previsibles.

¿Pero podrían estar todos equivocados, incluido el mismo Ministerio de Educación? Si. Nada es más difícil de objetar que una creencia que la mayoría comparte, más si es "progresista", libertaria y amorosa. En este caso es casi imposible.

Otra consecuencia no menor del Decreto 230 es convertir al colegio en una guardería amorosa; para nada en un modelo real a escala de la sociedad adulta donde vivirán nuestros estudiantes, basado en el trabajo exigente, comprometido, de muchas fricciones, decepciones.

10 Savater, F. *El valor de educar*, Editorial Ariel, Barcelona, 1991, p. 64

Concluyo con la reflexión del maestro Fernando Savater en su bello libro, *El valor de educar*, cuando reconviene a los padres amorosos, laxos, comprensivos que desterraron los deberes y las sanciones de su hogar, siguiendo los preceptos de Rousseau, Spock y los hippies, muy aplicable hoy a los mismos profesores:

*"Si los padres no ayudan a los hijos con su autoridad amorosa a crecer y prepararse para ser adultos, serán las instituciones públicas las que se verán obligadas a imponerles el principio de la realidad, no con afecto sino por la fuerza. Y de este modo sólo se logran envejecidos niños díscolos, no ciudadanos adultos libres."*¹⁰.

Y sí. Los perros de apartamento que tienen todo a la mano -menos lo importante, retos y compañeros- atraviesan una existencia en absoluto aburrida, que los conduce a un estado de postración, aburrimiento, apatía; como también le puede estar ocurriendo a millones de muchachos, a quienes por hacerles lo mejor, por facilitarles la vida, podríamos estar condenando a una vida miserable. Todavía estamos a tiempo de hacer algo.

Videos del Padre Juan Jaime Escobar

Ayudas para el fortalecimiento personal y familiar

Padre Juan Jaime Escobar

- **El Perdón**
- **La doble moral**
- **Vivir en el Amor**
- **Afecto y Soledad**
- **Directo a la Familia**
- **El sentido de la vida**
- **El valor de Ser Madre**
- **Vocación vs. Profesión**
- **Jóvenes contra corriente**
- **Descubrir a Dios en la Angustia**
- **Por aquello que sólo vivimos una vez**
- **Hombres de barro en manos de Dios**
- **Padres e Hijos un proyecto por construir**



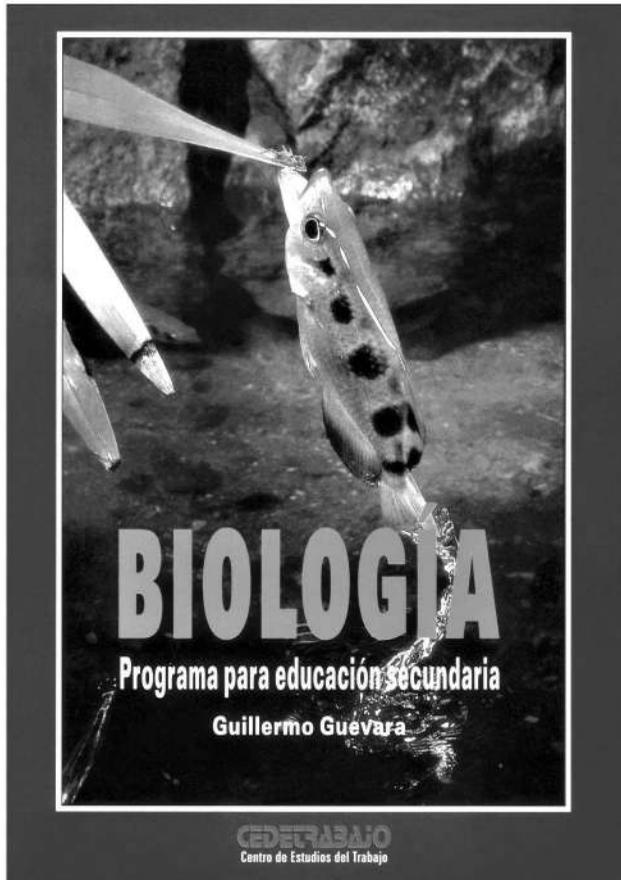
Padre Carlos Yépes

- **Del Desasosiego a la Esperanza**
- **Padre Jorge Mario Naranjo**
- **Llamados a ser felices**
- **El sentido de la vida**

Calle 59 No. 10-59 Of. 307 - Tels.: 248 4990 - 347 8941 Fax: 255 3394 - Bogotá, D.C.
www.cree-ser.com

Biología: hilo conductor y criterios del programa

Guillermo Guevara¹



La enseñanza de la biología debe tener un hilo conductor que oriente la labor del docente, facilitándole una unidad lógica y coherente de los contenidos del programa. Proponemos como nuestro hilo conductor la evolución de la materia viva.

En la enseñanza de las ciencias de la vida tenemos que tratar con estructuras y funciones y ninguna de ellas ha aparecido de manera espontánea en el escenario del mundo de lo vital. Por el contrario, son el producto de un largo proceso evolutivo a través de miles de millones de años, mediante el mecanismo de la selección natural, cuyo resultado ha sido la adaptación eficiente de los organismos a las condiciones que les impone su medio ambiente. El proceso de evolución biológica explica, inclusive, nuestra propia presencia en el planeta. Si bien es cierto que la vida es un estadio sumamente complejo del desarrollo de la materia en la tierra, sus diversas funciones y distintos planes estructurales se hacen más claros

cuando los analizamos desde la perspectiva de la teoría evolutiva.

En biología no existe teoría más explicativa y amplia que la teoría de la evolución. Es tan poderosa su capacidad explicativa, que si en otros lugares del universo existen formas vivas, también allí ella nos dará una comprensión cabal de sin razón de ser.² Por todas las anteriores, proponemos como hilo conductor del programa la teoría de la evolución biológica.

La propuesta de programa de Biología se ha elaborado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Los fines de la educación, estipulados en el artículo 5° de la Ley General de la Educación, cuyos numerales 5.7 y 10 señalan, específicamente, el rumbo a la enseñanza de la biología. Dichos fines nos permiten enseñar una biología de carácter científico, que contribuyan al desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país.

1. Los objetivos generales de la educación básica, señalados en el artículo 20 de la ley específicamente en los numerales a y c, que suministran un derrotero para adoptar la mejor metodología en la enseñanza de la biología.
2. Los objetivos específicos para la educación básica en el ciclo de secundaria, recogidos en el artículo 22 y en el numeral d, en lo que se relaciona con el conocimiento científico de los fenómenos biológicos.
3. Este numeral fue la base para escoger los contenidos aquí propuestos, así como algunos de los criterios metodológicos sugeridos.
4. Las áreas obligatorias y fundamentales, siendo las ciencias naturales una de ellas, definidas en el artículo 23 de la Ley General de Educación. Consideramos que la biología debe enseñarse tanto en la educación primaria como en la básica secundaria, siendo lo adecuado impartir en ambos niveles contenidos iguales, pero obviamente con distinto grado de profundidad.
5. Los temas de enseñanza obligatoria señalados en el artículo 14 de la Ley General de Educación- tales como la protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, además de la educación sexual- están recogidos en los contenidos propuestos para este programa.

¹ CEDETRABAJO, Centro de Estudios para el Trabajo, Bogotá, D.C. 1997

² Richard Dawkins. *El relojero ciego*. Ed. Labor, 1988

6. Las ciencias naturales son básicamente experimentales. Por lo tanto, para el desarrollo cabal de una enseñanza científica de la biología hay absoluta necesidad de que el alumno realice prácticas de la laboratorio que le permitan comprender las leyes fundamentales de la vida, así como formarse en el espíritu del método científico. Es necesario que escuelas y colegios cuenten con un espacio físico adecuado para realizarlas. No se debe renunciar a la práctica experimental por el hecho de no poseer en la institución un laboratorio completamente adecuado. Recurramos a los elementos que encontremos en nuestro medio y poco a poco mejoraremos y perfeccionemos su dotación.

Es importante señalar que los resultados obtenidos en las prácticas de laboratorio deben discutirse, a partir de preguntas cuidadosamente planteadas por el docente. La discusión es otra herramienta de importancia para la adquisición de conocimientos científicos. *"La actividad de laboratorio adquiere significado en el grado en que el estudiante se integre a ella intelectualmente y no en forma mecánica. Por tanto, las actividades de laboratorio que no se discuten podrán ser placenteras pero desligadas".*³

7. Además del laboratorio, los colegios y escuelas deben dotarse de videos, filmillas, láminas, proyectores de acetatos y filmillas, videograbadoras, CD ROM y cuanto material audiovisual sea posible para complementar la labor del docente en el aula y ayudarle a solucionar problemas en aquellos contenidos o materias donde sea muy difícil realizar prácticas (p. ej. temas relacionados con la etología. Ultra estructura celular, proceso de evolución).
8. Si se usan adecuadamente, las ayudas audiovisuales constituyen un elemento importante en la enseñanza de la biología, ya que muchos fenómenos biológicos son más fáciles de explicar recurriendo a dichos medios que haciéndolo verbalmente. Las visitas a museos, jardines botánicos, zoológicos y otras instituciones especializadas también constituyen un recurso didáctico de vital importancia.

El profesor que sepa utilizar adecuadamente estos recursos contribuye a mejorar el grado de conocimiento de sus estudiantes. En consecuencia, es fundamental que las visi-

tas a estas instituciones sean cuidadosamente planeadas, para tratar de sacar el máximo provecho de ellas.

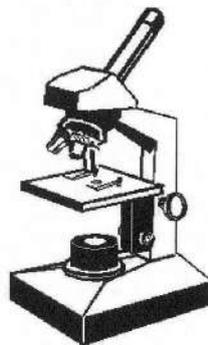
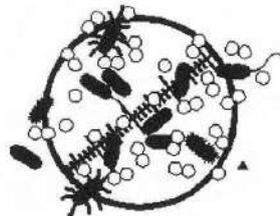
El docente primero deberá visitar la institución elegida, para evaluar si lo ofrecido es de provecho para profundizar los temas que esté desarrollando. También es importante que el docente de ciencias biológicas invite a su institución a personas especializadas para que, en un lenguaje adecuado, compartan sus conocimientos con los alumnos. Finalmente, hay que resaltar la necesidad de las salidas de campo debidamente programadas, donde los alumnos puedan hacer aplicaciones y complementar los conocimientos adquiridos en ecología, sistemática, genética, evolución, fisiología, etc., de manera que alcancen a apreciar la naturaleza en acción.

9. A la biblioteca del colegio y la escuela han de llegar textos relacionados con las diferentes ramas de la biología, así como revistas especializadas de divulgación científica. Una buena biblioteca debe contribuir, valiéndose también de la biología, a mejorar los niveles de escritura y lectura de los estudiantes, esenciales para que adquieran una formación de carácter científico.

10. Un criterio final en el que se basa esta propuesta reside en conceder mayor importancia a la profundización que a la extensión de los contenidos.

Contenidos del programa por grados y semestres

La organización de los contenidos del programa aquí propuesto se ha hecho sobre la base de considerar que el mundo de los seres vivos puede ser jerarquizado según niveles de organización. Teniendo en cuenta que los organismos son las formas individuales en que se expresa la vida, que carecen de una organización interna uniforme y que se están relacionando con otros individuos de su misma especie y con un medio ambiente determinado, se impone el estudio de la vida a partir de niveles inferiores y niveles superiores de organización (aquí inferior y superior son palabras que se refieren al grado de complejidad). Además, esas jerarquías organizativas reflejan de algún modo la historia evolutiva de la vida (recuérdese el hilo conductor del programa) y permiten paliar de alguna manera la obvia dificultad que hay en la enseñanza de la biología, consistente en que el docente debe enfrentarse a una innumerable variedad de seres vivos y sus actividades. Veamos las anteriores ideas en el siguiente esquema.



³ Thomas J. Cleaver y otros. *Manual para el profesor de biología*. Editado por la Universidad de Antioquia, 1973.

• LA AUTONOMÍA ESCOLAR EN LA PRÁCTICA •



72

Formulados los anteriores presupuestos y teniendo en cuenta los criterios mencionados, veamos la estructura de los contenidos del programa propuesto:

Tema guía: las bases moleculares de la vida

1. La estructura del átomo
2. Concepto de enlace covalente
3. Organización de los átomos de la vida: C,H,O,N,P
4. Estructura de algunas moléculas para la vida: H₂O, CO₂, O₂, (Adenosín trifosfato).
5. Biomoléculas:
 - a) Estructura y función de los ácidos nucleicos: ADN y ARN
 - b) Concepto molecular de gen
 - c) Estructura molecular de los aminoácidos y concepto de estructura primaria de una proteína
 - d) Las enzimas
 - e) El código genético
 - f) Carbohidratos y lípidos.

El origen de la vida: teoría de Oparín y Haldane

Hay que recordar que los alumnos de los grados 7° y 8° también están recibiendo principios generales de química, lo cual facilita enormemente el aprendizaje de los conceptos aquí propuestos.

Obsérvese que los contenidos que se van a desarrollar durante el semestre se han de exponer de tal forma que el alumno pueda apreciar cómo la materia viva va logrando mayor complejidad estructural y funcional, partiendo desde los niveles más simples de organización (el átomo) hacia otros más complejos (las biomoléculas). Estas bases moleculares le permitirán entender, además, en este semestre, el problema del origen de la vida: la manera como ciertas estructuras químicas fueron evolucionando hasta originar las primeras formas vivas. Esta es la manera como funciona el hilo conductor propuesto.

Es importante que los alumnos construyan modelos de la organización electrónica de los átomos básicos de la vida, pues esto se constituye en la base para lograr entender la formación del enlace covalente y, en consecuencia, la manera como esos átomos se enlazan para formar moléculas.

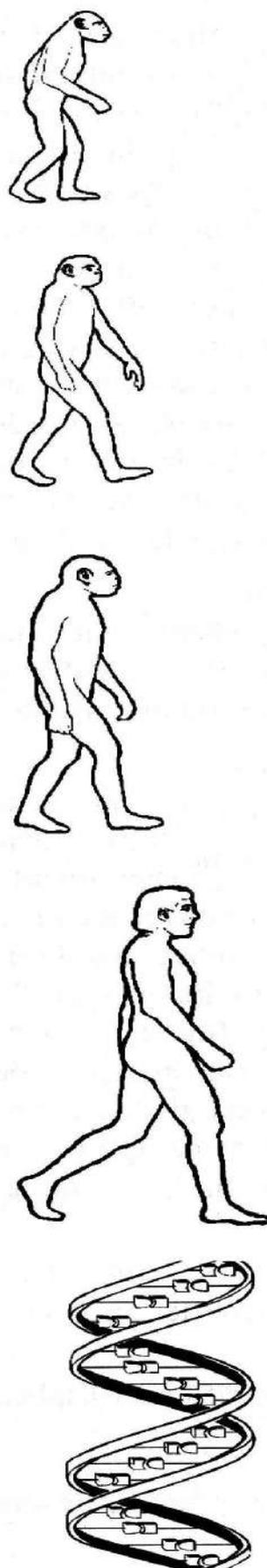
Con este propósito recomendamos el material didáctico desarrollado por el profesor Luís Alberto Castro Pineda (modelos moleculares, tipo casquete de esfera perforado), del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En este aspecto también es importante comprender a plenitud la estructura y función de la molécula de ADN, molécula fundamental de la vida. En su estructura se halla codificada la información que determina la organización de todas las proteínas; contiene las instrucciones que gobiernan el crecimiento y división de moléculas, y controla el proceso de diferenciación y especialización del huevo fertilizado en los diferentes tipos de células que conforman el cuerpo de una planta o animal. La molécula de ADN puede admitir un número prácticamente infinito de variantes químicas: ésta es la base molecular para la evolución biológica que ha dado origen a las distintas formas de vida desde que aparecieron en la tierra los primeros organismos hace tres mil o cuatro mil millones de años⁴. Además, porque un componente fundamental de la moderna biotecnología se funda en la manipulación de la molécula de ADN (ingeniería genética).

El docente tiene que valerse de excelentes esquemas, diapositivas, videos, para mostrar la estructura de la molécula de ADN. En el estudio del ácido nucleico, el énfasis debe ponerse en la relación de complementariedad existente entre las bases nitrogenadas de las dos hebras del ADN y en cómo allí se encuentra codificada la información genética de un organismo. Por ello el alumno debe aprender a manejar adecuadamente la tabla del código genético, resolviendo problemas que muestren la relación entre un codón y un aminoácido, realmente sencillos de plantear y que le facilitan al estudiante comprender los nexos entre las moléculas de ADN y las proteínas. Leer y discutir el experimento sobre la transformación bacteriana, realizado por Avery, Mcleod y McCarty, permitirá evaluar el nivel de comprensión que el estudiante ha alcanzado sobre la función del ácido desoxirribonucleico.

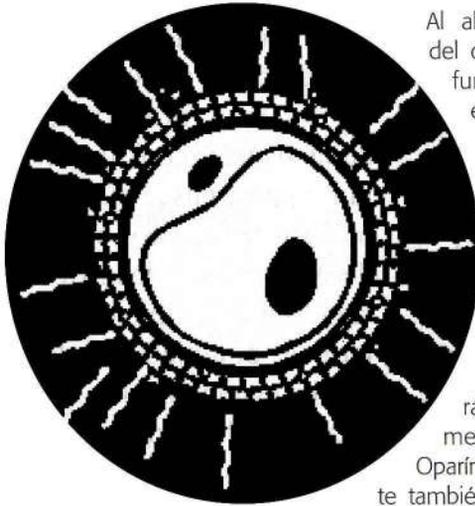
Teniendo en cuenta que una expresión de la funcionalidad del ADN son las proteínas, el conocimiento de estas biomoléculas es también de vital importancia. Se sugiere resaltar en ellas los conceptos de estructura primaria (secuencia de aminoácidos) y estructura terciaria (forma que adquiere la proteína). Si bien es cierto que las proteínas son muchas y algunas de ellas muy complejas, se puede tomar como modelo de estudio la molécula de insulina, una proteína sencilla formada por dos cadenas: la cadena A con 21 aminoácidos y la cadena B con 30. El análisis de esta proteína permitirá establecer la relación entre la estructura primaria y su capacidad de función específica. El conocimiento de las posiciones específicas de estos pocos aminoácidos reforzará la idea de la relación un gen = una proteína. La actividad de una enzima se puede estudiar utilizando la acción descompensadota de la catalasa sobre el peróxido de hidrógeno, en un experimento sencillo pero significativo para el estudiante.

4 James Watson, John Tooze y David Kurtz. ADN recombinante. Ed. Labor, 1986



• LA AUTONOMÍA ESCOLAR EN LA PRÁCTICA •

El tema de los carbohidratos y los lípidos puede ser dejado para que los alumnos lo desarrollen fuera de clase, bajo la cuidadosa guía del profesor, pues de todas maneras esas biomoléculas también son importantes para la vida.



Al abordar el problema del origen de la vida es fundamental que el educando ya conozca las diferencias principales existentes entre la materia inorgánica y la orgánica. Explicar detalladamente el experimento de Stanley Willer y sus implicaciones ayudará a comprender mejor la teoría de Oparín-Haldene. El docente también debe conocer los datos obtenidos por la investigación espacial (meteorito Murchison, composición de los cometas y de algunas lunas de Saturno y Júpiter, existencia de otros sistemas solares, etc.), pues cada día es mayor la certeza de que los límites de la vida se extienden a otros lugares del universo conocido. Así mismo, los descubrimientos aportados en este campo son la prueba contundente que sustenta la posibilidad de la síntesis de moléculas orgánicas en condiciones abióticas.

Tomando como base las anteriores consideraciones, planteamos ahora algunos logros que han de alcanzarse por parte del alumno y que pueden ser fácilmente evaluables por el docente:

1. Conoce los componentes fundamentales del átomo y explica sus principales propiedades.
2. Diferencia las distintas funciones del ADN.
3. Relaciona el concepto de gen con la estructura primaria de una proteína.
4. Maneja apropiadamente la tabla de código genético.
5. Comprende los aspectos fundamentales de la teoría de Oparín y Haldane sobre el origen de la vida.
6. Emplea los conceptos aprendidos para explicar los resultados obtenidos en los experimentos de laboratorio.
7. Utiliza los conceptos estudiados para explicarse su entorno biológico.
8. Lee con propiedad textos relacionados con los temas desarrollados.

Además de la bibliografía que se presenta al final de esta propuesta, nos permitimos sugerir la siguiente como un apoyo más específico para el docente:

- Baltimore, Darnell y Lodish. Biología celular y molecular. Ed. Labor, 1988
- Raw y Colli. Bioenergética. Monografía No. 2, serie de Química, publicada por la OEA.
- Alexander Oparín. El origen y evolución de la vida. Ed. Curie, 1978.
- Christian de Duve. The beginings of life on earth. American Scientist, Vol. 83, sep-oct. 1995.
- James Watson y otros. Molecular Biology of the Cell. Editorial. Garlan publishing, 1994.
- Leslie E. Orgel. Origen de la vida sobre la Tierra. Investigación y Ciencia, No. 219, dic.1994.
- Carl Sagan. La búsqueda de la vida extraterrestre. Investigación y Ciencia, No. 219, dic. 1994.

Tema guía: citología e histología

1. La célula:

- a) Definición y organización estructural de la célula eucariota
- b) Diferencias estructurales de células eucarióticas y procaríóticas
- c) Origen evolutivo de la célula eucariótica
- d) Estudio de la estructura y función de los organelos celulares

2. Cromosomas:

- a) Definiciones citológica, bioquímica y genética
- b) Diferencias funcionales y cromosomas entre células somáticas y sexuales.
- c) Procesos de división celular: mitosis y meiosis.

3. Genética:

- a) Definición de los términos genéticos básicos
- b) Herencia de un solo gen y herencia ligada a los cromosomas sexuales.
- c) Principios generales de biotecnología

4. Histología

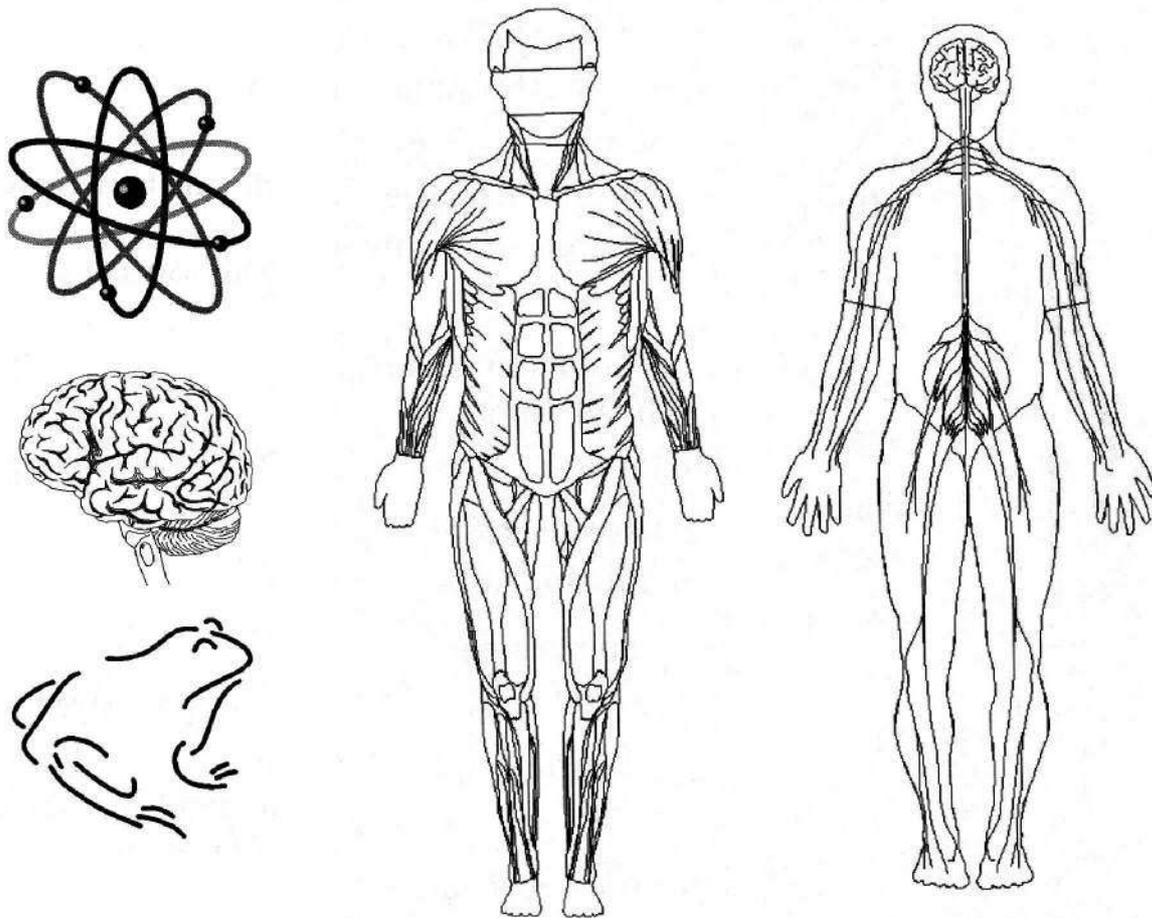
- a) Tejidos animales
- b) Tejidos vegetales

Habiendo el alumno alcanzado un nivel importante de comprensión de las bases moleculares de la vida, es posible llevarlo hacia el estudio de una jerarquía organizativa algo más compleja: la célula y los tejidos. Aquí el hilo conductor propuesto debe encargarse de mostrar cómo, con el surgimiento de las grandes biomoléculas. Se dio origen a las primeras organizaciones celulares; cómo la evolución guió el paso desde el nivel celular procaríótico al unicelular eucariótico y, finalmente, al pluricelular. Con las adaptaciones estructurales y funcionales de las células en la diversidad de tejidos.

Una de las principales revoluciones de la biología se ha presentado en el campo de la citología, como resultado de la innovación lograda por distintas técnicas en la microscopía y la bioquímica, lo cual obliga a que los maestros incorporen a sus saberes todos estos modernos conocimientos. La observación de diferentes tipos de células (mucosa oral, tallos, raíces, sanguíneas, animales unicelulares como el paramecio, et.) con el microscopio apuntan a fundamentar el concepto de la célula como unidad fundamental de la estructura y función de los organismos vivos, concepto básico para entender

la anatomía y fisiología de los órganos y sistemas de órganos. Los aspectos morfológicos ultra estructurales, no observables con el microscopio óptico, deben enseñarse recurriendo al uso de diapositivas: las revistas y libros especializados, traen excelentes fotografías de los diferentes organelos celulares.

Respecto de los organelos celulares fundamentales, creemos que se deben estudiar el núcleo, las mitocondrias y los cloroplastos, dándole mayor énfasis a los aspectos funcionales que a los morfológicos. Los procesos de mitosis y meiosis

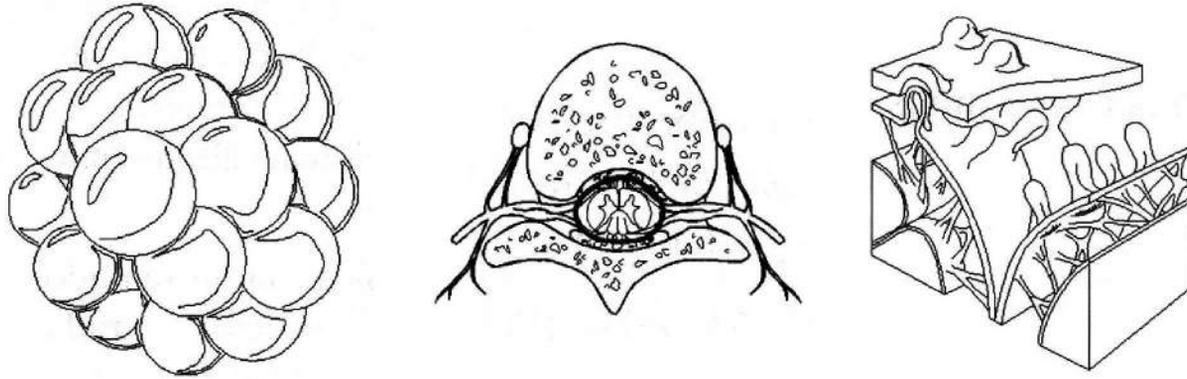


son puntuales fundamentales, si se quiere tener éxito en el entendimiento de los conceptos básicos de genética. Podemos valernos de una práctica de laboratorio para observar al microscopio preparados de ápices radiculares de bulbos de cebolla cabezona, lo que nos ayuda a fundamentar el conocimiento teórico que se ha obtenido sobre las fases de la mitosis, así como las consecuencias que para el organismo tiene este proceso de división celular. De todas formas, el maestro debe recurrir a cuanta ayuda audiovisual pueda obtener para ilustrar los procesos de mitosis y meiosis. También empleando hilos de lana de diferentes colores para represen-

tar los cromosomas y bolitas de plastilina para los centrómeros, se puede hacer una buena práctica sobre las distintas fases de la mitosis y meiosis (eso sí, después que el estudiante haya realizado las observaciones al microscopio sobre material biológico). Además, si de alguna manera se marca un gen sobre esos cromosomas, se pueden apreciar y comprender las consecuencias genéticas de ambos procesos.

El tema de la genética se ha incluido en este semestre para no perder la continuidad conceptual lograda en temas anteriores relacionados con la ciencia de Mendel (cromosomas,

• LA AUTONOMIA ESCOLAR EN LA PRACTICA •



mitosis, meiosis). Dado el manejo estadístico en la herencia de los genes, su estudio teórico es algo sencillo.

La enseñanza de esta rama de la biología no puede quedarse sólo en la solución de problemas empleando el cálculo de probabilidades. Se hace necesario realizar cruzamientos sencillos con *Drosophila* para estudiar la herencia de una característica determinada, como puede ser el color de los ojos o la presencia o ausencia de alas, de tal forma que el análisis y discusión de los resultados obtenidos le permita al alumno entender y universalizar las leyes de la herencia mendeliana. Lo mismo podría hacerse para estudiar la herencia de rasgos ligados a los cromosomas sexuales. Como los estudiantes se muestran muy interesados por los aspectos hereditarios en el ser humano, una buena práctica es recurrir al estudio de la herencia de los grupos sanguíneos (A,B,AB,O) Ens. Familia para que explique, valiéndose de los conceptos aprendidos, cómo ha heredado su propio grupo sanguíneo.

La visita a institutos donde se haga biotecnología (Universidad Nacional, ICA, VECOL) es fundamental para apreciar las aplicaciones prácticas de la genética y ver de qué manera se solucionan problemas concretos de interés económico para el país. Como la ingeniería genética es tema de mucha actualidad e importancia, el maestro debe estar pendiente de la publicación de artículos que sobre el tema salen en periódicos y revistas, para organizar con sus alumnos sesiones de lectura y elaboración de ensayos escritos. También es definitivo que el docente sea capaz de reescribir para sus estudiantes algún artículo que sobre el tema (o cualquier otro relacionado con la biología) salga en revistas más especializadas y cuyo lenguaje no sea fácilmente asequible a los educandos.

En el estudio de los tejidos animales y vegetales es necesario resaltar los aspectos estructurales y funcionales de los distintos tipos de células que los conforman. Insistimos nuevamente en la convivencia de ilustrar copiosamente con diapositivas los diferentes tipos de tejidos de plantas y animales. Es posible conseguir en el mercado tejidos animales y vegetales ya preparados, para observarlos con el microscopio de luz en el laboratorio.

Teniendo en cuenta algunos de los logros propuestos para el semestre anterior, para el presente proponemos los siguientes:

- 1) Establece diferencias estructurales y funcionales entre células procarióticas y eucarióticas.
- 2) Determina las diferencias morfológicas fundamentales entre la célula animal y la vegetal.
- 3) Distingue, valiéndose de gráficas y diapositivas, los diferentes organelos celulares.
- 4) Diferencia el número de cromosomas entre células somáticas y células sexuales.
- 5) Relaciona el tejido con el órgano al cual pertenece y la función que realiza.
- 6) Identifica correctamente cada una de las fases de la mitosis y la meiosis.
- 7) Relaciona el proceso de meiosis con la función de reproducción sexual.
- 8) Soluciona en forma adecuada problemas relacionados con la herencia de un solo gen.
- 9) Interpreta correctamente los principios mendelianos de segregación y transmisión independiente.

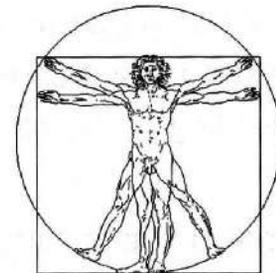
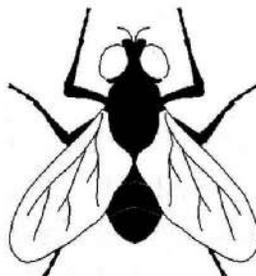
Como apoyo sugerimos la siguiente bibliografía:

- Baltimore, Darnell y Lodish. Biología celular y molecular. Ed. Labor, 1988.
- James Watson y otros. Molecular Biology of the Cell. Ed. Garland Publishing. 1994
- Christian de Duve. La célula viva. Biblioteca Scientific American, 1988.

- Christian de Duve el origen de las células eucarióticas. Investigación y Ciencia, No. 237, junio, 1996.
- J.W. Kimball. Biología. Ed. Fondo Educativo Interamericano, 1982
- William D. Stanfield. teoría y problemas de genética. Serie Compendios de Schaum, Ed. Mc. Graw hill, 1971.

Tema guía: principales funciones de los seres vivos.

- 1) Energética celular:
 - a) transformación de la energía en mundo de los seres vivos.
 - b) Fotosíntesis
 - c) Respiración aerobia
 - d) Respiración anaerobia y procesos industriales relacionados
- 2) Mecanismos para el intercambio de gases:
 - a) En vegetales
 - b) Aparato respiratorio humano
 - c) Otros órganos respiratorios: piel, branquias, tubos traqueales.
- 3) Digestión
 - a) Aparato digestivo humano
 - b) Aparatos digestivos en otros animales
- 4) Homeostasis y excreción
 - a) En vegetales
 - b) Aparato excretor en otros animales
 - c) Aparatos excretores en otros animales
- 5) Protección y locomoción: piel, huesos, músculos
- 6) Circulación
 - a) En vegetales vasculares y avasculares
 - b) Aparato circulatorio humano
 - c) Mecanismos moleculares de la coagulación sanguínea
 - d) Respuesta inmunitaria humoral y celular
 - e) Grupos sanguíneos
 - f) Aparatos circulatorios en otros animales
- 7) Irritabilidad
 - a) Bases moleculares de la transmisión del impulso nervioso
 - b) Organización del sistema nervioso humano
 - c) Receptores y efectores
 - d) Sistema nervioso en otros animales
 - e) Irritabilidad en vegetales
- 8) Hormonas
 - a) Concepto de hormona y mecanismos de acción de hormonas peptídicas y esteroideas.
 - b) Glándulas endocrinas humanas y sus hormonas asociadas
 - c) Hormonas y feromonas en otros animales
 - d) Fitohormonas.
- 9) Reproducción:
 - a) Ciclos biológicos en angiospermas, gimnospermas, helechos y musgos.
 - b) Aparato reproductor humano
 - c) Gametogénesis animal
 - d) Ciclo estructural y menstrual
 - e) Control de la natalidad
 - f) Otros ciclos biológicos: Virus, bacterias, hongos, algas y Protoctistas.



Como se trata de abarcar una gran cantidad de funciones de los seres vivos, se sugiere que algunos temas se dejen para desarrollarlos en forma de consulta fuera de la clase. Sugerimos que sean los siguientes: respiración anaerobia; protección y locomoción en otros animales; olfato, tacto y gusto; irritabilidad en vegetales; fitohormonas; hormonas y feromonas en otros animales; ciclos biológicos de virus, bacterias, hongos, algas y protoctistas.

Como puede apreciarse en los contenidos propuestos se hace énfasis en el estudio de las estructuras anatómicas del hombre, no por una concepción antropocéntrica simple, sino por la necesidad que tienen los alumnos de conocer estructuras y funciones de nuestro propio organismo y, además, porque este modelo es el que más expectativas e inquietudes despierta en los estudiantes.

Partiendo del conocimiento de estructuras y funciones humanas, se hacen extrapolaciones comparativas hacia otros grupos animales para rastrear la manera como la evolución biológica fue favoreciendo el surgimiento de particularidades anatómicas y funcionales, cuando los requerimientos adaptativos así lo imponían y para ver cómo en el transcurso de la historia evolutiva los diferentes planes estructurales se fueron haciendo más complejos. En el caso de los vegetales se sugiere tomar como modelo central las plantas con flores, las más comunes y conocidas por los alumnos, y aplicar los mismos criterios planteados respecto de los animales. Es así como debe funcionar el hilo conductor en este semestre.

Otra recomendación que creemos importante es que siempre que se explique una determinada función, debe enfocarse desde el nivel molecular, pues allí donde encontramos la mejor explicación de la razón de ser de una función particular. Además, porque es en los aspectos moleculares donde se están haciendo los más grandes avances de la biología y desde donde se están obteniendo las más importantes aplicaciones tecnológicas.

Dada la gran extensión de los contenidos propuestos para este semestre, son muchas las prácticas de laboratorio que se pueden realizar, tratando de que en ellas se abarquen temas relacionados con lo estudiado. No sobra volver a recalcar la necesidad que tiene el docente de servirse de cuanta ayuda audiovisual logre reunir. Entre los experimentos que sugerimos para este semestre están:

1. Factores ambientales que modifican la fotosíntesis: es un experimento que permite apreciar cómo factores ambientales (intensidad luminosa, concentración de CO₂ y temperatura) afectan la intensidad de la fotosíntesis.
2. Montaje experimental de un respirómetro: este experimento busca medir el consumo de O₂ en diversos tipos de animales (ratón, sapo, grillo, etc.) y relacionarlo con el estado metabólico de cada animal.



3. Osmorregulación y excreción: el tradicional y sencillo experimento de la ósmosis a través de una bolsa de celofán, puede complementarse con pruebas químicas para el reconocimiento de amoníaco, úrea y ácido úrico y con la observación de cristales de ácido úrico.
4. Influencia de la luz sobre la germinación de diversas semillas: con este experimento es posible comparar la influencia de la luz blanca con otras longitudes de onda (luz azul, verde, roja).
5. Estudio de la estructura de las semillas.
6. Acción de la gravedad sobre el tallo y las raíces: les permite a los estudiantes apreciar la capacidad de irritabilidad de los vegetales.
7. Determinación de los grupos sanguíneos en el sistema ABO y del factor RH: cuyos resultados cuantitativos permiten realizar trazados de gráficas, así como extrapolar estos resultados a poblaciones más amplias.
8. Disección del feto de cerdo para el estudio de sistemas de órganos.
9. Ciclo biológico de musgos y helechos: donde el alumno pueda apreciar la evolución del esporofito y el gametofito a través de la historia de los vegetales.
10. Disección de flores.



En la enseñanza de las ciencias de la vida tenemos que tratar con estructuras y funciones y ninguna de ellas ha aparecido de manera espontánea en el escenario del mundo de lo vital. Por el contrario, son el producto de un largo proceso evolutivo a través de millones de años

Habrán temas cuya complejidad no permita realizar experimentos viables en las condiciones del laboratorio de la institución educativa. Para estos casos planteamos la posibilidad de recurrir a experimentos realizados por otros o en laboratorios especializados de investigación científica.

Experimentos cuyos análisis y discusión le permitan al alumno manejar la metodología del método científico: la importancia de la observación, el valor de la hipótesis, la necesidad del experimento para validar o rechazar una teoría, los nuevos problemas que surgen, la posibilidad de generalizar, etcétera.

Entre los logros que han de alcanzarse en este semestre proponemos:

1. Reconoce estructuras anatómicas en diversos sistemas de órganos.
2. Relaciona adecuadamente órganos específicos con funciones determinadas
3. Identifica las dos generaciones alternantes en los ciclos biológicos de las plantas.
4. Comprende las transformaciones que la energía puede sufrir en la célula.

5. Explica adecuadamente los mecanismos de acción de las hormonas.
6. Relaciona órganos y funciones con las necesidades adaptativas del individuo.
7. Elabora gráficas con los resultados cuantitativos obtenidos en un experimento.
8. Aplica los conocimientos obtenidos al mejoramiento del cuidado de su salud corporal y mental.

Bibliografía

- Roberto B. García y Susana Pereyra Alfonso. ¿Qué es la diferenciación celular?
- Monografía No. 27. Serie de biología, 1983, publicada por la OEA.
- Carlos s. Andrés Y Rubén H. Vallejos.
- Fotosíntesis. Monografía No. 30. Serie de biología, 1984, publicado por la OEA.
- ISAAC asimos. Fotosíntesis. Ed. Plaza y Janés, 1980
- R. Orr. Biología de los vertebrados. Ed. Interamericana, 1970.

• LA AUTONOMIA ESCOLAR EN LA PRACTICA •

- Varios autores. Vertebrados: estructura y función. Selecciones de Scientific american, Ed. Blume, 1979.
- Paul A. Meglitsch. Zoología de invertebrados. Ed. Blume, 1978.
- Varios autores. El cerebro. Libros de Investigación y Ciencia, Ed. Labor, 1981.
- Varios autores. Estructura y función del sistema inmunitario. Investigación y Ciencia, No. 206, nov. 1993.
- Varios autores. Mente y cerebro. Investigación y Ciencia y Ciencia, No. 194, nov. 1992.

Tema Guía: los seres vivos y sus relaciones

1. Evolución:
 - a) Teoría de la selección natural de Darwin-Wallace.
 - b) Moderna teoría neodarwinista.
 - c) Bases moleculares de la evolución
 - d) Origen de la humanidad
- 2) Ecología:
 - a) Conceptos fundamentales en ecología
 - b) Ciclos biogeoquímicos: C, N, H₂O
 - c) Ecosistemas locales, regionales y nacionales
- 3) Sistemática:

Concepto de especie

 - a) Sistema binominal linneano y niveles taxonómicos
 - b) Los cinco reinos: móneras, protoctistas, hongos, animales y vegetales
 - c) Sistemática local, regional y nacional
- 4) Etología:
 - a) Desarrollo histórico
 - b) Bases neurológicas y hormonales del comportamiento
 - c) Etología de insectos: abejas y hormigas
 - d) Etología de primates
 - e) Etología de otros grupos animales
 - f) Evolución cultural humana

La idea es que la enseñanza de los contenidos propuestos en torno de la sistemática; que el alumno pueda ubicar en las jerarquías de clasificación los seres vivos que vaya conociendo. Pero también se pretende que sea capaz de establecer las adaptaciones particulares, morfológicas y comportamentales, que les permiten a los seres vivos medrar en un ambiente determinado. Es así como se busca lograr el funcionamiento del hilo conductor de este programa: tanto las adaptaciones y comportamientos, como la ubicación en un nicho ecológico específico, obedecen todos a la acción de la selección natural.



Charles Darwin

Teniendo en cuenta que el hecho evolutivo es un proceso sumamente complejo, se corre el peligro de deformar gravemente dicha idea en los estudiantes si al recurrir a las pruebas basadas en la paleontología, la embriología y la anatomía comparada, éstas no se ilustran abundantemente recurriendo a toda variedad de ayudas audiovisuales posibles. Además, hay que tener en cuenta que el alumno no tiene todavía la suficiente preparación para entender en su totalidad tan importante teoría.

La enseñanza de la teoría evolutiva a través del mecanismo de selección natural debería iniciarse con ejemplos humanos: el valor adaptativo del color de la piel, la diferencia de talla corporal entre los esquimales y los nativos que habitan las sabanas africanas, la prevalencia del gen de la anemia falciforme en regiones azotadas por el paludismo y muchos otros. A partir de estos ejemplos se van aclarando aspectos como el papel de las mutaciones, de la selección natural, las migraciones, la deriva genética, el aislamiento geográfico, etcétera.

Para el estudio de la selección natural se les puede plantear a los estudiantes la problemática de la resistencia e insecticidas como el DDT o antibióticos como la penicilina, para que vean en el mecanismo de acción del químico la forma como son seleccionados aquellos organismos con mutaciones que les permiten adaptarse mejor cuando las condiciones ambientales cambian. También son buenos ejemplos la selección artificial ejercida por el hombre en el establecimiento de razas de algún interés económico o estético en plantas y animales. A partir de estos ejemplos, el concepto de selección natural se puede extender a diversos organismos, escogiendo siempre casos concretos y suficientemente ilustrados: mecanismo industrial, relaciones simbióticas, coloración del plumaje en ciertas aves, conductas animales especiales, etcétera.

Todo lo anterior debe hacerse enseñando primero el aporte que hizo Darwin, así como el moderno concepto neodarwinista, y después sí hacer comparaciones con otras concepciones evolutivas, como la de Lamarck, para que el alumno pueda entender las desventajas explicativas de esas teorías. En esta parte es de mucho interés que los estudiantes lean alguna buena biografía de Charles Darwin.



Ivan Petrovich Pavlov

Después de haber desarrollado los anteriores principios generales de la teoría evolutiva, hay que emplearlos para estudiar el origen de la humanidad. Es importante que el maestro se empape de la abundante información que al respecto existe y que conozca los nombres de los fósiles más representativos de nuestros antecesores. Los alumnos necesitan acceder a esos conocimientos a través de lecturas, videos, diapositivas, fotografías, etcétera.

Colombia es un país con una rica variedad de climas: desde las cumbres andinas hasta las selvas amazónicas se abre todo un espectro de variedades. La ecología merece entonces un lugar destacado en la enseñanza de las ciencias biológicas. Su enseñanza enfrenta la dificultad de requerir de excursiones y trabajos de campo en forma reiterada. Lo que no se justifica es estudiar toda la ecología en el aula de clase, donde los únicos seres vivos son las personas y sus diferentes parásitos y simbioses.

Así Bogotá sea una mole de cemento, en sus alrededores hay diferentes tipos de ecosistemas que ameritan ser visitados y que son fácilmente asequibles. El conocimiento de otros ecosistemas de nuestro país de obtenerse recurriendo a instituciones especializadas o a personas conocedoras del tema (por ejemplo Andrés Hurtado García, columnista de El Tiempo).

De todas maneras en el laboratorio del colegio se pueden realizar experimento para estudiar, por ejemplo, la relación de organismos autótrofos y heterótrofos a través de los procesos de fotosíntesis y respiración, observación de microflora acuática, factores abióticos que influyen en la contaminación, etc.

Como ya se dijo antes, la enseñanza de los temas debe hacerse alrededor de la sistemática, relacionada con la evolución, la ecología y la etología (en el caso de los animales). Nuestro país es rico en flora y fauna, tanta que en los últimos días científicos antioqueños lograron descubrir cinco nuevas especies animales: tres de anfibios, un reptil y un mamífero, todas especies endémicas, es decir, propias y exclusivas de los territorios donde fueron encontradas. Este hecho muestra la importancia que para el país tiene la enseñanza de la sistemática en la educación colombiana.

Finalmente, proponemos incorporar al plan de estudios la enseñanza de la etología, ciencia relativamente joven, cuyos fundamentos científicos se establecieron entre 1935 y 1950

y que ya ha sido premiada con el Nobel de Medicina y Fisiología, en los científicos Konrad Lorenz, Nicolás Tinbergen y Kart von Frish. Creemos que se hace necesario que el alumno que el alumno adquiera una explicación adecuada de las bases biológicas del comportamiento animal. Han de aprender a ver en las distintas conductas mecanismos altamente adaptativos que han favorecido la supervivencia de los animales que las despliegan. Además, la riqueza faunística de nuestro país así lo exige.

La etología también arroja luces para comprender la evolución de la cultura en los grandes antropoides que aún sobreviven, pudiendo explicar la evolución cultural desde los primeros homínidos hasta el moderno Homo.

Podemos hacer observaciones del comportamiento animal en el laboratorio: construyendo acuarios, nidos artificiales, incubadoras sencillas, mirando las conductas de apareamiento de la *Drosophila* cuando se estudia su ciclo vital; pero definitivamente la mejor ayuda para la enseñanza de esta ciencia son los videos.

Proponemos alcanzar los siguientes logros:

1. Emplea el concepto de selección natural para explicar caracteres adaptativos en plantas y animales.
2. Reconoce la mutación genética como la base de la variabilidad Fenotípica para la acción de la selección natural.
3. Explica adecuadamente los pasos evolutivos del origen de la humanidad.
4. Describe los componentes de un ecosistema determinado.
5. Establece relaciones entre los elementos abióticos y bióticos en un ecosistema.
6. Plantea soluciones adecuadas para proteger los ecosistemas que lo rodean.
7. Clasifica apropiadamente diferentes tipos de seres vivos.
8. Maneja con propiedad las claves taxonómicas
9. Observa con atención comportamientos animales específicos.

Bibliografía

- George Gaylord Simpson. Fósiles e historia de la vida. Biblioteca Científica AMER-can, 1985.*
- Richard Lewontin. La diversidad humana. Biblioteca Científica American, 1984.*
- Eugene P. Odum. Ecología Ed. Interamericana, 1981.*
- Ernst Mayr. Especies animales y evolución. Ed. Ariel, 1968.*
- Donald Johanson y Maitland Edey. El primer antepasado del hombre. Ed. Planeta, 1982.*
- John Tyler Bonner. La evolución de la cultura en los animales. Alianza Universidad; No. 345, 1982.*
- Raúl Vaz Ferreira. Etología. Monografía No. 29. serie de biología. 1984, publicado por la OEA.*

• LA ALEGRÍA DE LEER Y PENSAR •

La afectividad humana sus remotos orígenes, sus instrumentos y operaciones. Cómo medirla con escalas y afectogramas

Fundación Alberto Merani de Pedagogía Conceptual,
Serie Psicología Afectiva 2, Bogotá D.C. 2007

Miguel De Zubiría Samper
fipcam@pedagogiacconceptual.com



Es más sustantivo aprehender a compartir con seres humanos y consigo mismo que aprehender trigonometría, cálculo, biología, historia etc.

"...el ser humano se mueve por dos gigantescas motivaciones: el bienestar y el aumento de posibilidades, y ambas son con frecuencia contradictorias. Cada una de ellas tiene su propio sentimiento de satisfacción. La experiencia del bienestar es la satisfacción o el placer. La experiencia de la ampliación de posibilidades es la alegría, que dilata el ánimo". José

Antonio Marina, Argyle, M. *La psicología de la felicidad*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.

¿Es más sustantivo aprehender trigonometría, cálculo, biología, historia o aprehender a comprender a otros seres humanos y a sí mismo?

No es una pregunta trivial, cuando menos por el tiempo que se le invierte, pues a aprender historia todo niño destina de primero hasta grado once ¡10.000 horas!; calculando 4 horas semanales, o 900 al año., Diez mil largas horas de clase, sin sumarle las horas de preparar tareas y exámenes. Un tiempo inmenso, el mismo que varios investigadores consideran necesario para alcanzar la maestría suficiente para convertirse en talento en cualquier campo humano. ¡Impresionante!

Diez mil largas horas de clase. Sin embargo, alguien como yo aplicaría una vez al día conocimientos de trigonometría, cálculo, biología, o historia; otros días ni siquiera esa escasa vez. Mientras que, lo desee o no, el mismo día interactúo con diez, quince, o más personas muy cercanas a mí, y centenares con quienes "comparto" impersonalmente conferencias, seminarios, paraderos de bus. Con taxistas, cajeros automáticos.² Entonces, ¿para la vida personal de Miguel, qué es más sustancial: A) aprehender trigonometría, cálculo, biología, o historia ó b) aprehender a interactuar con otros seres humanos?

Sin duda, aprehender a interactuar con seres humanos. ¿Por qué? Por cuatro grandes razones.

Primero, porque la afectividad es multifuncional y opera con multitud de personas, cercanas como parientes, familiares, amigos o incluso yo mismo; o lejanas, como el taxista, el celador etc. Segundo, porque en el capitalismo las competencias afectivas alcanzar su valor máximo, así las apariencias sean contrarias. Tercero, porque cualquier déficit afectivo interpersonal tiene consecuencias costosas en términos de infelicidad, de enfermedad física y mental: soledad, depresión y suicidio, las tres epidemias del siglo XXI! Cuarto, Portu propia escasez, pues en la cultura occidental las primeras industrias y los colegios sobrevaloraron la "inteligencia", haciendo la afectividad rezagarse. En suma, las habilidades interpersonales e intrapersonales resultan hoy mercancías escasísimas y por lo mismo de inmenso valor. ¡Quién lo hubiera pensado antes!

Existen pues, variadas y diversas razones que destacan el valor de aprehender a interactuar con otros seres humanos y en especial con el más complejo y cercano; ¡usted mismo!

La esencia de todo ser humano son sus afectos, pensamientos y palabras. El desarrollo afectivo fundamenta su desarrollo integral, define un eje esencial, además del desarrollo intelectual y del desarrollo expresivo, en consecuencia, las competencias afectivas deciden la felicidad o la infelicidad de cada quien, de niños y adultos.

Michael Argyle, experto en Psicología de la felicidad, nos advierte que *"la primera de nuestras tres fuentes de felicidad son los demás, el matrimonio, la familia, los amigos y otras relaciones sociales"*.³ Su conclusión resuena: ser feliz tiene que ver con los demás, ser feliz requiere encontrarse bien con las personas significativas y consigo mismo: bien con los otros, bien consigo mismo. ¡Ni más ni menos! Ser feliz requiere engrasar los vínculos con los padres, con los hermanos, los compañeros, profesores. Los grupos, la pareja, los jefes y consigo mismo.

El psicólogo social Niven⁴ reconfirma a Argyle cuando concluye que de sesenta a setenta y cinco por ciento de la felicidad resulta de tener quienes lo quieran a uno y a tener a quienes querer. Con las competencias afectivas interpersonales. Difíciles cuando no imposibles de dominar para millones de niños aislados sin hermanitos, personitas a quienes rechazan y odian los compañeros, aprendices a quienes menosprecian los profesores, sujetos marginados por los grupos, mujeres y hombres solos.

3. Argyle, M. *La psicología de la felicidad*, Alianza Editorial, Madrid, 1992

4. Niven, D. *Los cien secretos de la gente feliz: lo que los científicos han descubierto y cómo puede aplicarlo a su vida*. Editorial Norma, Bogotá, D.C.

Gestión Escolar Inteligente Instituciones Educativas Neosistémicas del Siglo XXI

Elías Tapiero Vásquez

eliasta@telecom.com.co

Lillyam López de Parra

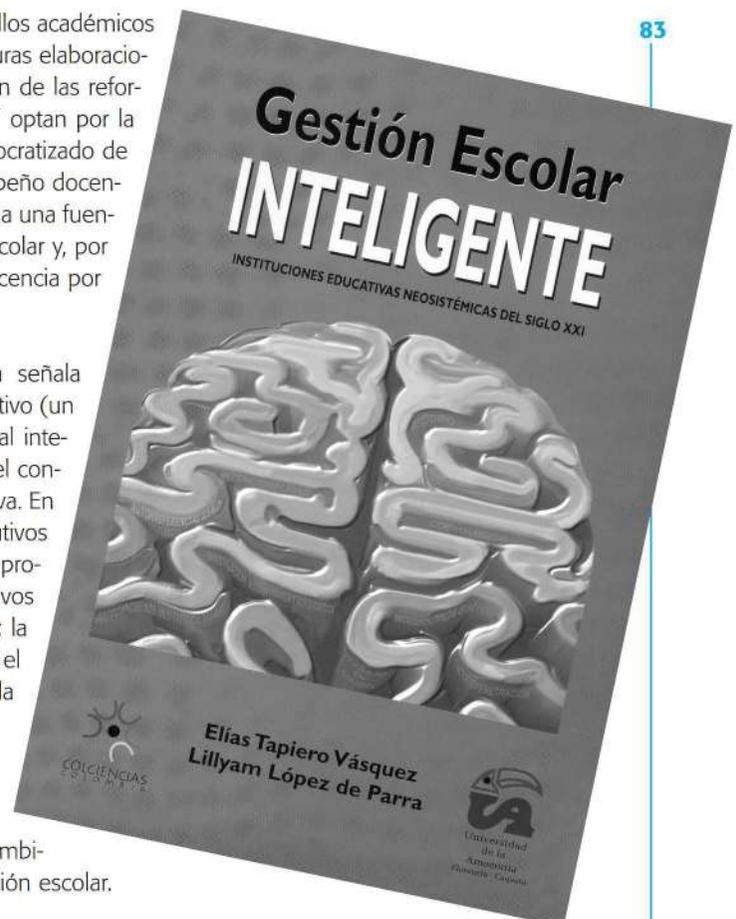
lillyamlopez@yahoo.es

Colciencias, Universidad de la Amazonia Impresora Feriva, S.A Cali.

"La gestión escolar se refiere a las formas de abordar los desarrollos académicos administrativos de los centros escolares y se encuentra sujeta a futuras elaboraciones para contrastar su tradición constituida en el campo de tensión de las reformas educativas. Mientras que las reformas de *"arriba para abajo"* optan por la heteroregulación, es decir, el desarrollo heterónomo, formal y burocratizado de lo normado, con disminución extrema de estímulos para el desempeño docente, las reformas educativas de *"abajo para arriba"*, hacen de la norma una fuente de autonomía para gestionar en forma preactiva el desarrollo escolar y, por tanto, estimulan la excelencia del desempeño profesional de la docencia por convertirse en artífices del la modernización institucional."

El profesor Andrés Klaus profesor de la Universidad de Antioquia señala en el prólogo que los autores proponen un modelo analítico-descriptivo (un modelo teórico) que denominan modelo de desarrollo institucional integrado con el cual buscan, desde una lógica neosistémica, abarcar el conjunto de relaciones que tienen lugar dentro de la institución educativa. En la propuesta de los autores se considera como elementos constitutivos de la institución: la normatividad y las políticas de la institución; los programas de formación de los estudiantes; la formación de los directivos y del profesorado; la gestión administrativa; la gestión pedagógica; la gestión evaluativa; el bienestar institucional; la orientación escolar; el apoyo comunitario y los códigos de comunicación que circulan en la comunidad educativa.

El trabajo de Tapiero Vásquez y López de Parra, señala el prologo, representa un gran esfuerzo por explotar la capacidad explicativa de la teoría de sistemas de N. Luhmann en muchos de los ámbitos que comprende el sistema educativo, especialmente, la institución escolar.



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP

Innovación, currículo, conflicto y participación, Sistematización de experiencias educativas, Bogotá, D.C., 2006

Jenny Isabel Sánchez Montesdeoca, Jairo Castro, Nancy Cecilia Ordóñez, Yolanda Valencia, Gladis M. Páez, Noelia López, Myriam Triana, Alba Teresa Arévalo, Elizabeth Gómez, José Israel González, Adalgiza Luna, Ana Laurenza, Luz Ángela Cárdenas Esperanza Pinzón, Martha Ramírez, Luz Mary Pachon, Alba María Villegas, Pedro Ignacio Bustos, Vilma Esperanza Melo, Francy Piedad Bohórquez, Margarita Cortés, Maruja Rosso, Adriana Liz, Lola Cendales, Alfonso Torres.

"En síntesis, -apunta Marco Raúl Mejía -este libro que recupera una práctica que ha sido jalonada por múltiples actores a través de la voz de 26 maestras y maestros y cuatro asesores y asesores de sistematización, tiene la riqueza de abrirnos nuevamente a la esperanza de que el movimiento pedagógico esta vivo en las escuelas colombianas, a través de ininidad de experiencias con las cuales construyen sentido en sus contextos estos hombres y mujeres que ofician como maestros y maestras, y que están a la espera de ser visibilizadas".

La sistematización de esta experiencia, se presenta como esa verdadera oportunidad de que la maestra y el maestro se conviertan en productores de saber y por lo tanto, generadores de las nuevas geopedagogías, que desde los territorios y los contextos dialogan con las pedagogías universales para mostrarles sus límites, para reorganizarles sus encuadres y llevarlas a nuevos lugares en los cuales puedan hablar con una nueva consistencia, de eso que está pasando en la vida de muchos maestros y de muchas escuelas, a pesar de las políticas oficiales".

El texto comienza con los Rastros y los Rostros, relato de la historia de la institución, recopilada por una maestra cofundadora del colegio. Acompaña la historia del colegio un cuento: De par en par, escrito por uno de los maestros investigadores. La historia y el cuento son la puerta de entrada al corpus de la vida escolar de Nuevo Horizonte, donde se exploran dimensiones como la innovación educativa, el currículo, el conflicto y la Participación.

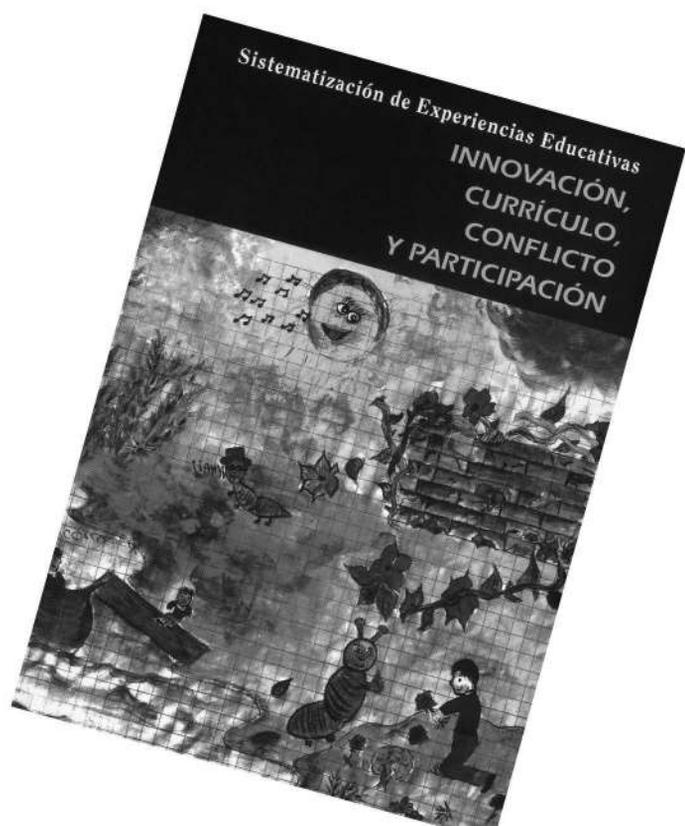
Luego viene El Currículo en el Fogón... capítulo centrado en mirar y analizar el currículo oculto: los baños, los salones, la biblioteca, el patio, la cafetería, entre otros escenarios y la tipologización de los nuevos estudiantes que hoy están en la escuela: Los alumnos del Chat y la Web, los niños y niñas con el virus del suicidio, las tribus urbanas, los homo videos, los desplazados y todo un salón de clase, poco conocido por la escuela del siglo XXI.

El conflicto, como dimensión política de la vida e histórica de a sociedad de la sociedad también hace parte de este trabajo: El muro y el jardín son dos metáforas a través de las cuales se describe y analiza el conflicto: El muro de tapia pisada, el muro de hormigón y el jardín ecológico, son apartes de este

ensayo. Por las aguas de la participación, es el capítulo que da continuidad al desarrollo de la temática. Prácticamente es una interpelación a la praxis de la Ley 115 y la CPN, en la escuela, durante el último lustro.

Culmina el libro dando cuenta del proceso metodológico: La sistematización de experiencias educativas, una nueva manera crítica de estudiar la realidad escolar, a partir de la puesta en escena de los saberes de los maestros y maestras. Por último está: Huellas senderos y atajos, escrito dedicado a enunciar dos propuestas curriculares como alternativa a lo encontrado: El currículo de la botella, opción curricular, que parte de transformar los residuos sólidos en temáticas multidisciplinares. La otra propuesta es un Plan de Estudios en Derechos Humanos.

El prólogo es de Marco Raúl Mejía y el material lo puede adquirir y consultar en el Centro de Documentación del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, Avenida el Dorado No 66-63 Piso 1 Teléfono 3 24 10 00 Ext. 9017-9070-9002, entidad patrocinadora.



1982-2007

25 Años

del Movimiento Pedagógico Colombiano

“Reconocer los logros y alcances del Movimiento Pedagógico del magisterio colombiano, significa reivindicar sus acciones como expresión de múltiples iniciativas y experiencias de maestros e investigadores en el proceso histórico de la defensa de la educación pública, la autonomía escolar, la pedagogía, la libertad de cátedra, la formación docente y la evaluación integral de la educación colombiana. La perspectiva actual, le exige al Movimiento volver a su compromiso original con planteamientos, debates y experiencias todavía inéditas”.

CEID FECODE

Una vez más, un aniversario significativo sobre el Movimiento Pedagógico convoca a volver sobre sus fundamentos, desarrollos, propuestas y crisis. La ocasión llama a retornar sobre los caminos ya andados para recoger críticamente sus trayectorias, apuestas, logros, y porque no, sus frustraciones. Desde ese lugar de reflexión histórica, teórica y práctica, es posible asumir el riesgo de trazar apuestas sobre los elementos políticos y pedagógicos que redefinen su quehacer en el contexto de la contrarreforma educativa en Marcha. La evocación no es para quedarse mirando con nostalgia los sueños que se fueron enredando entre congresos, debates y publicaciones, y que terminaron desvaneciéndose por la cooptación o por la arremetida del pensamiento único, la política educativa neoliberal y la proliferación de una práctica oficial estandarizada, única, uniforme y homogenizante.

La mirada sobre la historia es imprescindible para que las valoraciones sobre el Movimiento Pedagógico no se conviertan en miradas nostálgicas, intelectualistas y abstractas, incapaces de comprender la relevancia de su trayectoria. La retrospectiva del pasado representa la oportunidad para indagar en las condiciones de las épocas históricas que le han determinado sus derroteros, ascensos y crisis; y para adelantar la recopilación de las enseñanzas posibles de ser retomadas en la perspectiva de hacerlas herramientas capaces de incidir como opciones viables, en la exigencia de afrontar con óptica académica y político-organizativa, la actual coyuntura política y pedagógica.



• AGENDA PEDAGÓGICA •

Reconocer los logros y alcances del Movimiento Pedagógico del magisterio colombiano significa reivindicar su accionar como expresión de múltiples iniciativas y experiencias de maestros e investigadores en el proceso histórico de la defensa de la educación pública, la autonomía escolar, la pedagogía, la libertad de cátedra, la formación docente y la evaluación integral de la educación colombiana. Pero su perspectiva actual, le exige volver a su compromiso original, revisitarla críticamente, pero con planteamientos, debates y experiencias todavía inéditas.

En el contexto actual sellado por una contrarreforma educativa que somete la educación a una economía política neoliberal definida desde el ajuste fiscal y caracterizada por la racionalización del gasto, el reordenamiento institucional, la privatización y mercantilización de la educación, la instrumentalización de la gestión escolar, la corporativización y conver-

sión de la escuela pública en empresa, la estandarización y el control de los contenidos de la educación, y la pérdida del sentido pedagógico y profesional de los educadores; el rescate de la pedagogía, la renovación de los compromisos con la enseñanza, el conocimiento, la ciencia y la cultura, siguen siendo ejes relevantes para una propuesta política y pedagógica que redefina el quehacer y los horizontes a seguir por el Movimiento Pedagógico.

Aprestémonos entonces, a defender el patrimonio intelectual y organizativo del Movimiento Pedagógico, a nutrirlo con posiciones, reflexiones, desarrollos académicos y procesos de lucha educativa y pedagógica que contribuyan, desde la praxis, con el ineludible compromiso de continuar trabajando por la defensa de la educación pública, la afirmación de los maestros como sujetos históricos de saber y su papel social y político como intelectuales, trabajadores de la cultura y ciudadanos.

TESIS I. El Movimiento Pedagógico, surgido en el Congreso de FECODE en Bucaramanga en 1982, se extiende por todo el país, inspira la fundación de la revista Educación y Cultura, influye en la celebración de los foros y congresos pedagógicos, sirve de fundamento a la Ley General de Educación y hoy afronta el desafío de defender los principios de la educación pública en oposición a la contrarreforma educativa en marcha. La reconstitución del Movimiento Pedagógico en el momento actual parte de reconocer esa historia y esa trayectoria en las cuales los maestros han sido protagonistas y se han apropiado de su práctica pedagógica en medio de la agitada situación del país

**LA RECONSTITUCIÓN DEL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO
DIEZ TESIS
Santa Marta, Colombia, 2001**

**TESIS X. El Movimiento Pedagógico considera la revista Educación y Cultura como su órgano de difusión en la lucha por la reforma educativa, la defensa de la educación pública, el mejoramiento permanente de la educación, la formación de la conciencia de los maestros, la expresión del pensamiento y la creatividad de los educadores y la posición de la Federación Colombiana de Educadores sobre la problemática educativa del país. LA RECONSTITUCIÓN DEL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO.
DIEZ TESIS. Santa Marta, Colombia, 2001**

**XX Feria Internacional del Libro de Bogotá 19 de abril al 1 de mayo de 2007 en Corferias
Bogotá, capital mundial del libro 2007
Chile, país invitado de honor**



PROGRAMACIÓN CULTURAL

Jornadas profesionales

Se desarrollarán entre el 23 y 25 de abril en el marco de la Feria y estarán dedicadas a los profesionales de las industrias editorial y gráfica. Temas destacados: derechos de autor, bibliotecas y fomento de la lectura y la escritura. Además se realizarán el Primer Congreso Iberoamericano de Libreros y el Primer Encuentro Internacional de Editores Literarios.

Programación Cultural

Reconocidos autores nacionales e internacionales se harán presentes en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, compar-

tiendo con el público una variada serie de actividades que incluirán presentación y firmas de libros.

Talleres para niños y jóvenes

La Fundación Rafael Pombo llevará a cabo talleres especiales para los estudiantes de primaria de los colegios públicos y privados. Con el apoyo de varias entidades la Cámara Colombiana del Libro organizará talleres y actividades para incentivar la lectura y la escritura en los estudiantes de secundaria.

Mayores informes: [http:// www.corferias.com](http://www.corferias.com)

<http://www.feriadellibro.com> • <http://www.camlibro.com.co>

REVISTA

EDUCACIÓN 
Y CULTURA 

Pabellón 6 • Stand 313 • Piso 2

**Cátedra de la Academia Colombiana de Pedagogía y Educación
Convenio Andrés Bello y Embajada de Chile 2007**

Líneas de Investigación Educativa

**Andrés Bello Avenida 13 No. 85 – 60
Tel. 6298377 • Hora: 4:00 a 6:00 p.m.**

Abril 11

Pedagogía Problemática y Pensamiento Categorical

Nestor Bravo Salinas

Mayo 2

**La calidad de la evaluación
Relaciones problematizadoras**

Graciela Amaya de Ochoa

Junio 6

**El asunto de la pedagogía
Francisco Cajiao Restrepo**

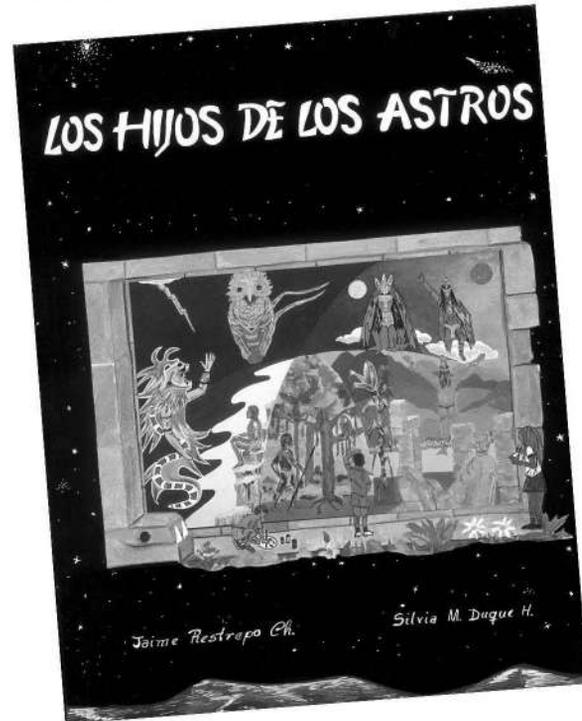
• ARTE Y CULTURA •

Los hijos de los astros: propuesta ambiental y estética

Jaime Restrepo Ch.
Silvia M. Duque H.¹

Los Hijos de los Astros es el resultado de escribir, pintar y modelar (mural, máscaras y muñecos) para comunicar algo inefable y profundamente histórico a su vez, en Talleres lúdico-creativos que contextualizan lo local y lo universal; preparados inicialmente para una comunidad campesina (1991) a la luz del origen mitológico que en ciertos pasajes se asemeja a las teorías sobre las fulguraciones de la física cuántica y astronómica, durante el inimaginable proceso de la inmensurable Explosión hipotética. Porque... cabe preguntarse ¿dónde estaba el huevo inicial de 10 a la -45 grados centígrados?

Luego, se proyectaron en una escuela urbana, donde disfrutó mucho la profesora con sus alumnos en el aula de clases; posteriormente en la costa pacífica y otras regiones, sucesiva y alternadamente, a medida que avanzaba también la investigación documental y de campo, hasta que -como dijeron algunos conocidos que sabían de la trayectoria de su elaboración- ¡por fin!, resultó la creación literaria y plástica al cabo de seis años, salió a la luz el formato opuscular ilustrado que actualmente conserva la edición, parte enriquecedora del proyecto en que nació.



88

Propuesta Ambiental Estética: Palabraimagen-taller, para recrear la imaginación, las manos, el entendimiento, suscitar el gusto por la lectura, la apreciación de las artes y la admiración por la naturaleza; para apoyar programas institucionales que trabajan por el desarrollo humano (infancia - familia), y en la sede (apartamento) para cuatro niños máximo, con previo acuerdo; simplificada en los tres (3) puntos siguientes:

Programa

- **Fiesta de leyenda:** compuesto por símbolos y magnitudes cosmológicas referentes al origen de la multiplicidad, a través del juego con la narración (animada por máscaras y muñecos) y lectura grupal (del cuento ilustrado: Los Hijos de los Astros u otro); para desbordar la creatividad en dibujo, pintura, modelado, maquillaje, periódico e improvisación dramática; dirigido a un grupo de niños y niñas entre siete (7) y trece (13) años -idealmente-, durante sesiones de una(1), dos(2) ó tres (3) horas -con proyección a semanas y meses de ser posible-. Procurando incentivar actitudes consecuentes con el sentir-decir-hacer, estimular el flujo lingüístico, la concentración, el deleite por la expansión del imaginario en cada una de sus dedicaciones con las habilidades y la participación respectivas; confirmando los padres de familia al afirmar que sus hijos habían "mermado la agresividad" y mejorado las relaciones en sus casas, en los colegios, y que "siempre estaban ilusionados" con cuanto allí se hacía.

- **El libro:** Los hijos de los astros: Cuento ilustrado a color con una breve exposición sobre los contextos que abarca el universo mitológico observado durante la investigación documental y de campo requerida en torno al libro mas representativo del pensamiento antiguo de América: "Popol Vuh" -considerado por estudiosos como uno de los más importantes en la historia del mundo-, para llevar la imaginación de públicos heterogéneos (niños pequeños, profesores, estudiantes, profesionales y trabajadores en gral.) por el discurrir de escenas muy características de símbolos -por lo general- ignorados. No sobra decir, que ha sido avalado por autoridades de la nación de distintos estamentos.
- **La conferencia:** Cosmos-Humus-Éxodos (2 horas aproximadamente) presenta los argumentos resultantes de la investigación documental y de campo sobre leyendas antiguas y modernas, ilustrándose cada segmento con exposiciones fotográficas (diapositivas) proyectadas al ritmo de las palabras e interés de los asistentes mayores de siete años. Posee un recorrido por magnitudes cósmicas, del universo biológico, antropológico, arqueológico, lingüístico, de los grupos étnicos y de otras materias correlacionadas; compartiéndose de manera coloquial inquietudes e interrogantes que saltan a la vista.

¹ Palabra Imagen, correo electrónico: palabraimagen@yahoo.com

Índice temático y de autores

15

Wilson Acosta Vadeleón

Correo electrónico: wilsonacosta30@hotmail.com
Plan Decenal de Educación
2019 Visión Colombia

31

Raúl Arroyave

Correo electrónico: raularro@cable.net.co
Plan Decenal de Educación
Plan Visión Colombia 2019
Tratado de Libre Comercio TLC

26

John Ávila

Correo electrónico: javila_co@yahoo.com
Plan Decenal 2006-2015
Reforma a las transferencias
Ajuste fiscal en educación

70

Guillermo Guevara

Programa de Biología
Programas Educación Secundaria

53

Héctor Marino Santiago

Correo electrónico
hemasanavi@hotmail.com
Sistemas de numeración
Hexadecimal
Sudoku
Abaco

60

Gladys Molano Caro

Correo electrónico: gmolano_caro@yahoo.com
Problemas de aprendizaje
El afecto y el aprendizaje

43

Frank Molano Camargo

Correo electrónico:
fmolano@pedagogica.edu.co
2019 Visión Colombia
Modelo económico y modelo educativo
Capitalismo educativo

17

Senén Niño Avendaño

Correo electrónico: senen777@hotmail.com
Balance Plan Decenal de Educación
Reforma y contra Reforma educativa

38

William René Sánchez

Correo electrónico: willire2003@yahoo.es
Plan Decenal de Educación 2006-2015
Estrategias Plan Decenal

64

Miguel De Zubiría

Correo electrónico: fipcam@pedagogiaconceptual.com
Decreto No. 230 de 2002
Motivación en los estudiantes



Puntos de venta de la Revista Educación y Cultura

SINDICATOS DE EDUCADORES DE TODAS LAS CIUDADES DEL PAIS

ANTIOQUIA

TIBERIO CASTAÑO
Calle 57 No. 42.60.
Teléfono 2913685 - Medellín

ATLÁNTICO

JUAN ALANDETE
Calle 72 No. 41c-64
Edificio Cosmos Oficina 302
Teléfono 3563904 - Barranquilla

BOLIVAR

DISTRIBUCIONES PEDAGÓGICAS ISCA
Urbanización San Pedro M-4 Lote 11
Teléfono 6534551 - 315 8756692
Cartagena

BOYACÁ

MIGUEL APONTE MARTINEZ
Calle 19 No. 9 - 34
Teléfono 315 294 2222
Chiquinquirá

CUNDINAMARCA

ISABELINA GAMBA
FERNANDO BETANCURT
Carrera 13ª No. 34-36
Teléfono 2327418 - Bogotá, D.C.

GUAJIRA

MARIELA CECILIA AGUARÁN
Calle 13 No. 15-38 Apto 505
Teléfono 311 4255913 - Fonseca

HUILA

JOSÉ FENDEL TOVAR
Calle 1G No. 15 B-20
Teléfono 8737690 - Neiva

NARIÑO

ÁLVARO CESAR BENAVIDES
Cra 13 No. 21-36
Teléfono 7280170 - Pasto

ALIRIO OJEDA

Calle 11 No. 29-32
Teléfono 7220424 - Pasto

PUTUMAYO

JOSÉ HERNANDO SOSA
Barrio Castelví. Teléfono 4260222 - Mocoa

RISARALDA

LIBRERÍA EL NUEVO LIBRO
Carrera 4 No. 19-09. Teléfono 332688
Pereira

SAN ANDRÉS ISLAS

RAFAEL DE LEÓN
Barrio los Profesores BQ 3 Apto 301
Teléfono 5123829 - San Andrés

SANTANDER

HENSER AUGUSTO CAMPOS
Carrera 8 No. 9-68. Apto 301
Teléfono 315 6480307 - Bucaramanga





**LA EDUCACIÓN
NO ES UNA MERCANCÍA
ES UN DERECHO**

**XVIII ASAMBLEA GENERAL FEDERAL
Bogotá, D.C 27 al 30 de Marzo de 2007**

fecode
FEDERACION COLOMBIANA DE EDUCADORES

ISSN 01207164
94770120716006



CENTRAL INSTITUTO DE TRABAJADORES DE COLOMBIA